



Università degli Studi di Padova

Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari

Corso di Laurea Magistrale in
Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale
Classe LM-38

Tesi di Laurea

***El papel de la RAE en la vida pública
española***

Relatore
Prof. ssa Carmen Castillo Peña

Laureanda
Mariasole Pulze
n° matr. 1105195 / LMLCC

Anno Accademico 2016/2017

Índice

Introducción	pág. 3
1 Historia de la Real Academia Española	pág. 11
2 La RAE en la edad de las tecnologías y las redes sociales	pág. 31
2.1 Los recursos ofrecidos por la RAE	pág. 33
2.2 Consultas Lingüísticas y el Departamento del Español al día	pág. 59
2.3 La RAE y las redes sociales	pág. 70
2.4 La RAE lucha contra los anglicismos en la publicidad	pág. 76
2.5 Fundéu BBVA, la Fundación del Español Urgente	pág. 81
3 Las Críticas a la RAE a lo largo de la historia	pág. 89
Bibliografía	pág. 111
Páginas web	pág. 114
Riassunto	pág. 117

Introducción

La Real Academia Española, es la Institución que, desde hace tres siglos, tiene el importante papel de “velar por que los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”¹.

La Institución surgió en 1713, bajo el reinado de Felipe V, por iniciativa del marqués Manuel Fernández Pacheco y Zuñiga, octavo marqués de Villena. Guiada por su lema fundacional, *Limpia, Fija y da Esplendor*, la Academia nació, con el fin principal de elaborar un Diccionario de la Lengua Española, “copioso y exacto en que se viese la grandeza y poder de la Lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, phrases, y pureza” como recita su prólogo. Esta obra, el *Diccionario* de la lengua castellana salió en seis volúmenes que se publicaron entre 1726 y 1739. Terminada la elaboración de Autoridades los Académicos se concentraron en la redacción de una Ortografía y de una Gramática, obras con las cuales querían poner normas en la escritura, según los criterios de facilidad, sencillez y claridad, y en la gramática.

En la segunda mitad del siglo XIX, después de la independencia de las colonias americanas, empezaron a crearse en estos países Academias de la

¹ Real Academia Española, Estatutos y Reglamentos de la Real Academia Española, Madrid, 2014, disponible en la web: <http://www.rae.es/la-institucion/organizacion/estatutos>

Lengua independientes. Desde 1951, el trabajo de la RAE se suma al desarrollado por estas Corporaciones, juntos forman la ASALE, la Asociación de Academias de la Lengua Española. Fruto del trabajo conjunto y consensuado de ASALE son las últimas obras lingüísticas: la Gramática, la Ortografía y los Diccionarios, como el Diccionario Panhispánico de Dudas.

De estos trabajos, y de muchos otros, también de carácter literario, como las ediciones conmemorativas, se publicaron diferentes ediciones a lo largo de los años, hasta llegar a la era digital, hoy en día, con la posibilidad, ofrecida a los usuarios, de consultar versiones en línea.

El desarrollo de las nuevas tecnologías ha hecho más fácil el papel de la RAE que, gracias al poder de la red, puede alcanzar todos los rincones de la tierra ofreciendo sus trabajos y compartiendo sus actividades con todo, y no solo, el mundo hispánico.

En este trabajo se quiere analizar el papel de la Real Academia Española en la vida pública española: la RAE trabaja al servicio de la lengua para promover y difundir el correcto uso de la lengua española. Los tiempos modernos, con el desarrollo de las ciencias y de las tecnologías, cambian la sociedad y sus maneras de vivir y urgen a la Academia que se mantenga al día. La Institución por su parte, hace todo lo posible por llevar a cabo su tarea.

Aquí se analizan los recursos que la RAE ofrece a sus usuarios reconociendo los esfuerzos que la Academia ha realizado para alcanzar sus objetivos.

Los primeros contertulios se reunieron con el objetivo de elaborar un Diccionario de la Lengua nacional que recogiese todas las formas lingüísticas más adecuadas que se habían fijado con el uso. Hoy la Real Academia Española es una Institución reconocida, con carácter normativo, que regula los principios lingüísticos de la Lengua; además, junto con las otras Academias americanas, la RAE se compromete a mantener la unidad del idioma común. El papel que la Real Academia Española desempeña es fundamental para la lengua española, hablada por más de cuatrocientos millones de hablantes en el

mundo.

El capítulo primero, pasa revista a los hechos fundamentales que han caracterizado la historia de la Real Academia Española. En particular los que han llevado a la realización del *Diccionario* de la lengua castellana, motivo principal por el cual se ha creado la Institución. El capítulo termina con el nacimiento de la Asociación de las Academias de la Lengua Española.

Para la redacción de este primer capítulo se ha recurrido a la *Historia de la Real Academia Española* (1999) de Alonso Zamora Vicente (Madrid, 1 febrero 1916 – 14 marzo 2006), Académico desde 1967, fue elegido secretario perpetuo en 1971. La obra es un detallado relato de los trabajos de la Academia y de sus miembros.

Otra importante fuente de informaciones ha sido la *Crónica del Diccionario de Autoridades*, el discurso que tuvo Fernando Lázaro Carreter (Zaragoza, 1923 - Madrid, 2004) cuando tomó posesión como Académico en 1972. El discurso es una atenta crónica de la historia de la Academia, de las actas corporativas y de la historia que ha llevado a la elaboración y a la publicación del *Diccionario de Autoridades*.

En el capítulo segundo se han analizado los principales recursos ofrecidos por la Academia Real a los hablantes de lengua española y las actividades que emprende la Institución para promover y difundir el correcto uso de la lengua. Aquí se enfoca la parte más importante de este trabajo. El papel de la RAE en la vida pública española: cómo cumple con el objetivo de velar por el buen uso y la unidad de la lengua española en el mundo; cuáles son las obras que la Institución ofrece a los hablantes y de qué manera lo hace; cuáles actividades emprende para mantenerse al día.

En el capítulo se ha analizado el portal electrónico de la RAE, <http://www.rae.es/> y, en particular, las secciones *Recursos*, *Boletines*, *Consultas Lingüísticas* y *Comunicaciones*.

Se han examinado brevemente las siguientes obras académicas: el

Diccionario de la Lengua Española, el *Diccionario Esencial de la Lengua Española*, el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, el *Nuevo Diccionario Histórico del Español*, el *Diccionario del Español Jurídico*, el *Nuevo Tesoro lexicográfico de la Lengua Española*, el *Diccionario de Americanismos*, el *Diccionario del Estudiante*, la *Gramática*, la *Ortografía*, los *Bancos de datos* (CREA, CDH, CORDE, CORPES XXI), la *Biblioteca* y el *Archivo digital*. Muchas de estas obras ofrecen una versión de consulta en línea para los usuarios y la posibilidad de descargar sus aplicaciones en los dispositivos móviles. También se han enumerado los *Boletines BRAE* y *BILRAE*.

Se ha considerado la sección Consultas Lingüísticas con la cual el hablante puede resolver sus dudas lingüísticas gracias al Departamento del Español al Día, un pequeño equipo de filólogos y lingüistas que responden a las dudas planteadas por los usuarios; desde 2012, el servicio se realiza también a través de la red social Twitter, bajo la etiqueta #RAEConsultas.

En una época en la que los social networks son los protagonistas de las vidas de todos, la Academia ha decidido crear cuentas oficiales en diferentes redes sociales: la página Facebook, la cuenta Twitter, el canal Youtube, Flickr e Instagram. Son todos útiles medios que contribuyen a la promoción de las actividades académicas de difusión del idioma, llegando también en las pantallas de los móviles de los hablantes más jóvenes.

Coherente con el objetivo de la Académica y con su actividad de promoción de sus trabajos a través del web, en este segundo capítulo se ha presentado también la campaña de la RAE contra el abuso de los anglicismos en la publicidad. En 2016, la RAE, junto con la Academia de Publicidad, realizó una campaña de publicidad falsa por televisión en la cual se promovían un perfume para mujeres y unas gafas de sol para hombres. El excesivo uso de anglicismos en el vídeo no permitía entender que el perfume tenía una maloliente fragancia de cerdo, mientras que las gafas tenían un inútil efecto ciego. Con tal iniciativa la RAE quiso sensibilizar respecto al correcto uso de la lengua española y al uso excesivo de los términos ingleses que a menudo,

como las gafas con efecto ciego, no permiten ver (comprender, en este sentido) cuál es el mensaje que pasa en la realidad.

Finalmente se ha presentado la Fundación del Español Urgente, Fundéu BBVA, una Institución, asesorada por la Real Academia Española, que trabaja para la promoción del correcto uso de la lengua española en los medios de comunicación. Esta Organización actúa casi exclusivamente en la red y se dirige principalmente a todos aquellos que utilizan el idioma en los medios de comunicación digitales. Interesante actividad de Fundéu BBVA es la elección de la palabra del año: no necesariamente una voz nueva, sino una palabra que ha suscitado, en el mismo año, interés lingüístico por su origen, formación o uso y ha tenido un papel protagonista.

Para la elaboración de este segundo capítulo se han utilizado principalmente los medios ofrecido por la red: el portal electrónico de la Real Academia Española, <http://www.rae.es/>, las versiones de consultas en línea de los diferentes Diccionarios y obras académicas, la sección Consultas Lingüísticas, <http://www.rae.es/consultas-linguisticas>, las muchas cuentas oficiales en las diferentes redes sociales, la cuenta Facebook <https://www.facebook.com/RAE/>, Twitter <https://twitter.com/raeinforma>, Instagram <https://www.instagram.com/laraeinforma/?hl=it>. En el canal Youtube de la RAE, <https://www.youtube.com/user/RAEInforma>, se ha encontrado la breve película de la falsa campaña de publicidad realizada por la Academia y el vídeo *La Casa de las Palabras* presentado en este mismo capítulo. Finalmente se ha analizado el portal electrónico de Fundéu BBVA, <http://www.fundeu.es/>.

En el tercer y último capítulo se han presentado brevemente algunas de las críticas hechas a la Academia a lo largo de su historia.

Las críticas y los ataques a la Real Academia Española empezaron a llegar desde los primeros años después de su fundación. Al principio, los ataques podían clasificarse como asaltos impulsados por la envidia y la malquerencia de algunos eruditos que no habían sido invitados a formar parte de la Corporación. Luis de Salazar y Castro y Primo Feliciano Martínez de

Bellesteros, en sus obras critican irónicamente la Institución y sus miembros, de manera más o meno directa. Sucesivamente se enumeran los nombres de Mariano José de Larra y Antonio de Valbuena, este último autor de los *Ripios Académicos*, en los cuales ataca la manera de escribir de los Académicos y critica el nepotismo y la yernocracia que habían invadido la vida nacional y los salones académicos.

Hasta la mitad del siglo XX se ha acusado a la Real Academia Española de ser purista: los críticos acusaban a la RAE de imponer una lengua centralizada, la de Castilla, regulada por la Institución sola, rechazando cualquier palabra nueva o extranjera. A finales del siglo pasado la concepción purista se abandonó en favor de una nueva forma de pensamiento caracterizada por el español como lengua “mestiza” y del “encuentro” que tenía en cuenta de las diferentes variedades de español americano. El nuevo lema era “Unidad en la diversidad”. La RAE parecía suavizar su tono imperativo y su posición centralizada. Sin embargo, algunos elementos en el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, como el sello de la RAE que aparece en lugar de privilegio respecto a el de ASALE, confirman lo contrario.

Se ha considerado entonces otra crítica contra la Real Academia Española: a lo largo de su historia, desde el año de su fundación hasta hoy, se ha acusado y se acusa la Academia de sexismo, misoginia y machismo. Al principio esta acusación llegaba de la dificultad que encontraban las mujeres al entrar a formar parte de la Institución; hoy la crítica se presenta por el bajo número de señoras académicas empleadas al servicio del idioma. Se acusa la Academia de sexismo también en el nivel lingüístico donde los hispanohablantes urgen las modificaciones de algunas voces del *Diccionario de la Lengua Española*, como la de *sexo débil*. Al respecto se ha presentado, en este capítulo, el caso de Sara Flores Romero, una joven de Huelva, que ha presentado en la plataforma digital Change.org una petición directa a la RAE donde pide que se modifique la definición de *sexo débil*, ofensiva para las mujeres.

Finalmente se ha presentado el artículo de Andre Moskowitz, hispanista, lexicógrafo, traductor e intérprete el cual critica severamente la Real Academia Española y sus imposiciones en todos los niveles de la lengua, en particular en la ortografía. Según el autor, si los diferentes países de habla hispana elaborasen propios diccionarios, gramáticas y ortografías independientes, superiores a los de la RAE, podrían declarar su emancipación lingüística, minimizando la autoridad de la Academia madrileña, dejándola sin utilidad.

En la misma línea de pensamiento, Raul Prieto, mejor conocido con el seudónimo de Nikito Nipongo, lexicógrafo, escritor, caricaturista y periodista mexicano, critica irónicamente la pedantería de la RAE y de sus obras. En particular él piensa que para elaborar un nuevo y completo Diccionario de la Lengua Española, se necesitaría dinamitar la Real Academia Española con su “negligencia”, “su pésima forma de expresarse”, “sus usos caducos” y “su conservadurismo esterilizante” y dejar la redacción de la obra a “lingüistas y lexicógrafos capaces y trabajadores, ajenos a la Academia Real”.

Para la redacción de este último capítulo se ha recurrido otra vez a la obra de Alonso Zamora Vicente, *Historia de la Real Academia Española* (1999) y en particular a los capítulos *La voz hostil a la Academia* y *Las mujeres en la Academia*. Otras importantes fuentes de informaciones han sido algunos artículos de crítica encontrados en las versiones en línea de los periódicos *El País* y *El Diario*. Por lo que se refiere a la crítica de Nikito Nipongo, precioso fue su ensayo *Autopsia a Doña Real Academia Española* de 1987.

Por fin se ha empleado el portal electrónico [Elcastellano.org](http://www.elcastellano.org/), <http://www.elcastellano.org/>, cuyo editor es Ricardo Soca. Elcastellano.org se presenta como la página del idioma Español y proporciona artículos y publicaciones de diferentes lingüistas, ofreciendo varios puntos de vista y enfoques sobre la lengua española. Aquí pueden encontrarse muchos artículos de crítica contra la Academia Real.

Capítulo 1

Historia de la Real Academia Española

En este primer capítulo se da un rápido repaso a la historia de la Real Academia Española desde de su fundación por el marqués de Villena, en un palacio de la Plaza de las Descalzas, en Madrid, en 1713. La Academia nació con el fin principal de redactar un Diccionario de la lengua Española, obra de la cual España carecía respecto a otros países europeos como Francia e Italia. Por este motivo, en el primer capítulo, he considerado adecuado dar amplio espacio a la narración del nacimiento del *Diccionario de Autoridades* dividido en sus seis volúmenes. Sin embargo, el objetivo de la Academia era fijar la lengua española no solo sobre el código del léxico, sino también sobre los códigos ortográfico y gramatical. De hecho la Academia consiguió publicar su Ortografía, en 1741, obra que regulaba la correcta manera de escribir, y su Gramática, en 1771. Para terminar he mencionado algunos de los hechos más importante que han llevado al nacimiento de las Academias hispanoamericanas y al nacimiento de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Institución que tiene el objetivo comunitario fundamental de mantener la unidad de la lengua española.

La Real Academia Española nació en Madrid en 1713 por iniciativa del marqués Juan Manuel Fernández Pacheco y Zuñiga, octavo marqués de Villena.

La Academia no fue la única que se creó en el territorio español: muchos humanistas, escritores, poetas se reunían periódicamente y de manera más o menos duraderas, algunas no fueron más que reuniones únicas, en ocasiones importantes como festividades religiosas, nacimientos de príncipes, para discutir de lenguas, literaturas y otros temas intelectuales.

Un fuerte impulso llegó de fuera de las fronteras españolas. Italia fue el país donde las academias florecieron con mayor rigor: los Linceos en Bolonia, los Humoristas en Roma, los Ociosos en Génova, los Durmientes y los Inflamados en Padua, los Ardientes en Nápoles. Entre esta multitud de academias italianas, destaca por su notoriedad la Academia de la Crusca. Esta nació en Florencia en 1583, con el objetivo de estudiar y defender la lengua toscana vulgar en oposición a las lenguas clásicas. La corporación estableció que no solo el léxico, sino también todos los objetos y los muebles de la Academia debían ser pertinentes con el trigo, el salvado (la *crusca* en italiano) y la panadería y se adoptó como lema "*Il più bel fior ne raccogli*". Los intelectuales, los *crusconi*, se fijaron el objetivo de elaborar un vocabulario de los tres grandes autores Dante, Petrarca y Boccaccio y otros artistas menores. En 1612 salió a la luz el *Vocabolario degli Accademici della Crusca* que se convirtió pronto en la biblia del buen hablar en Italia y modelo de inspiración para los otros países.

En Francia la abundancia de academias de Italia y España tuvo su equivalente en los Salones Literarios. Aquí destaca la Académie Française, la cual editó un Diccionario de la Lengua Francesa en 1694.

De la misma manera, en Madrid, en un palacio de la Plaza de las Descalzas, cuyo propietario era don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, se reunió un pequeño grupo de intelectuales humanistas. Como también señala Alonso Zamora Vicente en *La Real Academia Española* (Madrid, 1999)² hay muchas combinaciones en la lista de los primeros

² Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

académicos. Resulta por lo tanto conveniente proponer los nombres que el *Diccionario de Autoridades*, en su breve *Historia de la Academia Española*, escrita el por padre Casani, nos ofrece:

- Don Juan Ferreras*, párroco de San Andrés, de Madrid. Examinador sinodal del Arzobispado, teólogo de la Nunciatura, Calificador del Consejo Supremo de la Inquisición y su Visitador de librerías. (Y en los momentos de la fundación de la Academia, Bibliotecario del rey).
- Don Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer*, caballero de Alcántara, oficial de la Secretaría de Estado y Bibliotecario del rey (de la Biblioteca que luego sería la Nacional).
- Don Andrés Gonzáles Barcia*, Consejero de Castilla y del supremo de Guerra. Fue excelente colector de los cronistas de Indias.
- Fray Juan Interián de Ayala*, catedrático de hebreo de la Universidad de Salamanca, mercedario, gran humanista.
- P. Bartolomé Alcázar*, S. I., maestro de erudición del Colegio Imperial de Madrid, gramático y cronista de la Compañía.
- P. José Casani*, S. I., calificador del consejo Supremo de la Inquisición, Visitador de sus librerías y, sobre todo, maestro de Matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid. Escribió biografías de jesuitas y un *Tratado de los cometas*.
- Don Antonio Dongo Barnuevo*, Bibliotecario del rey y oficial de la Secretaría de Estado, escritor correcto y estimado.

Tema fundamental de la tertulia eran las carencias culturales de España frente a los otros países de Europa; en particular, España no contaba con un diccionario completo y moderno de su lengua nacional, al par de otros países como Italia, Francia e Inglaterra. También desconocía su historia, ignoraba los caudales de su patrimonio, no sabía cuáles y cuántas eran sus propias fuentes de riqueza, ni los caracteres de su mundo natural y el del imperio (F. L. Carreter)³.

Lo que animaba a los hombres de la Plaza de la Descalzas era una empresa moral, un esfuerzo común, la voluntad de crear algo de interés

3 Lázaro Carreter, Fernando, *Crónica de Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1972

colectivo, nacional, la voluntad de restablecer el prestigio exterior del castellano.

Consideraban los contertulios que era justo fijar la lengua. Consideraban que, habiendo tenido la lengua española a la latina por madre y después, con la variedad de dominios, padecido la corrupción que es notoria, se había pulido y adornado en el transcurso de los tiempos hasta llegar a la última perfección en el siglo pasado. Y no era decente a nosotros, que, logrando la fortuna de encontrarla en nuestros días tan perfecta, no esternizásemos en las prensas su memoria, formando un diccionario al ejemplo de las dos celebradísimas Academias de París y Florencia.

El 3 de agosto de 1713, primera reunión de la cual hay un testimonio escrito, el marqués de Villena convocó a los contertulios y juntos acordaron la redacción del Diccionario. Comprobaron también la necesidad de pedir al rey Felipe V un reconocimiento oficial. Convicción común de la congregación era que ocho académicos no eran suficientes para cumplir con el objetivo que se habían prefijado, así en esta ocasión se convocaron algunas nuevas figuras intelectuales.

- Don Francisco Pizarro, marqués de San Juan, caballero de Calatrava y Mayordomo y Caballerizo de la reina. Había traducido *Cinna*, de Corneille; la *Historia Universal*, de Bossuet, y la *Historia eclesiástica*, de Fleury.

- Don José de Solís y Gante, hijo del duque de Montellano. Era marqués de Castelnovo y Pons, y antiguo protector de Álvarez de Toledo. Fue más tarde conde de Salduña.

- Don Vincencio Squarzafigo Centurión y Arriola, señor de la Torre del Pasaje, en el País Vasco, gran experto en el manejo de papeles y documentos.

En esta misma ocasión se eligió director al marqués de Villena y secretario a Squarzafigo.

En la sesión siguiente, 10 de agosto del mismo año, la congregación aprobó el memorial, escrito por el marqués de Villena, que notificaba al rey la constitución de la Academia, anotaba los fines y la planta para la realización del Diccionario preparada por Barcia.

El trabajo de los intelectuales pronto tuvo que encarar las primeras dificultades: el rey mostró inmediatamente su interés en el proyecto y la

voluntad de reconocerlo pero, el Consejo de Castilla no creía en la capacidad de aquellos hombres de ejecutar un proyecto tan grande y majestuoso.

Mientras llegaba la respuesta del rey, los académicos redactaron los *Estatutos*⁴ que se publicaron en 1615 y también aparecieron en los preliminares del *Diccionario de Autoridades*; eligieron, entre diferentes empresas, con votación secreta el emblema de la Academia: un crisol en el fuego con la leyenda *Limpia, Fija y Da Esplendor*. También aumentó el número de los académicos: entraron en la congregación don Adrián Conink, gran colaborador en los trabajos de la Academia, don Juan Villademoros y Castrillón, don Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe, y otros.

Finalmente, un año después, el 4 de octubre de 1714 llegó la respuesta del rey Felipe V confirmando la constitución de la Academia.

4 Los *Estatutos* fueron editado tras la aprobación regia en 1715. El primer capítulo explicaba porqué existía la Academia y sus fines principales; el segundo estaba dedicado a los Académicos, fijaba el número, explicaba cómo se iban a recibir los nuevos Académicos, que serían elegido por votación secreta y regulaba las sanciones para los miembros que no satisfacían la Academia; el capítulo tercero hablaba de las obligaciones y ocupaciones del Director y del Secretario; el quinto trataba de las obras Académicas.

Aprobados por Isabel II, en 1848, a causa de un nuevo estado de cosas, los *Estatutos* se modificaron y se redactaron nuevos artículos. Junto con los artículos anteriores se establecía el ritual para la recepción pública, se obligaba a los Académicos a residir en Madrid, se creaban las figuras de bibliotecario y tesorero, se fijaba el acuerdo de no ceder la presidencia de los actos públicos, excepto a los reyes o al ministro de quien dependía administrativamente la Academia; se ampliaban las plazas de Académicos de número a treinta y seis; se establecían las comisiones para el trabajo, como la Comisión de Diccionario, de Gramática y Ortografía, de Etimología e Historia, etc., las cuales siguen siendo la base actual del trabajo académico. Se reconocían también a los Académicos todos los privilegios que había concedido Felipe V de individuos de la Real servidumbre, y el derecho de adquirir y leer los libros prohibidos.

En 1859 la Academia aprobó nuevos *Estatutos*, aprobados también por la reina Isabel II. Estos presentaban algunas novedades como la separación entre *Estatutos*, que obligaban a la Corporación, y *Reglamento*, que quedaban a libre interpretación del pleno. Se formalizaban las figuras de Académico correspondiente, de Académico honorario y de Académico adjunto, se establecía la regularidad de los cargos. El reglamento, aprobado en 1861, desarrollaba y concretaba minuciosamente todo lo previsto en los estatutos: determinaba el procedimiento de elección de los nuevos Académicos, regulaba el enriquecimiento de la biblioteca, consagraba el uso del uniforme y la medalla académicos y fijaba el 23 de abril para la celebración del funeral anual por Cervantes y cuantos habían cultivado las letras españolas. En 1977, aprobados por el rey Juan Carlos I, nacieron los nuevos *Estatutos*. Aquí se introducía la limitación de edad y se aumentaba en cuarenta y seis las plazas de Académicos de número.

Los Estatutos actuales, se aprobaron en el 1993 por el rey Juan Carlos I, reconocen la figura del vicedirector, suprimen la perpetuidad de los cargos que hasta entonces la disfrutaban, como la del Secretario y la del bibliotecario y se reglamenta la elección de los cargos; se crean en ámbito no académico la Gerencia y el Instituto de Lexicografía. Dos decretos reales sucesivos, uno de 1995 y el otro de 2005, modifican aspectos relacionados con la elección de nuevos Académicos de cargos. Se modificaron también los *Reglamentos* de la Real Academia Española cuya última versión fue aprobada el 27 de junio de 2014.

“Me ha sido muy agradable esta representación, tan conforme a mi Real ánimo, hecha por el marqués, de establecer la Academia Española. La cual ha de estar inmediatamente, con el número ya señalado de veinte y cuatro académicos, debajo de mi amparo y Real protección. Por tanto ordeno y mando que el puesto de Director de la referida Academia sea perpetuo en el primero que ahora entrare a ocuparle, presida en ella y ordene todo lo que juzgare a propósito para lograr el fin con que se establece. Pero el que le sucediere en este honroso empleo le ha de ocupar solamente por el espacio de un año, y después se ha de elegir entre los académicos, por mayor número de votos secretos. Aprobó el nombramiento del Secretario, cuyo encargo ha de servir continuamente por las razones arriba expresada. Y asimismo concedo facultad y permiso a la Academia para que tenga impresor propio, donde esprima sus escritos, con calidad que preceda la licencia del Consejo antes de darlos a la estampa... Y a fin de mostrar mi Real benevolencia y de que se empleen los académicos con más aliento y continua aplicación al cumplimiento de su instituto, he venido en concederles, como por la presente les concedo, todos los privilegios, gracias, prerrogativas, inmunidades y exenciones que gozan los domésticos que asisten y están en actual servicio de mi Real Palacio”. (de Zamora Vicente, Alonso, Historia de La Real Academia Española, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999).

Así nació la Real Academia Española. Esta cambió el signo y la condición de todas las academias literarias anteriores. Se elevaba como servicio a los hablantes en todas las regiones de la inmensa Monarquía y disfrutaba de validez nacional oficial. El marqués de Villena había conseguido su propósito.

Inmediatamente el director constituyó una comisión que fuera a dar las gracias al rey. El pequeño grupo contaba con el mismo director, el Secretario Squarzafigo, A. Conink y el marqués de San Felipe. “Es muy de mi agrado la Academia y espero que con ella han de lucir en mis reinos las ciencias” fue la corta respuesta del monarca.

En aquel tiempo la Academia estaba compuesta con figuras de alto nivel cultural y principalmente aristocráticas. Esto por lo menos hasta el siglo XIX cuando la sociedad española iba cambiando con la afirmación de la burguesía.

Como se ha dicho arriba, la Academia se estableció en el palacio del marqués de Villena y hasta 1755 se afirmó la costumbre de que cada nuevo director acogiera las reuniones de los Académicos en su casa.

En 1755 el rey Fernando VI concedió a la Academia un espacio en la Real Casa del Tesoro, espacio anejo al nuevo Palacio Real. Aquí los Académicos se reunieron hasta 1794. En su primera reunión en el edificio Real, el nuevo

director Alba dio las gracias a los Académicos por su elección y ofreció algunas palabras de gratitud al rey por dar un espacio a la Academia. En 1794 la congregación celebró su primera tertulia en el edificio del antiguo Estanco del Aguardiente en la calle de Valverde, local concedido por el rey Carlos V y su ministro Godoy. Justo un siglo se quedó la Academia en este último edificio, actual sede de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

El 1 de abril 1894 se inauguraba el actual edificio, en el Barrio de los Jerónimos, construido expresamente para la Academia. En la inauguración estaban presente la Familia Real en pleno⁵, todo el gobierno, los presidentes de las dos Cámaras, el cuerpo diplomático y autoridades civiles y religiosas. Los locales se habían adornado con muebles y tapices traídos del Jardín Botánico por voluntad de su director Miguel Colmiero, uno de los Académicos. La primera figura que tomó palabra en el acto fue el director de la Academia, el conde de Cheste, el cual evocó la colocación de la primera piedra por la princesa, recordó y dio las gracias por los favores que la Academia debía a la Casa Real, desde el primer rey fundador.

Los edificios cuentan hoy con varias salas de juntas, el seminario de Lexicografía, la Biblioteca, el Salón de Plenos y el de Actos. Se ha dotado también la Biblioteca de una cámara acorazada para la protección de los antiguos y preciosos libros.

Volviendo a la historia de la Academia y a la redacción del Diccionario, los Académicos tuvieron que enfrentarse pronto con otra espinosa cuestión: la del nombre de la lengua. Según Amado Alonso⁶, "en la alternativa entre español y castellano la Academia elegiría este último por una razón erudita (Castilla es el solar del idioma y su árbitro) y otra política (el centralismo borbónico deseaba configurar toda la vida nacional según el modelo castellano)". Sobre este asunto F. L. Carreter dijo:

La Academia, por esos años, carecía de una opinión correcta sobre los

5 Asistieron a la inauguración la regente, María Cristina de Habsburgo y el rey *niño de ocho años*; las dos hermanas del rey, *María de las Mercedes*, *princesa de Asturias* y *María Teresa*; la infanta *Isabel*, *tía del rey que andaba por los cuarenta años*.

6 Amado, Alonso, Castellano, *español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, 1938, en Lázaro Carreter, Fernando, *Crónica de Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1972

orígenes del idioma. Para sus miembros la génesis de la lengua tiene dos protagonistas: los españoles que con el latín «algo alterado» por el influjo godo, se refugiaron de la acometida sarracena en los montes de Asturias; y los cristianos que permanecieron en la zona ocupada. Fue en territorio Astur-Leonés, y no en Castilla, donde sitúan los académicos la cuna del español. [...] No se ve, por tanto, que la Academia tuviera entonces una noticia clara del papel de Castilla en la formación del idioma: pensaba que Asturias, León y la mozarabía, cuando menos, habían asistido con superiores títulos a su constitución. No puede asentirse, pues al supuesto de que el término castellano se adoptara por razones genealógicas.

Los Académicos interpretan los dos términos español y castellano como estrictamente sinónimos basándose en un libro, que la Academia estudió mucho, que es el Diccionario de Covarrubias, titulado *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, donde el autor no hace ninguna distinción entre los dos términos.

Más adelante Carreter nos ofrece su opinión sobre este asunto:

La Academia no siente preferencia especial por ninguno de los nombres del idioma. Si se llama a sí misma Española, y cifra su deseo en elaborar un diccionario de la lengua castellana, resulta patente en su intención la identidad referencial de ambas denominaciones. Al elegir la última, no la privilegia por razones genealógicas (tan confusas entonces) ni de primacía de lo castellano (puesto que rechazará mucho de lo castellano, y admitirá en cambio múltiples vocablos de otros solares regionales), sino que, considerándolas exactamente sinónimas, establece una elegante distinción, una variación retórica, entre el adjetivo que se atribuye (Española) y el que asigna a la lengua (castellana). (Lázaro Carreter, Fernando, Crónica de Diccionario de Autoridades, Madrid, 1972, p. 31).

El Diccionario de Autoridades, sin embargo, a diferencia del exclusivismo del diccionario francés, deseaba incluir todas las voces provinciales y regionales.

Desde 1714 se han comenzado muchas tradiciones que se han mantenido hasta hoy. Una entre otras muchas es la de darse el tratamiento de excelentísima, porque es el que corresponde al Director. Otra tradición que la Academia acordó, como firmísima, era la del sistema de votación secreta que se utilizaba para la resolución de las cuestiones más simples. Este sistema de votación fue también imponiendo etimologías sensatas o menos, con efecto sobre la Ortografía, que en muchos casos serán definitivos. Carreter (1972) nos propone el caso etimológico de *berza* que, “conforme al correcto sentir

académico que la relacionaba con *viridis*, estaba destinada a escribirse con v-; pero Antonio Dongo, uno de los Académicos, disintió, escribió un largo alegato para probar que el étimo de *berza* era *brassica*, persuadió con él a la mayoría, y de la urna inapelable salió la extravagante *b* que aparta a la *berza* de lo *verde*". (p. 34)

Costumbre no prevista por los reglamentos son los rezos de preces que se instituyen a principio y a finales de las reuniones.

Tradición importante y que se mantiene aún hoy es la de recibir y contestar, cuando la consulta o la objeción lo merecen, a cartas de personas que comunican espontáneamente sus dudas o reflexiones sobre el idioma a los Académicos. Con seguridad, la Academia debe mucha gratitud a sus colaboradores espontáneos.

Merece también atención la costumbre, viva aún hoy, de que cada nuevo Académico promulgue un discurso para dar las gracias a la corporación⁷.

El 10 de agosto de 1713, como se ha dicho arriba, se aprobó la *planta* del Diccionario. Esta fue pronto sustituida por otra nueva que se incluyó en los preliminares de Autoridades. La planta no fue «inviolable» como se escribió en el prólogo, «siendo la práctica la que enseñase más». "Lo que, en realidad, guió la labor de todos, fue el mutuo contacto en las sesiones, el planteamiento y solución de problemas en común"⁸.

En el prólogo están enumerados todos los diccionarios que la Academia tuvo como modelos para fijar la planta: el diccionario de la Crusca Florentina (1612; edición 1619), el de la Academia Francesa (1694; edición 1718), el Francés-latino de Danet (edición 1713), los monolingües de Richelet (1680) y Furetière (1694), y el de los jesuitas de Trévoux (ediciones 1704; 1721). En ellos "se buscó el repertorio de requisitos que un diccionario moderno debía cumplir, y no un elenco de soluciones; estas fueron decididas por la Academia, la cual dio así a su obra una originalidad y hasta una superioridad palmarias" (F. L. Carreter, 1972).

La planta de Autoridades proponía incluir «todas y solas las voces

⁷ Lázaro Carreter, Fernando, *Crónica de Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1972

⁸ Lázaro Carreter, Fernando, *Crónica de Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1972

apelativas españolas con excepción de las indecentes». Diferentemente que en sus antecedentes italiano y francés, estaban incluidos también en el proyecto los provincialismos y los arcaísmos. Era voluntad de los Académicos recoger todo el vocabulario técnico y científico y cuanto más proverbios y refranes, por lo menos aquellos con una enseñanza moral.

“En cuanto al deseo de que cada definición o acepción fuera acompañada de breves textos o autoridades garantes de su exactitud, existía el precedente de los léxicos latino y griegos” (*Lázaro Carreter, Fernando, Crónica de Diccionario de Autoridades, Madrid, 1972, p. 43*).

Intención del Diccionario era la de «desterrar las voces nuevas, inventadas sin prudente elección y restituir las antiguas con superioridad, hermosura y sonido mejor que las subrogadas». Como nos hace notar F. L. Carreter en su discurso, no es correcto acusar a la Academia de ser purista; “primero porque el extranjerismo no era tan atosigante como lo será más tarde; después, porque no anduvo remiso el Diccionario en acoger vocablos de recentísima introducción, para los cuales no hay aún testimonio escritos”⁹. Contrariamente, la Academia de la Crusca y la Francesa, declararon abiertamente su voluntad de oponerse a los neologismos.

El método de redacción del Diccionario salta a la vista cuando se repasan las actas y en muchos casos resulta no realmente apropiado: dividieron cada letra en sus diversas combinaciones, por ejemplo se dividió la letra A en sus combinaciones A antes a B, A ates a C,... y, por sorteo, fueron repartidas entre los miembros de la Academia. “Cada redactor tendría que hacerse la lista de las palabras correspondientes a su combinación, definir las y buscar las autoridades pertinentes”¹⁰. El modelo francés había organizado su trabajo de manera diferente: había un solo redactor y los demás analizaban y discutían su trabajo garantizando, quizás, más homogeneidad al trabajo. Carreter nos cuenta que este método pareció muy lento a los españoles “que en su imaginación, veían casi acabado el Diccionario con solo el propósito de

9 Se enumeraron en el Diccionario términos para los cuales no había testimonio escrito como la serie de vocablos italianos como cantarín, danzarín y saltarín. Ejemplos tomados en *Lázaro Carreter, Fernando, Crónica de Diccionario de Autoridades, Madrid, 1972*.

10 *Lázaro Carreter, Fernando, Crónica de Diccionario de Autoridades, Madrid, 1972*

hacerlo”.

La publicación del volumen primero (letra A y B), tardó trece años desde el comienzo de los trabajos. Este retraso fue causado por diferentes factores. En primer lugar, como ya se ha dicho, la previsible poca homogeneidad entre los artículos: son largos unos, concisos otros, «conforme a los genios» de sus redactores. Este efecto se fue a resanar con un método de uniformación consistente en pequeños grupos de equipo, cada uno de los cuales revisaba parte de las combinaciones. Pero casi inmediatamente los Académicos comprobaron que el sistema no funcionaba. Se devolvieron las combinaciones a sus redactores porque las trabajasen algo más y procurando la uniformidad acordada. En segundo lugar, causaron retraso a la finalización de la obra, las diferentes ocupaciones privadas o públicas de los miembros Académicos, la pereza de algunos de ellos, las enfermedades y por último la muerte.

Llegando finalmente el momento de la impresión, se necesitaba saber cómo obtener la financiación necesaria. Los Académicos escribieron un memorial al rey donde se le pedía mil doblones para la obra. El 29 de diciembre de 1723 recibió la Academia el decreto del monarca: para empezar la impresión del Diccionario, se concedían a la congregación sesenta mil reales de vellón que se mantendrían como renta anual para dotación de la Academia¹¹; terminada la obra, podrían destinarse a sueldos de los miembros. En aquella junta de 1723, después de haber dado las gracias al rey, los Académicos decidieron las medidas para imprimir, en breve tiempo, el primer tomo. No habiendo obtenido homogeneidad en las definiciones redactadas por los diversos Académicos se decidió cambiar de método: dos Académicos, Villega y Bustillo, se ocuparían de unificar los estilos de las entradas, otros dos, Connink y Cardona, cumplirían con el oficio de revisores y, en caso de duda, la someterían a la junta, Ayala aportaría las correspondencias latinas y, por fin, Squarzafigo tendría el cuidado de la impresión. Este método se confirmaba ser casi definitivo para todos los trabajos siguientes. Se decidió también que las autoridades para cada acepción no fueran más de dos o tres, alternadas entre

¹¹ El dinero debía librarlo la Hacienda pública con cargo al impuesto sobre el tabaco, el más remunerador de todos los monopolios.

prosa y versos. Aquel día acordaron también los contertulios que las juntas serían dos por semana, «atendiendo a lo mucho que ocurre para poder poner la obra en estado con la brevedad que se necesita».

Ya se necesitaba la compra del papel¹² y el ajuste de la impresión. Como impresor de la Academia se eligió a Francisco de Hierro “el cual, por tratarse de un trabajo delicado que requiere la corrección de dos pruebas, pide veinte reales por imprimir cada resma” (*Lázaro Carreter, Fernando, Crónica de Diccionario de Autoridades, Madrid, 1972, p. 73*).

Recibió, en cambio, el título de librero de la Academia Juan Pérez que tenía su tienda en la Puerta del Sol, frente a las Gradass de San Felipe.

Carreter nos informa que cuando los primeros pliegos llegaron, llevaban consigo muchas sorpresas: estaban llenas de faltas y errores porque los oficiales de la imprenta habían interpretado como errores las novedades en la grafía del original y las habían corregido a su modo.

El 29 de junio, sin llegar a ver los frutos de su esfuerzo, el marqués de Villena, mecenas y fundador de la Academia, murió dejando a sus colegas la carga de cumplir con el trabajo del Diccionario.

Finalmente, el 11 de abril de 1726 la impresión estaba terminada. Algunos ejemplares en tafiletes fueron entregados a los Reyes. El Diccionario estaba listo para la venta: su precio en papel era de cuarenta y cinco reales, mientras que la edición en pergamino costaba cincuenta. La demanda era tan alta que no había tiempo para encuadernar. Los precios eran, prácticamente, los precios de coste de la obra, porque la Academia no quería ganancia en obra que se había hecho “a expensas del rey Nuestro Señor para el beneficio común de la nación” (*Lázaro Carreter, Fernando, Crónica de Diccionario de Autoridades, Madrid, 1972, P. 78*).

Después de la impresión del tomo primero, los Académicos tenían ya mucha experiencia que le impediría caer en los mismos errores de la primera fase. El año 1726 fue dedicado a terminar la redacción del segundo tomo¹³ que

12 Carreter nos informa que la tirada del primer tomo se fijó en mil quinientas ejemplares que se imprimirían en papel de marquilla de Génova, «de lo mejor que se hallare, a fin de que la impresión corresponda a ser hecha a expensas de Su Majestad».

13 La redacción de la letra C ya se había empezado anteriormente, cuando los Académicos,

incluiría la letra C en su diferentes combinaciones; en agosto del año siguiente, el material fue a la imprenta y pronto salieron las copias listas para la recepción de la Real familia, que andaba por Andalucía, y por la venta.

En el año 1728 pasó algo novedoso en la vida de los Académicos que influyó de manera positiva en los trabajos del Diccionario. El dinero procedente de la renta anual de sesenta mil reales del rey y los frutos de la venta del Diccionario permitieron a los contadores Cardona y Azpeita presentar a la junta un proyecto con "algunos establecimientos y mudanzas que suponen deberse hacer para la mayor estabilidad y aumento del Diccionario". El proyecto, aprobado por la junta, establecía, con efecto retroactivo desde el primero del año, los sueldos siguientes:

Los seis Académicos más antiguos percibirán mil quinientas reales al año; los cuatro siguientes mil; la asistencia se retribuirá con un real de a ocho y percibirá otro el que lea su combinación; tendrán mil quinientas reales el encargado de las correspondencias latinas, cada coordinador y cada revisor; se adjudican a los contadores cincuenta pesos, tres mil reales al tesorero y cinco mil cuatrocientos al Secretario. Esta plantilla iba acompañada de una serie de «leyes» que regulaban las sanciones económicas a quienes faltaran a la juntas, y el sistema de entrada y salida en la percepción de los «gajes». (Lázaro Carreter, Fernando, Crónica de Diccionario de Autoridades, Madrid, 1972, pp. 84, 85).

Desde este momento se emprendieron muchísimas acciones que sancionaban a quien cometía una infracción reglamentaria.

También Juan Pérez, librero del Instituto, en 1736 solicitó y obtuvo un tres por ciento de comisión de la venta del Diccionario.

El tercer tomo, el gigante de la serie salió con solo nueve meses de trabajo, después de algunos errores de cálculo en las previsiones de las páginas: se pensaba que las letras D y E habrían sido suficientes para ocupar todo el tomo, pero no eran bastante. No eran más de seiscientos ochenta páginas, cuando los otros tomos habían rebasado, de poco, las setecientas. Se añadió, por tanto, las combinaciones de la letra F que quedó lista en solo nueve meses¹⁴.

puntuales con la entrega de los papeles de las letras A y B, habían empezado la elaboración de la letra siguiente.

14 La impresión del primer tomo se cumplió en dieciocho meses mientras que la del segundo en más de quince.

El rey concedió audiencia al Académico Curiel, para recibir el homenaje del Diccionario, solo el 14 de septiembre de 1732, por este motivo Carreter nos dice que la puesta a la venta de la última obra sufrió una larga demora.

En estos años la Academia sufrió de algunos lutos: en diciembre de 1728 murió el revisor del Diccionario Adrián Connink, uno de los más fuertes partidarios de la obra; tres años más tarde, en diciembre de 1731, murió Cardona, otro revisor del Diccionario.

En los años siguientes, de manera bastante regular, se publicaron los siguientes tres últimos tomos. El cuarto quedó terminado en febrero de 1734; el quinto en marzo de 1737 y el sexto en 1739. Para cada libro se repitieron las usuales ceremonias dispensando las copias a la familia Real, hecho que nos muestra como la vida de la Real Academia Española avanzaba sin alejarse de las relaciones con la Corona.

Carreter recordó que por aquellos años muchas de las fuerzas de los Académicos estaban puesta en la redacción de un suplemento, obra que se abandonaría en breve tiempo. Querían publicar una obra que contuviese cuantas más voces se pudieran haberse olvidado, además para este trabajo, se repartieron la investigación de las voces provinciales, profesiones y oficios; varios Académicos tendrían que aportar voces técnicas de las diferentes ciencias: Anatomía, Botánica, Cirugía, Física, Lógica, Medicina, Metafísica, Náutica y Química.

En 1737 murió el Secretario Squarzafigo, uno de los fundadores de la Academia, después de casi cinco lustros de servicio. Falleció sin ver terminado el fruto de su duro trabajo.

En 1738, “concretan los ascos a la Ortografía observada, y se decide publicar un libro de ella que esté dispuesto para presentarlo al monarca con el último volumen de Autoridades, junto con la súplica de que «mande observar en todos sus reinos y señoríos»”. Lázaro Carreter, Fernando, *Crónica de Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1972, p. 99)

Como mencionado arriba, en 1739, año en el cual era director don Andrea, tercer Villena, nieto del Villena fundador, quedó terminada la

publicación del último tomo. En la obra, los Académicos recorrieron toda la vida de la Academia desde el año de su fundación, recordaron los Académicos que habían fallecido y los nuevos que cubrían las vacantes.

Desde la fecha de su fundación, el deseo principal de la Real Academia Española era “la elaboración de los tres grandes códigos que regulan la norma de la lengua: el buen uso del léxico, el dominio de las reglas gramaticales y la correcta escritura” (Zamora Vicente, Alonso, 1999) Resultado de esta voluntad son las publicaciones del *Diccionario*, cuya historia acabamos de recordar, la Gramática y la Ortografía, junto a muchísimas otras obras académicas que se han publicado en años más recientes.

En 1770, después de la calurosa acogida de *Autoridades*, la Academia pensó en publicar una segunda edición, pero pronto el proyecto se abandonó. Sí se concretizó la voluntad de editar todo el *Diccionario* en un solo volumen, sin las autoridades que se habían abundantemente presentado en los seis volúmenes originarios. De esta obra se editaron varias ediciones en los años siguientes, hasta llegar a la más reciente, la vigésimo tercera, que se ha terminado de imprimir en octubre de 2014. Como puede leerse en el sitio oficial de la Real Academia Española¹⁵, en la sección dedicada a la obras académicas,

El *Diccionario* de la lengua española es el resultado de la colaboración de todas las Academias, cuyo propósito es recoger el léxico general utilizado en España y en los países hispanicos. Se dirige fundamentalmente a hablantes cuya lengua materna es el español, quienes encontrarán en él recurso suficientes para descifrar textos escritos y orales.

A. Zamora Vicente nos recuerda que la idea de la Academia era la de reducir el “voluminoso *Diccionario* de *Autoridades*”; nos dice que “era simplemente cuestión de tamaño y de facilitar la impresión”. Obviamente, de esta manera, se reducía también el costo, variable que la Academia tenía mucho en consideración, de manera que un público más amplio pudiera beneficiarse de la obra. El *Diccionario* tiene hoy una versión de consulta electrónica que los hablantes pueden consultar gratis.

¹⁵ Portal electrónico de la Real Academia Española, disponible en la web: <http://www.rae.es>

En 1741, bajo la dirección de don Andrés Villena, nieto del Villena fundador, la Academia publicó su primera *Ortografía*. Objetivo que se habían propuesto los Académicos era la publicación de una gramática, pero las opiniones diferentes y el no seguirse norma alguna en la escritura, dieron empuje a los Intelectuales a comenzar un “ordenamento instrumental” con la compilación de una *Ortografía* de la Lengua Española. Cada nueva edición presentaba reformas nuevas. La de 1815, fue la primera edición académica que sufrió el plagio y la piratería. La *Ortografía* siguió publicándose aislada en los años 1820 y 1826 mientras que más tarde pasó a formar parte de la *Gramática*. Se publicó también una edición reducida de la *Ortografía*, pensada para la enseñanza: el *Prontuario*. Como subraya A. Zamora Vicente,

Un soterrado espíritu de reforma ha presidido siempre las ideas ortográficas de la Academia, que no se ha opuesto jamás a cuanto pudiera producir facilidad, sencillez, claridad, respetando, claro es, la correcta fonética y sin desdeñar del todo la ladera etimologizante. Buena prueba de esta actitud está en las Nuevas normas de prosodia y Ortografía¹⁶, 1958, en la que se hicieron enmiendas notables.

El proceso de elaboración de esta última obra fue una prueba excelente de los modos de trabajos académicos y de cortesía hacia las Academias correspondientes que siempre se consultaron para actuar las reformas.

Aunque hubiera dejado la prioridad a la *Ortografía*, por los motivos conyunturales que dijimos, la Academia nunca descuidaba su *Gramática* que se publicó con sosiego y lentitud en 1771, redactada por Juan Trigueros y impresa por J. De Ibarra. Era Director el duque de Alba. La primera *Gramática* obtuvo un éxito extraordinario, tanto que tres meses después se volvía a editar y “se alcanzaba del rey licencia para imprimirla cuantas veces fuere necesario o la Academia lo juzgase pertinente” (Zamora Vicente, Alonso, 1999). Se publicaron diferentes ediciones de esta *Gramática*, cada una con nuevas adiciones y enmiendas, hasta cuando, por las circunstancias históricas adversas¹⁷, el trabajo se paralizó. En 1973, treinta y ocho años después de la última edición, la Academia llegó a publicar un nuevo trabajo, el *Esbozo de*

16 La elaboración de tal obra corrió a cargo de Julio Casares, Secretario de la Corporación entre 1939 y 1964, y fue supervisada por una comisión.

17 Se habla de la Guerra Civil

una Nueva Gramática de la Lengua Española.

Sería muy de desear que, ya en marcha todas las publicaciones de valor normativo que corresponden estatuariamente a la Academia, se volviese a la situación anterior a la guerra civil, en que, a partir de la Ley de Institución Pública de Claudio Moyano (1857) se declaraba la obligatoriedad de los textos académicos para la enseñanza de la lengua en todo el territorio nacional. El Esbozo aún no disfrutaba de esa condición normativa, que sí debería tener la Gramática.¹⁸

En los años siguientes se editaron algunas cartillas para la enseñanza elemental y algunos tomitos para grado preparatorio y para grado medio

En el ámbito de la enseñanza habían empezado las luchas editoriales: no había solo las obras académicas sino muchísimos otros manuales escritos por profesores; la Academia había perdido el papel rector, hecho que trajo consigo “desconcierto ortográfico, expresión inconexa y rudimentaria, tanto oral como escrita, especialmente en los medios de comunicación”.

Academias Hispanoamericanas

A mediados del siglo XIX, después de la independencia de las repúblicas hispanoamericanas asistimos a un doble fenómeno: de un lado el español, hablado por solo tres millones de personas, empieza una rápida expansión que lo llevará a ser lengua nacional y elemento de cohesión de las neonaciones americanas. De otro lado los países americanos viven un momento de fuerte desarrollo cultural abriéndose a la universalidad y cimentando la base literaria de la unidad del español.

La Real Academia Española asistía con interés a las novedades americanas y reconocía su importancia tanto que abrió sus puertas a figuras del otro lado del Atlántico. Incluyó entre sus Académicos a personalidades americanas, primero como académicos honorarios, después, cuando los nuevos Estatutos de 1859 introdujeron esta nueva categoría, como correspondientes. De esta manera se quería valorizar a personalidades como

¹⁸ Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999)

Andrés Bello, Académico honorario desde 1851, y correspondiente durante los diez años siguientes.

Obviamente, en América, surgieron también formaciones hostiles con intentos de independentismo lingüístico, que esperaban crear una academia de la lengua americana.

La Real Academia Española, por su lado quería restablecer las relaciones con los países hispanoamericanos, rotas por los obvios motivos políticos, sobre bases renovadas de comunidad lingüística. Así, desde 1870 empezaron a crearse Academias, autorizadas por la Española, organizadas a imagen suya. Debían contar con un número de Académicos de entre siete y dieciocho y habrían de regirse por los Estatutos y Reglamento de la Academia de España. Estas nuevas corporaciones eran políticamente independientes y podían renunciar a la Asociación. En el informe de la comisión de la Real Academia Española, que autorizaba el establecimiento de las Corporaciones, se podían leer algunos de los principios que formarán parte de la sucesiva política panhispánica: “las razones superiores a todo interés político, la conciencia de compartir con las nuevas naciones la patria común de la lengua y el patrimonio universal de la literatura, el vínculo de fraternidad que otorga la lengua a los nuevos Académicos correspondientes que asumen la fundación de las Academias, el reconocimiento expreso por vez primera de la inferioridad numérica de los hablantes de español en España y una preocupación nueva por la unidad de la lengua”¹⁹

En los años siguientes nacieron las veinte Academias americanas y la filipina de la lengua española: la Colombiana en 1871, la Ecuatoriana en 1874, la Mexicana en 1875, la Salvadoreña en 1876, la Venezolana en 1883, la Chilena en 1885, la Peruana y la Guatemalteca en 1887, la Costarricense en 1923, la Filipina en 1924, la Panameña y la Cubana en 1926, la Paraguaya, la Boliviana y la Dominicana en 1927, la Nicaragüense en 1928, la Argentina de Letras en 1931, la Academia Nacional de Letras de Uruguay en 1943, la

¹⁹ Lluís Martínez de Bedoya, Pilar, “La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española: la política lingüística panhispánica”, en *El español en el mundo*, Anuario 2013, disponible en la web: http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_13/llull/p01.htm

Hondureña en 1948, la Puertorriqueña en 1955 y la Norteamericana en 1973.

El primer Congreso, se celebró en México en 1952, sin la presencia de la Real Academia Española. Allí se constituyó una Comisión Permanente, con sede en México, para organizar los futuros Congresos que serían cuatrienales. A esta Comisión fue invitada a adherir también la Academia Española. A la Comisión Permanente pertenecía también la tarea de elaborar unos Estatutos de las Academias correspondientes de la Real Academia Española. En sus artículos se puede leer que la Real Academia Española, junto con las Academias americanas forman una Asociación de Academias cuyo fin es trabajar asiduamente para la defensa, la unidad e integridad del idioma común. La Corporación Española es la llamada a dirigir el trabajo colectivo de defensa y promoción del idioma castellano. Con estas premisas nacía la ASALE, Asociación de Academias de la Lengua Española presidida por la Real Academia Española.

El segundo Congreso, celebrado en Madrid en 1956, impulsó la necesaria transformación de las Academias en centros activos de trabajo al servicio de la unidad de la lengua.

En el tercer Congreso, en Bogotá en 1960, con la firma del Convenio multilateral sobre la Asociación de Academias de Lengua Española, la Asociación obtenía reconocimiento oficial e internacional. El convenio ha sido suscrito por la República Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, El Salvador, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, y más recientemente, en 2012, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela y entró en vigor el 14 de noviembre de 1963.

En 1964, en el Congreso de Buenos Aires quedó configurada la Comisión Permanente con el encargo de la ejecución y el cumplimiento de los acuerdos de los congresos de la Asociación de Academias. Se trasladó su sede en Madrid y se fijó la estructura básica que se ha mantenido hasta la actualidad: Presidente y Tesorero de la Real Academia Española, Secretario de otra Corporación y Vocales americanos o filipinos, alternados por rotación anual.

Capítulo 2

La RAE en la época de las tecnologías y las redes sociales

Creada al servicio de la lengua y bajo su lema fundacional *Limpia, Fija y da Esplendor*, la Academia, junto con las otras veintiuna Corporaciones Americanas y Filipinas, sigue con su trabajo año tras año, desde hace tres siglos, cumpliendo con su propósito, el de mantener la unidad de la lengua española, hablada en la actualidad por casi quinientos millones de personas.

Hoy en día, gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías en las últimas décadas, es posible seguir y consultar lo que hace la Real Academia Española en el Internet. A través de la red y en particular con su web oficial la Academia quiere mejorar el acceso a su patrimonio y dar a conocer sus actividades, proyectos, obras lexicográficas, resolver las dudas y consultas lingüísticas planteada por los hablantes de español.

Millones de usuarios visitan diariamente y desde todo el mundo el portal electrónico de la Academia, aparecido por primera vez en 1998 y renovado en el año 2001 con el objetivo constante de mejorar siempre el servicio público que se ofrece a la comunidad de habla española.

Darío Villanueva, actual director de la Real Academia Española desde 2015, en su saludo en el portal electrónico escribe algunas palabras sobre lo

que es el fin último de las páginas electrónicas:

Lo importante, ya sea en la hoja de papel o en la pantalla, es mantener y preservar el valor de la palabra. Por eso, mi deseo fundamental, en este comienzo de mandato al frente de la Academia, es, además de lo indicado anteriormente, que los recursos y contenidos puestos a disposición de los usuarios en nuestras páginas electrónicas —los actuales y los que vendrán— contribuyan a un mejor uso de la lengua que compartimos quinientos millones de hispanohablantes en el mundo y ayuden a mantener su unidad.

Desde 1713 los Académicos han empezado su trabajo de redacción de sus obras, primero con el *Diccionario de Autoridades*, después con la *Ortografía* y la *Gramática*. Con el pasar de los años, junto a las nueve ediciones de las obras arriba mencionadas, se han publicado otros trabajos académicos dirigidos principalmente al “conocimiento y a la investigación de la lengua española y la literatura en español”. Con la llegada de la era digital, ha sido posible poner a disposición de los hablantes del español, la consulta de estas publicaciones, algunas de las cuales, como por ejemplo el *Nuevo Diccionario Histórico del Español*, ha nacido “concebido como una publicación destiada directamente a Internet”.

En este segundo capítulo quiero centrar la atención en las acciones que la Academia, con la llegada de la tecnología y la digitalización, ha emprendido y realiza todavía hoy para cumplir con su objetivo principal, que como podemos leer en el artículo primero de sus *Estatutos*, es el de velar por la unidad de la lengua con el fin de que “los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de los hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”. Analizaré los principales recursos ofrecidos en el portal electrónico de la Academia: el *Diccionario de la Lengua Española*, el *Diccionario Esencial de la Lengua Española*, el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, el *Nuevo Diccionario Histórico del Español*, el *Diccionario del Español Jurídico*, el *Nuevo Tesoro lexicográfico de la Lengua Española*, el *Diccionario de Americanismos*, el *Diccionario del Estudiante*, la *Gramática*, la *Ortografía*, Los *Bancos de datos* (CREA, CDH, CORDE, CORPES XXI), la *Biblioteca* y el *Archivo digital*, los

Boletines BRAE y BILRAE. Seguiré analizando el apartado Consultas Lingüísticas con el Departamento del Español al día y las muchas respuestas a las dudas planteadas por los usuarios. Enumeraré las diferentes cuentas oficiales de la Academia en las redes sociales: la página Facebook, la cuenta Twitter, con la posibilidad ofrecida a los usuarios de expresar sus dudas al Departamento del Español al día a través de los tuits, el canal Youtube, Flickr e Instagram. Coherente con el objetivo de la Academia y con la actividad de promoción de sus actividades a través del web, presentaré la campaña de la RAE contra el exceso de anglicismos en la publicidad. Concluiré mi revisión presentando la Fundación del Español Urgente, Fundéu BBVA, Institución asesorada por la Real Academia Española, que tiene como fin principal impulsar el correcto uso del idioma en los medios de comunicación.

2.1 Los recursos ofrecidos por la RAE

En las páginas siguiente voy a enumerar y brevemente analizar algunas de las publicaciones que se pueden encontrar, y con un simple click consultar, en la web oficial de la Academia, bajo la sección *Recursos*. Aquí se pueden consultar los preciosos recursos que la Institución, para conseguir sus fines, pone a disposición de los hablantes de la lengua.

Diccionario de la Lengua Española

En el apartado dedicado a los Diccionarios, el primero mencionado es el *Diccionario de la Lengua Española*, según la RAE “la obra lexicográfica por excelencia”. Su historia empieza en 1780 cuando se publicó en un solo tomo el Diccionario de Autoridades, sin todas las citas mencionadas en los seis tomos originarios. La obra tiene su nombre actual, *Diccionario de la Lengua Española*, desde su decimoquinta edición, publicada en el año 1925. Hoy muchos conocen el Diccionario como el Diccionario de la Real Academia Española o DRAE.

La edición más reciente es la vigésimo tercera²⁰, entregada, como de costumbre, al rey de España Felipe VI en octubre de 2014. El Diccionario, fruto del trabajo y de la colaboración entre la Academia Española y todas las Academias Americanas y Filipinas es hoy “diccionario de referencia y consulta del español”, recogiendo todo el léxico general utilizado en la península y en el continente americano (esta vigésimo tercera edición del Diccionario cuenta con diecinueve mil americanismos). El Diccionario “se dirige, fundamentalmente, a hablantes cuya lengua materna es el español, quienes encontrarán en él recursos suficientes para descifrar textos escritos y orales”²¹.

La nueva edición del DRAE lleva casi cinco mil nuevas entradas y veintidós mil modificaciones, teniendo en cuenta la era digital, la tecnología y la mayor presencias de referencias americanas. Algunas palabras, en cambio, se quedan en un limbo: la RAE no las ha incluido en el Diccionario porque quiere comprobar si su uso se consolida. Son palabras como *link*, *cronopio*, *clicar*, *teocentrismo*, *identitario*, *choni*, *retroalimentar*, *vintage*, *pibón*, *táper* y *whatsapp*. Como podemos leer en el periódico digital *Público*, en un artículo fechado 14 de octubre de 2014, algunas definiciones que el Diccionario conserva se critican como “políticamente incorrectas”. El entonces director de la RAE, José Manuel Blecua, explicaba que el objetivo de la obra, era, y es todavía hoy, el de explicar el uso de las palabras desde el año 1500 y que eliminar algunas lo dificultaría: “El Diccionario tiene que ser científicamente correcto y, si es posible, políticamente correcto; pero solo si es posible”, aseguraba²².

Estos son algunos ejemplos de términos que han salido por primera vez en la vigésimo tercera edición del DRAE y hoy también en la versión de

20 La vigésimo tercera edición del *Diccionario de la Lengua Española* cuenta con más de 93000 lemas. “Presenta novedades en la estructura de los artículos con el fin de facilitar la consulta de la información. Se ha llevado a cabo un proceso de armonización con otras obras académicas (*Nueva gramática*, *Ortografía* y *Diccionario de americanismos*). Destaca además la revisión del tratamiento de las marcas geográficas americanas y la de los extranjerismos”.

21 Portal electrónico de la Real Academia Española, disponible en la web: <http://www.rae.es>

22 “El diccionario de la RAE se moderniza: acepta 'tuit', 'hacker' 'chat', 'SMS', 'bloguero' o 'USB'”, en *Público*, 14 de octubre de 2014, disponible en la web: <http://www.publico.es/culturas/diccionario-rae-moderniza-acepta-tuit.html>

consulta electrónica del Diccionario: *feminicidio, bótox, precuela, tuit, hacker, mileurista, multiculturalidad, Cameo, Dron, Precuela, Cortoplacismo, Externalizar, Audioguía, Hipervínculo, Identikit, Friki, Impasse, Medicalización, Naturópata, Positividad, Serendipia, Spa, Red social, Bloguero, Chat, Espanglish, SMS, Tableta electrónica, Canalillo, Orgásmica, Peñazo, Manga, Cenetista, Papamóvil, Isidril, USB, Sociatas, Gruista, Amigovio, Basurita, Limpiavidrios, Motoneta, Papichulo, Platicón, Zíper, Burka, Ciclogénesis, Coach, Hiyab, Homoparental, Quad, Wifi, Birra, Botellón, Gorrilla, Chupi.*

En internet está disponible una versión de consulta gratuita del *Diccionario*, que recibe casi cuarenta millones de consultas al mes. Los usuarios tienen la posibilidad de descargar en sus dispositivos móviles una aplicación para el acceso en línea y pueden también descargar la obra completa para la consulta sin la conexión.

A continuación voy a proponer los resultados de la consulta de dos términos, *ayuda* y *ayudar* en el *Diccionario de la Lengua Española*. Siguiendo con el análisis de los Diccionario Académicos propongo el resultado de la consulta de los mismos términos en otros Diccionarios, cuya consulta está disponible en la red, para poder comparar las definiciones que cada obra proporciona.

Término 1: *Ayuda*²³

1. f. Acción y efecto de ayudar.
 2. f. ayuda de costa.
 3. f. Persona o cosa que ayuda.
 4. f. Entre pastores, aguador.
 5. f. enema.
 6. f. Equit. Estímulo que el jinete comunica al caballo por medio de la brida, espuela, voz o cualquier otro medio eficaz.
 7. m. Subalterno que en alguno de los oficios de palacio servía bajo las órdenes de su jefe, Ayuda de la furriera.
 8. m. Mar. Cabo o aparejo que se pone para mayor seguridad de otro.
- Ayuda de cámara
1. m. Criado cuyo principal oficio es cuidar del vestido de su amo.
- Ayuda de costa
- f. Socorro en dinero para costear en parte algo.

²³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española [en línea]*
<http://dle.rae.es/?id=4cL8wGW>

f. Gratificación que se solía dar, además del sueldo, al que ejercía algún empleo o cargo.

Ayuda de oratorio

1. m. Clérigo que en los oratorios de palacio hacía el oficio de sacristán.

Ayuda de parroquia

1. f. Iglesia que sirve para ayudar a alguna parroquia en sus ministerios.

Perro de ayuda

Término 2: *Ayudar*²⁴

Del lat. *Adiutāre*.

1. tr. Prestar cooperación.

2. tr. Auxiliar, socorrer.

3. prnl. Hacer un esfuerzo, poner los medios para el logro de algo.

4. prnl. Valerse de la cooperación o ayuda de alguien.

Diccionario Esencial de la Lengua Española

Diccionario que aparece en el listado de los Diccionarios anteriores (1726-2006), es el *Diccionario Esencial de la Lengua Española*, presentado en noviembre de 2006 en Madrid y en 2007 en América en el ámbito del XIII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española que tuvo lugar en Medellín, Colombia. La obra es un compendio de la vigésimo segunda edición del DRAE, aparecida en 2001 pero, como podemos leer en el prólogo de la obra²⁵, incluye también un “amplio adelatado de los contenidos que registrará la edición siguiente del Diccionario por excelencia de la Academia”. Está citado todo el “léxico común y culto actual del repertorio mayor pero sin todos los arcaísmos, los localismos o coloquialismos y acepciones que no tienen un uso verificado en el español actual”. El *Diccionario Esencial de la Lengua Española* está dirigido a todos los usuarios de Internet. Las fuentes de datos de las cuales han aprovechado los Académicos para elaborar el Diccionario son el *Banco de datos académicos*, y muy en particular el *Corpus de referencia del español actual*, y el *Corpus diacrónico del español*. En el

24 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española* [en línea] <http://dle.rae.es/?id=4cSgffR>

25 Prólogo del *Diccionario Esencial de la Lengua Española* disponible en la web: Http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_Diccionario_esencial_de_la_lengua_espanola_0.pdf

prólogo de la obra leemos que este Diccionario es “el repertorio académico que más se aproxima a una obra dedicada en exclusiva al léxico hispánico general de nuestros días”.

Diccionario Panhispánico de Dudas

Sigue en el listado, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD), publicado y presentado en el año 2005 en una sesión plenaria, con la presencia de todos los directores de las Academias, los Príncipes de Asturias y los directores de los medios de comunicación más importantes de la comunidad de habla española. Como podemos leer en el prólogo²⁶, hasta la publicación de la obra, para conocer la norma académica, las personas debían consultar separadamente *Diccionario*, *Ortografía* y *Gramática*; ahora, con su más de siete mil entradas, el *Diccionario Panhispánico de Dudas*

da respuesta de forma clara y argumentada, a las dudas más habituales que plantea hoy el uso del español, sean de carácter fonográfico (pronunciación, acentuación, puntuación, grafías, etc.), morfológico (plurales, femeninos, formas de la conjugación, etc.), sintáctico (problemas de construcción y régimen, concordancia, leísmo, dequeísmo, etc.) o lexicosemántico (impropiedades léxicas, calcos semánticos censurables, neologismos y extranjerismos o topónimos y gentilicios de grafía dudosa o vacilante). (de www.rae.es- apartado Obras Académicas).

La obra es fruto del trabajo conjunto de las Academias de la Lengua que han querido ofrecer a sus usuarios respuestas consensuadas, con el objetivo, siempre constante, de reafirmar y preservar la unidad del español en todo el ámbito hispánico, aclarando la norma que regula el correcto uso del español. Desde 2006, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* se encuentra en Internet para su consulta.

Se proponen a continuación los resultados de la consulta de los términos *ayuda* y *ayudar* en el *Diccionario Panhispánico de Dudas*:

Término 1: *Ayuda*²⁷

26 Prólogo del Diccionario Panhispánico de Dudas, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_DPD.pdf

27 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario Panhispánico de Dudas* [en línea] <http://lema.rae.es/dpd/?key=ayuda>

Cuando significa ‘acción de ayudar’ y ‘persona o cosa que sirve de ayuda’, es femenino: «Viajó para lograr la ayuda de sus súbditos» (Otero Temporada [Cuba 1983]); «Un hijo es una ayuda para los padres» (Noriega Aborto [Méx. 1981]). Pero cuando este sustantivo se refiere a persona (‘ayudante’), el género dependerá del sexo del referente (→ [género²](#), [1a](#) y [3b](#)): el/la ayuda de cámara.

Término 2: *Ayudar(se)*²⁸

1. Cuando significa ‘ofrecer ayuda a alguien’, se ha generalizado su uso como transitivo en gran parte del dominio hispanohablante. Además del complemento directo de persona, suele llevar un complemento con *a*, si lo que sigue es un infinitivo, o con *a* o *en* si lo que sigue es un sustantivo: «Alguien lo ayudó a incorporarse» (JmnzEmán Tramas [Ven. 1991]); «Un psiquiatra [...] puede definir el perfil del asesino y ayudar a su captura» (Lpz Navarro Clásicos [Chile 1996]); «Tenía perros amaestrados que lo ayudaban en sus fechorías» (Villoro Noche [Méx. 1980]). Es incorrecto omitir la preposición: «Ayudaron revitalizar el teatro chileno*» (Hoy [Chile] 7-13.1.81). En ciertas zonas no leístas, sin embargo, se mantiene su uso como intransitivo, conservando el dativo con que se construía en latín (lat. *Adiutare*): «Su hijo Leoncio le ayuda [a ella] a vivir» (Hoy [El Salv.] 30.1.97) (→ [leísmo](#), [4e](#)).

2. Con el sentido de ‘valerse [de alguien o algo] como ayuda’, es intransitivo pronominal y se construye con un complemento introducido por *de* o *con*: «Navegaba por el centro del río, ayudándose de una larga pértiga» (Torbadó Peregrino [Esp. 1993]); «No se ayudaba con ningún bastón» (Montero Trenza [Cuba 1987]).

Como podemos ver, las definiciones del *Diccionario Panhispánico de Dudas* difieren de las del Diccionario de la Lengua Española: aquí los Académicos proporcionan definiciones de tipo léxico, morfológico, sintáctico, etc., con sus respectivos ejemplos para aclarar las dudas que pueden crearse entre los hablantes de todo el mundo hispánico.

Nuevo Diccionario Histórico del Español

Obra de grande importancia filológica es, en cambio, el *Nuevo Diccionario Histórico del Español* (NDHE). El proyecto para este trabajo se lee como premisa en el artículo segundo de los vigentes *Estatutos* de la Academia. El objetivo del Diccionario “consiste en en ofrecer a los filólogos, y al público en general, aquella información relevante sobre la historia de las palabras que les

²⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario Panhispánico de Dudas* [en línea] <http://lema.rae.es/dpd/?key=ayudar>

permita interpretar los textos del pasado”²⁹. Tarea del *Nuevo Diccionario Histórico del Español* es la de dar cuenta de la evolución del significado de las palabras y de los usos lingüísticos accidentales de una época determinada. En la presentación de la versión electrónica del Diccionario, puede leerse que,

Su elaboración ha de contribuir, por tanto, a mejorar las condiciones en que se efectúan, por ejemplo, las investigaciones sobre la etimología de las palabras, la Fonética histórica, los procesos de formación de palabras en una perspectiva diacrónica, las ediciones de textos (y, de manera particular, de los más alejados en el pasado) e, incluso, la redacción de los diccionarios generales del español. Indirectamente, el estudio histórico del léxico puede contribuir a entender el desarrollo de las mentalidades y de los cambios culturales³⁰.

Los Académicos trabajan para su realización, de manera gradual, con resultados parciales que serán consultados por filólogos y expertos de la lengua. El usuario puede, por lo tanto, acceder solo a una parte de las informaciones relativas a un determinado artículo porque, el *Diccionario*, como está en continuo desarrollo, presenta solo algunas de las posibilidades de que podrá disponer en ediciones futuras. Está concebido como un Diccionario electrónico que se basa en los métodos de la lingüística, de la filología y la informática.

Novedad de la versión 3.1 del *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*, de 2015, cuya nueva interfaz presenta más de cuatrocientos millones de registros, es la “posibilidad de efectuar consultas dinámicas sobre coapariciones (combinaciones frecuentes de palabras) en todo el corpus”. Esto significa que se pueden obtener datos e informaciones sobre la gramática y el léxico desde el siglo XIII hasta hoy. En un artículo del 10 de septiembre de 2014, de ABC.es³¹, se citan algunas palabras de Mar Campos (profesora de la Universidad de Santiago de Chile) en ocasión del VI Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. Dando su opinión sobre la obra, dice que el NDHE es

29 Real Academia Española, *Estatutos y Reglamentos de la Real Academia Española*, Madrid, 2014, disponible en la web: <http://www.rae.es/la-institucion/organizacion/estatutos>

30 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Nuevo Diccionario Histórico del Español (NDHE) [en línea]*. <<http://web.frl.es/DH>> [Consulta: 13 de abril de 2017]

31 "El diccionario histórico permitirá un mayor conocimiento del español", en ABC.es, 10 de septiembre de 2014, disponible en la web: <http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1665119>

“imprescindible para conocer no solo la lengua del pasado, sino la del presente”. De esta manera, a partir de los datos encontrados en el Diccionario se podrá entender mucho mejor, por ejemplo, qué significan las palabras y cómo se usan.

En 2016 se han añadido algunos nuevos artículos al *Diccionario* que completan los ámbitos de los instrumentos, de las enfermedades y de la indumentaria.

El *Nuevo Diccionario Histórico del Español* tiene dos precedentes en la Real Academia Española. Entre 1933 y 1939 los Académicos publicaron dos tomos del *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (de la A a la Ce) pero pronto el proyecto quedó abandonado debido a la difícil situación histórica, a la escasez de materiales y a su poca fiabilidad. Mientras tanto, en el año 1946, nació el Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española. El nacimiento de esta nueva Institución y los dos tomos publicados entre 1933 y 1936 sirvieron de empuje para la elaboración de otro *Diccionario Histórico*. Entre 1960 y 1996 se publicaron los volúmenes de las voces comprendidas entre *a-apasanca* y *b-bajoca*.

Diccionario del Español Jurídico

Obra de gran importancia para el ámbito jurídico es el *Diccionario del Español Jurídico* (DEJ), obra presentada oficialmente en la Real Academia Española en 2016. El Diccionario, que cuenta con treinta mil entradas registradas, aportadas por profesores y catedráticos de universidades españolas seleccionados, “recupera los criterios que usó la Academia en el *Diccionario de Autoridades* y no se limita a definir las palabras, sino que añade una explicación sobre el uso y procedencia del concepto con apoyo en la legislación, la jurisprudencia y los autores”³². Las definiciones son breves, escuetas y presentan modelos de uso con documentos extraídos de leyes o de la jurisprudencia.

³² Portal electrónico de la Real Academia Española, disponible en la web: <http://www.rae.es>

Desde el 26 de enero de 2017, el *Diccionario del Español Jurídico* está disponible en la web para su consulta gratuita.

En este caso, voy a proponer el resultado de la consulta del término *ayuda*, encontrado en la versión electrónica del *Diccionario del Español Jurídico*.

Término 1: *Ayuda*³³

1. Gral. Aportación económica, apoyo financiero.
2. Fin. E Hist. Aportación extraordinaria concedida en cortes con la que el pueblo servía al rey a solicitud de este. Es una forma de denominación del pedido o servicio de Cortes.

Aquí las definiciones que pueden leerse aportan al usuario informaciones de tipo puramente jurídico.

Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española

El *Nuevo Tesoro lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) es una obra de suma importancia en cuanto recoge todas las obras lexicográficas fundamentales de los últimos quinientos años permitiendo al usuario la búsqueda, de una o más palabras en forma simultánea, en más de setenta diccionarios en una sola operación de consulta. La Academia nos refiere que la obra contiene, dentro de un entorno informático de consulta, todo el repertorio léxico de la lengua desde el siglo XV hasta el siglo XX “tal y como es recogido, sistematizado, definido e inventariado por los más importantes repertorios lexicográficos, sean monolingües o bilingües, dedicados a la lengua española”. Estos son algunos de los autores de obras lexicográficas que el Diccionario contiene: Antonio Nebrija, Aniceto de Pagés, César Oudin, Elías Zerelo, Esteban Terreros, Francisco del Rosal, fray Pedro de Alcalá, Ramón Joaquín Domínguez, Sebastián de Covarrubias, Vicente Salvá, etc., “además de toda la lexicografía académica, desde el *Diccionario de Autoridades* hasta la 21.^a edición del *Diccionario* de la Real Academia Española, pasando por las diversas ediciones del Diccionario manual e ilustrado y lo publicado del *Diccionario histórico* de 1933-1936”.

³³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario del Español Jurídico* [en línea]
<http://dej.rae.es/#/entry-id/E37580>

Diccionario de Americanismos

Aunque no aparece entre los Diccionarios mencionados en el apartado de los *Recursos*, quiero presentar otra obra académica, de gran importancia para el español actual, el *Diccionario de Americanismos*, elaborado por todas las Academias de la lengua. La obra es una colección de todas las palabras del español americano y presenta también informaciones relativas a las características geográficas, sociales y culturales para cada una de las setenta mil entradas registradas. Según lo que se puede leer en el portal electrónico de la Academia, la obra es

un diccionario descriptivo, que carece de propósito normativo y no da pautas para «el bien hablar o escribir»; un diccionario usual, que recoge los términos manejados con gran frecuencia de uso en la actualidad; un repertorio dialectal, pues se ocupa de los términos de todas las zonas americanas, desde los Estados Unidos —hoy el segundo país hispanohablante del mundo por el número de sus hablantes— hasta los de Chile y la Argentina, en el extremo sur del continente; un repertorio diferencial, del que quedan fuera las palabras que, aunque nacidas en América, se usan habitualmente en el español general y aun en otras lenguas, y, en definitiva, una obra actual. (de <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-americanismos>).

Los primeros pasos para la elaboración del Diccionario se movieron en el siglo XIX, cuando se habían constituido las primeras Academias Americanas, pero a causa de la deficiencia de fuentes informativas, y las escasas posibilidades de comunicación se abandonó el proyecto. Solo durante el XII Congreso en Chile, en 2002, se sentaron las bases para la realización del *Diccionario de Americanismos* con el establecimiento de un método de trabajo acorde con la política panhispánica. Como nos informa el prólogo de la obra³⁴, “a las Academias Americanas ha correspondido el protagonismo en la construcción del Diccionario”. Cada una de ellas debía elaborar el repertorio léxico pertinente a su país. La Real Academia Española, por su parte ha hecho posible la realización de la obra “procurando mecenazgos [...] y prestando recursos humanos así como la infraestructura material y técnica necesaria”.

³⁴ Prólogo del Diccionario de Americanismos:

http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_Diccionario_de_americanismos.pdf

El *Diccionario de Americanismos* debía presentarse en ocasión del V Congreso Internacional de la Lengua Española en la ciudad de Valparaíso en 2010 pero las celebraciones se suspendieron a causa del terremoto que sufrió Chile en ese año. Se organizaron, a lo largo de 2010, diferentes presentaciones de la obra; la última se celebró en Madrid, el 27 de octubre de 2010, con la presencia de todos los directores de las Academias.

El trabajo de construcción de este Diccionario ha impulsado la elaboración de diccionarios nacionales de los diferentes países americanos.

Diccionario del Estudiante

Terminando con el análisis de los Diccionarios Académicos, quiero citar el *Diccionario del Estudiante*, cuya primera edición se publicó en 2005. Es un diccionario dirigido a los alumnos hispanohablantes y en particular para los estudiantes de secundaria y bachillerato. Cuenta con más de cuarenta mil voces, procedentes del léxico actual y general de España y América, el *Diccionario* presenta un planta nueva, lo que significa que todas las entradas y todas sus definiciones han sido redactadas de primera mano y teniendo en cuenta que la obra iba dirigida a estudiantes. Cada definición, como se lee en el prólogo de la obra³⁵, “va acompañada de uno o más ejemplos basados en el uso real, que ilustran también las construcciones y combinaciones más características”. El léxico ha sido “extraído de los libros de texto y de consulta utilizados en los sistemas educativos de España y de América, con el respaldo añadido de los ricos archivos lingüísticos de las Academias”. La tercera y última edición se publicó en 2016.

En 2007 salió de la imprenta el *Diccionario Práctico del Estudiante*, un versión del *Diccionario del Estudiante*, dirigido a los estudiantes de institutos y colegios de los países hispanoamericanos. Contiene en particular voces procedentes del léxico de América. En su prólogo³⁶, para introducir el *Diccionario*, los Académicos hacen mención a la globalización y a los flujos

³⁵ *Prólogo del Diccionario del Estudiante*, disponible en la web:

http://www.rae.es/sites/default/files/Preliminares_Estudiente_2016.pdf

³⁶ *Prólogo del Diccionario Práctico del Estudiante*, disponible en la web:

http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_diccionario_practico_del_estudiante.pdf

migratorios, factores que varían el léxico del español. Los Académicos quieren con esta obra “facilitar la comprensión de ese español total”. Su última edición (2012) contiene nuevas voces y acepciones, aprobadas por las Academias para la edición del DRAE de 2014.

La Gramática

En el apartado de los *Recursos*, bajo la voz Gramática, el hablante puede acceder a la versión electrónica de la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, cuyo resultado es el fruto del trabajo consensuado por todas las Academias. El fin principal de la obra es ofrecer “una descripción pormenorizada de la lengua española y una valoración normativa de sus usos en las diversas variedades lingüísticas” para el conocimiento general de los hablantes y la enseñanza de la lengua española. La última edición ha sido publicada en tres volúmenes: uno de morfología (que analiza la estructura interna de las palabras) publicado en 2009, uno de sintaxis (que analiza como se combinan los elementos en el discurso) salido también en 2009 y un volumen para la fonética y fonología (que estudia los sonidos del habla) publicado en 2011. Además, en 2010 ha salido el *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española*, y el año siguiente la *Gramática Básica de la Lengua Española*, ambas versiones reducidas de la *Nueva Gramática*. Esta última propone ejemplos ofrecidos de textos diferentes procedentes “de todas las épocas y áreas del mundo hispánico”. La obra se presentó el 10 de diciembre de 2009 en Madrid, a la presencia de los reyes y de todos los Directores de las Academias de la Lengua. En su discurso, tenido este mismo día, Ignacio Bosque, ponente de la obra, al presentar el trabajo pronunció estas mismas palabras:

Debe reconocerse sin tapujos que, por mucho que se la comprima, la lengua no cabe en cuatro mil páginas. Cuando el proyecto se planteó en la Asociación de Academias, hace ahora once años, surgieron muchas ideas sobre el tipo de gramática que queríamos. Queríamos una gramática que fuera moderna y que estuviera al día, pero también que no se despegara demasiado de la tradición; queríamos que fuera descriptiva, a la vez que normativa; que reflejara el español común, pero también el diferencial (es decir, el que caracteriza cada área lingüística por oposición a las demás);

queríamos que describiera la lengua de hoy, pero que no olvidara del todo los usos antiguos, que tan útiles son para entender los actuales; que estuviera elaborada conjuntamente por todas las Academias, pero que fuera a la vez una obra cohesionada, integrada y coherente, en lugar de dispersa, deslavazada o desprolija (adjetivo muy común en varios países americanos que entrará pronto en el Diccionario). Queríamos una gramática que fuera sensible a la variación geográfica, pero también a la social, especialmente a los registros y a los niveles de lengua; queríamos que contuviera citas textuales, pero también ejemplos contruidos y contrastes mínimos porque resultan didácticos; queríamos una obra que pudiera leer cualquier persona que tuviera una mínima formación gramatical, pero también un texto que no omitiera los aspectos más relevantes de la investigación contemporánea. En una palabra: lo queríamos todo.³⁷

Accediendo a la versión de consulta electrónica de la *Nueva Gramática de la Lengua Española*³⁸, se llega a la página inicial de búsqueda donde el usuario puede escribir el término que quiere analizar; los resultados que salen, como puede leerse en la versión electrónica, bajo la voz *ayuda*, son “un listado de concordancias que permitirán ir a la imagen de la página completa [...] o ampliar unas líneas el texto alrededor de la concordancia”. El usuario puede seleccionar las opciones para una búsqueda por lema, por forma canónica o forma textual y puede también seleccionar el tipo de búsqueda tipográficas entre las siguientes: fragmentos en letra versalita (introducción de términos lingüísticos en el texto); fragmentos en letra cursiva, ejemplos en texto corrido y menciones de palabras; fragmentos en los bloques de ejemplos en párrafos sangrados; o puede seleccionar la opción (*todo*), la empleada por defecto para no restringir las búsquedas por criterios tipográficos. Quiero proponer aquí un ejemplo de consulta del término *ayudarse*, seleccionando las opciones *forma*, obteniendo la forma exacta 'A mano' independientemente del lema y *cursiva*. Cito uno de los dos resultados que salen:

Se ha explicado en los apartados anteriores la fuerte tendencia que existe a evitar en el español actual las pasivas reflejas que tengan como sujeto

37 Del discurso pronunciado en Madrid, 10 de diciembre de 2009, con motivo de la presentación de la obra:
http://www.rae.es/sites/default/files/Intervencion_Ignacio_Bosque_Presentacion_NGLE.pdf

38 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Nueva Gramática de la Lengua Española [en línea]:
<http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>
La aplicación “recupera el texto contenido en el cuerpo principal de la obra a través de la utilización simultánea de información lingüística, tipográfica y estructural”.

grupos nominales definidos de persona. Las oraciones así construidas, se interpretan, pues, como reflexivas, como recíprocas o como medias. Como se ha visto, oraciones del tipo Los jóvenes deben ayudarse no significan “los jóvenes deben ser ayudados”. No admiten, pues, la interpretación pasiva que se reconoce en Los geranios deben regarse. La lengua antigua aceptaba la ausencia de preposición en las variantes activas, así como los grupos nominales definidos referidos a las personas en las pasivas reflejas:

[...] las mugeres no ay cosa por que se conoscan (Calila e Dimna); [...] el libro de la ley porque se deven judgar los omnes (Cifar); viendo la muchedumbre de crístianos que cada día se matan, escribió al emperador Trajano una carta (Granada, Símbolo II); Era un follón y mal nacido caballero, pues de tal manera consentía que se tratasen los andantes caballeros (Cervantes, Quijote I).

Persisten en el español general de hoy algunos usos arcaizantes esporádicos que recuerdan esta pauta, como en No es así como se ganan los amigos, que pueden deberse a la interpretación de típo o de clase analizada en los apartados precedentes. La ambigüedad entre la interpretación pasiva y la reflexiva con nombres de persona permanece en italiano.³⁹

Predecesora de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* es la *Gramática de la Lengua Castellana*, primera edición publicada por la Academia en 1771. Desde esta primera obra se han publicado más de cuarenta ediciones, hasta llegar a la última de 2009-2011.

La Ortografía

La *Ortografía de la Lengua Española* se ha publicado en 2010. La obra, así como la *Nueva Gramática de la Lengua Española* ha sido consensuada por todas las Academias de la Lengua que han trabajado conjuntamente para elaborar el “sistema ortográfico de la lengua española y realizar una exposición pormenorizada de las normas que rigen hoy la correcta escritura del español”⁴⁰. Desde la primera edición de la obra, en 1741, han salido más de quince ediciones. La última aparece en dos versiones: una más amplia y minuciosa, y una, la *Ortografía básica*, más rápida, más adecuada a la enseñanza.

La *Ortografía de la Lengua Española* es una obra exhaustiva que

39 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nueva Gramática de la Lengua Española* [en línea] <http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>, (pág. 3097, § 41.12j)

40 Portal electrónico de la Real Academia Española, disponible en la web: <http://www.rae.es>

describe el sistema ortográfico de la lengua española, justificando las normas que propone e incluyendo contenidos de carácter histórico y novedades⁴¹. El portal electrónico de la Academia, a este propósito, nos informa que el texto combina “el texto base, que describe el sistema ortográfico, explica sus fundamentos y explicita sus normas; la información adicional, que ofrece aclaraciones terminológicas o ampliaciones históricas o teóricas sobre aspectos de la exposición general, y las advertencias, notas generalmente de carácter normativo, que aclaran dudas y corrigen errores frecuentes”. La Ortografía de 2010 es una obra razonada que ayuda a los usuarios a reflexionar sobre su lengua. Es una Ortografía panhispánica y, como nos sugieren en su prólogo⁴², “es una obra que ha sido concebida y realizada desde la unidad y para la unidad”. Diferentemente de los otros planos lingüísticos (como la fonética, la fonología, el léxico, la morfología y la sintaxis), la ortografía “es el único elemento en el que todas las variables se diluyen”. Más adelante, en el prólogo, los Académicos nos informan que

Aunque su pronunciación sea distinta, una misma representación gráfica unifica la voz literaria de Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa o Miguel Delibes. Su unidad y su vocación de permanencia convierten a la ortografía en un factor de unidad y de contención contra la dispersión y contra una evolución descontrolada del idioma.

41 En Real Academia Española, *Principales novedades de la última edición de la Ortografía de la lengua española, 2010, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf*, están enumeradas, como sugiere el título del documento, todas las novedades que incorpora la obra: 1- Exclusión de los dígrafos ch y ll del abecedario; 2- Propuesta de un solo nombre para cada una de las letras del abecedario; 3- Sustitución, por grafías propias del español, de la q etimológica con valor fónico independiente en aquellos extranjerismos y latinismos plenamente adaptados al español (quorum > cuórum); 4- Eliminación de la tilde en palabras con diptongos o triptongos ortográficos: guion, truhan, fie, liais, etc; 5- Eliminación de la tilde diacrítica en el adverbio solo y los pronombres demostrativos incluso en casos de posible ambigüedad; 6- Supresión de la tilde diacrítica en la conjunción disyuntiva o escrita entre cifras; 7- Normas sobre la escritura de los prefijos (incluido ex-, que ahora recibe el mismo tratamiento ortográfico que los demás prefijos: exmarido, ex primer ministro); 8- Equiparación en el tratamiento ortográfico de extranjerismos y latinismos, incluidas las locuciones.

42 *Prólogo de la Ortografía de la Lengua Española, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf*

La última edición de la Ortografía de la Lengua Española se presentó oficialmente el 17 de diciembre de 2010 ante la presencia de los reyes y de todas las Academias de la Lengua Española.

Accedendo al portal de la *Ortografía de la Lengua Española*, la pantalla del ordenador tiene el mismo aspecto que la de la *Gramática*: hay una barra de búsqueda donde escribir la voz que se quiere analizar; el usuario puede también elegir las opciones de búsqueda más convenientes para sus necesidades. Puede elegir una búsqueda por lemas, por formas canónicas o formas textuales y seleccionar si quiere obtener fragmentos en letra redonda (Redonda) o, fragmentos en letra *cursiva*, con ejemplos y menciones de palabras (Cursiva) o, puede no restringir las búsqueda (Indiferente). Aquí también se genera un listado de concordancias y el usuario puede ir a la imagen de la página completa o puede ampliar unas líneas el texto alrededor de la concordancia.

Voy a proponer un ejemplo de búsqueda encontrado en la versión de consulta electrónica de la *Ortografía*. La forma que voy a escribir es *llave*, eligiendo la opción *Forma* (para obtener la forma exacta 'LENGUAJE' independientemente del lema) y en la búsqueda tipográfica, la opción *Indiferente* (para no restringir las búsquedas por criterios tipográficos). Estos son dos de los doce resultados que han salido:

1- [...]Unidad Ortográfica

Todos los criterios hasta aquí expuestos han de supeditarse al criterio de la unidad, que es el principio fundamental que debe regir la configuración de cualquier sistema ortográfico. Según este principio, la representación gráfica de una lengua ha de ser la misma para todos sus hablantes y en todo su territorio, con independencias de las diferencias de pronunciación que puedan existir por razones geográficas, socioculturales o personales. En las lenguas de escritura alfabética, como es el español, el sistema ortográfico debe reflejar todos los fonemas efectivamente existentes en cualquiera de sus variedades, aunque algunos de ellos solo se realicen en la pronunciación de determinadas áreas o hablantes. Por esta razón, la ortografía del español ha tomado como referencia para su escritura las variedades orales que distinguen los fonemas /z/ /y/ /ll/, aun cuando estas son claramente minoritarias en el conjunto del ámbito hispánico. En virtud del principio de unidad ortográfica, todos los hispanohablantes escriben zapato, cereza, cine y llave, aunque la mayoría pronuncie [sapáto], [serésa], [síne] y [yábe], porque sigue habiendo zonas y hablantes que pronuncian [zapáto], [zeréza], [zíne] y [llábe].

Así pues, el criterio fonológico, el de mayor peso en la configuración de nuestro sistema ortográfico, tiene como límite en su aplicación la necesidad de mantener una grafía uniforme por encima de las diferencias de pronunciación. Estas diferencias no deben trascender nunca de manera general al plano de la escritura y solo han aflorado en muy contadas ocasiones en forma de variantes en la grafía de algunas palabras. [...]⁴³

2- Notas orientadoras sobre el uso de la letra v

Según criterios posicionales o secuenciales

El fonema /b/ se presenta con la letra v en los casos siguientes:

detrás de la secuencia lo: disolver, olvidar, polvo, solvencia, tolva, volver.

detrás de los grafemas consonánticos d y b: adverbio, animadversión, inadvertido, obvio, subvención, subversivo. Son excepción las voces en las que el prefijo sub- se antepone a una palabra que empieza por b y que mantiene las dos consonantes iguales sin reducción (v. § 6.5.2.1.3): subbética, subbloque, subboreal.

detrás de la sílaba cla: clave, clavel, clavícula, clavija, cónclave, enclave, esclavo. Naturalmente, quedan fuera de esta generalización los derivados en -ble y -bilidad de verbos terminados en -clar: anclable (de anclar), reciclable (de reciclar), mezclable, mezclabilidad (de mezclar).

tras la sílaba inicial di-: diva, divagación, diván, divergencia, diversión, dividir, divino, divisar, divorcio, divulgar. Excepciones: dibujo y sus derivados, y las voces en las que el prefijo di- se antepone a una palabra que empieza por b, como dibranquial.

tras las sílabas iniciales lla-, lle-, llo- y llu-: llave, llevar, llover, lluvia.

tras las sílabas iniciales pri- y pro-: priva, privado, privilegio, provecho, provento, proveer, provenir, provenzal, proverbio, providencia, provisional, provocar. Excepciones: probar, probeta, problema, probo, probóscide, y sus respectivos derivados, además de las voces formadas por el prefijo pro- y una palabra que empieza por b, como probélico y probritánico. [...]⁴⁴

Como dicho anteriormente, la primera edición de la *Ortografía* se publicó en 1741, dos años después del último volumen de *Autoridades*. La nueva obra presentaba importantes novedades; por ejemplo se dejaba de dar importancia al solo criterio de la etimología y se empezaba a tener en cuenta la pronunciación y el uso. Antes del tratado de 1741, los Académicos recogieron las primeras reglas de ortografía en el *Discurso proemial de la Orthographía de la Lengua Castellana*, incluido en el primer volumen de *Autoridades*.

Junto con las diferentes obras académicas, los usuarios encuentran en el portal electrónico de la Real Academia Española otros importantes recursos que la Institución pone a disposición de todos los hablantes del español,

43 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Ortografía de la Lengua Española* [en línea] <<http://www.rae.es>> (pág. 40, § 3.2.7)

44 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Ortografía de la Lengua Española* [en línea] <http://aplica.rae.es/orweb/cgi-bin/buscar.cgi> (pág. 97, § 6.2.2.1.1)

consultables con un simple click del ratón. Como puede escucharse en el vídeo Institucional de 2013, *La Casa de las Palabras*⁴⁵ (primera edición), “el objetivo académico es difundir paulatinamente en la red los contenidos de sus obras lexicográficas y de sus fondos documentales, bibliotecas, ligados, ficheros, archivos”.

Los Bancos de Datos

Entre 1930 y 1996, años de redacción del *Diccionario Histórico*, los Académicos han ido elaborando un fichero que consta de más de diez millones de papeletas, léxicas y lexicográficas, ordenadas alfabéticamente en gavetas. En 1995, para mantener el ritmo con los tiempos modernos, la RAE decidió elaborar un banco de datos del español, disponible, hoy, en formato digital para su consulta. Forman parte de esta herramienta digital el *CREA* (donde puede estudiarse el español de los últimos veinticinco años), el *CORDE* (para la historia anterior de la lengua), el CDH (Corpus del Nuevo Diccionario Histórico) y el *CORPES XXI* (*Corpus del Español del Siglo XXI*).

El CREA

CREA es el acrónimo de *Corpus de Referencia del Español Actual*. La página web de la Academia nos informa que “un corpus de referencia es aquel que está diseñado para proporcionar información exhaustiva acerca de una lengua en un momento determinado de su historia y, por tanto, ha de ser lo suficientemente extenso para representar todas las variedades relevantes de la lengua en cuestión”. En particular el *CREA* es un conjunto de textos, disponibles en soporte informático, para el estudio de las palabras, de sus significados y sus contextos. Cuenta con más de ciento sesenta millones de formas que se encuentran en una amplia variedad de textos escritos y orales, procedentes de todos los países hispanohablantes, desde 1975 hasta 2004. El

⁴⁵ El vídeo puede encontrarse en el canal de youtube de la Real Academia Española, RAE informa (<https://www.youtube.com/user/RAEInforma/featured>), bajo la sección *vídeo*.

CREA es una herramienta de consulta de gran utilidad para la elaboración de los Diccionarios académicos, investigaciones sobre el español, gramáticas, etc.

En la versión 3.2, la parte escrita del *CREA* “cuenta con casi ciento cuarenta mil documentos y algo más de ciento cincuenta y cuatro millones de formas procedentes de textos de todos los países hispanicos y producidos entre 1975 y 2004”. Los textos se seleccionaron de acuerdo con cuatro criterios de clasificación. Estos son los datos que pueden encontrarse en la web oficial de la Academia:

Medio

El 49 % del material escrito de *CREA* procede de libros; otro 49 %, de prensa y un 2 % es material misceláneo.

Cronológico

Los textos se clasifican en períodos de cinco años: 1975-1979, 1980-1984, 1985-1989, 1990-1994, 1995-1999 y 2000-2004, otorgando un mayor peso a los tramos más modernos.

Geográfico

El 50 % del material del *CREA* procede de España, y el otro 50 %, de América. A su vez este 50 % se distribuye en las zonas lingüísticas tradicionales andina, Antillas (caribeña), caribe continental, chilena, Estados Unidos, México y Centroamérica y Río de la Plata.

Temático

Se han establecido seis hipercampos o áreas generales a las que deben asignarse cada uno de los textos «informativos» del corpus. Cada uno de estos hipercampos se ha estructurado en áreas temáticas más concretas. Son criterios de búsqueda que pueden seleccionarse en la aplicación.

La parte oral del *CREA* constituye un 10% de los últimos períodos del corpus. Esta parte cuenta con casi 9 millones de formas transcritas de la lengua hablada. Los textos disponibles para su consulta están divididos en dos grandes grupos: textos procedentes de grabaciones directa de la radio o televisión que se han transcritos y codificados “siguiendo el sistema de codificación de la parte oral de *CREA*” y textos ya transcritos de otros corpus orales que se han modificado y convertido al sistema de transcripción y codificación del *CREA* oral. En la página oficial de la Academia podemos leer que, como para la parte escrita, los materiales del *CREA* oral se clasifican también con cuatro criterios principales:

Medio

El medio de los textos orales del corpus se determina a partir de la combinación de valores de dos tipos:

Valores de canal comunicativo: radio, televisión, grabación directa, teléfono, otros.

Valores de procedencia: grabación, texto previamente transcrito, texto previamente transcrito y codificado.

Geográfico

El 50 % del material oral procede de España, y el otro 50 %, de América. A su vez este 50 % se distribuye en las zonas lingüísticas tradicionales: andina, Antillas (caribeña), caribe continental, chilena, Estados Unidos, México y Centroamérica y Río de la Plata.

Cronológico

Como la parte escrita, en períodos de cinco años: 1975-1979, 1980-1984, 1985-1989, 1990-1994, 1995-1999 y 2000-2004, otorgando un mayor peso a los tramos más modernos.

Temático

La tipología de textos orales del CREA establece dos géneros con sus correspondientes subgéneros:

a) En primer lugar, textos procedentes de grabaciones de radio y de televisión, que constituyen el núcleo del corpus oral.

b) Un segundo género permite clasificar otro tipo de transcripciones: discursos políticos, conversaciones telefónicas, mensajes en contestadores, diálogos informales, etc.

Pueden también considerarse para la clasificación de los textos criterios como el grado de formalidad y el carácter libre o dirigido de la grabación.

La transcripción de los documento sonoros se presenta detallada con informaciones básicas de los hablantes, de los cambios de turno y de los elementos no verbales.

El 18 de noviembre de 2015 se ha publicado la versión anotada del *CREA*, corpus que está formado por más de ciento diez mil documentos que se suman a los más de ciento veintiséis millones de formas procedentes de los textos escritos o producidos entre 1975 y 2000 en todos los países hispanohablantes. La Academia nos explica que al *CREA* se ha aplicado el sistema de codificación y anotación desarrollado para *CORPES*: “la versión anotada de *CREA* que ahora se publica permite la consulta por lemas, formas y categorías gramaticales. El motor de búsqueda soporta la consulta en tiempo real sin necesidad de establecer restricciones de formas o lemas”.

El CDH

CDH es el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*. Cuenta con más de 3 millones y cincuenta mil registros que pueden dividirse en tres bloques principales de consulta.

Un primer bloque es el que forma el Corpus nuclear del *NDHE*, con más de 62 millones de ocurrencias.

Una segunda etapa está representada por el periodo entre el siglo XII y 1975, y es un conjunto de textos procedente de obras presentes también en *CORDE*.

Últimas son las obras datadas entre 1975 y 2000 procedentes de *CREA*.

En el manual de consulta en línea⁴⁶ del Corpus los Académicos explican que la aplicación informática permite :

Obtener ejemplos de uso de los lemas y formas contenidos en el corpus, ver los datos estadísticos más relevantes, comprobar las agrupaciones más frecuentes de una palabra (coapariciones), obtener la concordancia de dos palabras cuando aparecen en proximidad, así como clasificar y filtrar los resultados de la consulta con diversos criterios.

El CORDE

CORDE es el acrónimo de *Corpus Diacrónico del Español*. Los Académicos lo describen como un “corpus textual de todas las épocas y lugares en que se habló español, desde los inicios del idioma hasta el año 1974, en que limita con el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*”⁴⁷. Con sus doscientos cincuenta millones de registros, es una herramienta muy útil para cualquier estudio diacrónico relacionado con la lengua española en cuanto proporciona informaciones sobre las palabras, sus significados, la gramática y su uso en el tiempo. La Academia, para su trabajo, utiliza sistemáticamente la aplicación “para documentar palabras, para calificarlas de anticuadas o en desuso, para saber el origen de algunos términos, su tradición

⁴⁶ *Manual de consulta en línea*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>>

⁴⁷ *Portal electrónico de la Real Academia Española*, disponible en la web: <http://www.rae.es>

en la lengua, las primeras apariciones de las palabras”. También el Corpus proporcionó material básico para la redacción del *NDHE*.

El CORPES XXI

CORPES XXI es el acrónimo de *Corpus del Español del Siglo XXI*. Como el *CREA*, es un corpus de referencia. Un corpus de referencia tiene el objetivo de servir para obtener las características globales de una lengua en un determinado momento de su historia en todos sus aspectos: escrito y hablado, registros, variedad de uso, etc. Como puede leerse en la descripción del sistema de codificación de *CORPES XXI*⁴⁸,

La recuperación selectiva de la información contenida en, por ejemplo, el CORPES, consiste en la posibilidad de obtener todos los casos de una determinada palabra o sus coapariciones en, por ejemplo, las noticias de prensa sobre economía y finanzas publicadas en la prensa guatemalteca entre 2004 y 2007. Lo obtenido en una consulta como esa puede ser luego comparado con lo que resulta de textos de otro tipo, otro tema, otro país u otro período.

En el caso del español, el corpus tiene que contener no solo textos de todos los tipos, sino también textos de todos los países en los cuales se habla español.

En marzo de 2007, durante el congreso de Medellín, las Academias encomendaron a la Real Academia Española la elaboración del Corpus del Español del Siglo XXI, formado por textos escritos y orales, procedentes de todos los países hispanohablantes, “con una distribución de veinticinco millones de formas por cada uno de los años comprendidos en el periodo de 2001 a 2012”⁴⁹.

La versión provisional que salió se presentó en el VI Congreso Internacional de la Lengua Española, en Panamá. En febrero de 2015 la Real Academia Española y el Banco Santander decidieron continuar el proyecto hasta 2018: “el objetivo final es reunir, en 2018, un conjunto textual constituido

⁴⁸ *Corpus del español del siglo XXI (CORPES). Descripción del sistema de codificación*, Libros y prensa [Recurso de Internet] / Madrid: Real Academia Española, 2013, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/CORPES_Sistema_de_codificacion.pdf

⁴⁹ *Portal electrónico de la Real Academia Española*, disponible en la web: <http://www.rae.es>

por 400 millones de formas y palabras de la lengua común de casi 500 millones de hispanohablantes”.

La actual versión de consulta, la 0.83 se ha publicado en junio de 2016: cuenta con 238 678 documentos y doscientos veinticinco millones de formas, unos diez millones más con respecto a la versión anterior.

La Biblioteca

En la época digital, la Real Academia Española se ha abierto a la posibilidad de consultar los catálogos, subcatálogos y la colección digital de la biblioteca.

Por lo que se refiere a los catálogos, el usuario puede elegir la colección que quiere consultar entre el *catálogo general*, el *legado Rodríguez Moñino* y el *legado Dámaso Alonso* y una vez seleccionado, puede empezar su búsqueda rellenando los espacio en blanco con los datos de la obra: autor, palabra del título, editorial, año y lugar de publicación y materia. El resultado obtenido es un listado con todos los títulos disponibles para la consulta en la biblioteca académica.

Por lo que se refiere a la colección digital, es un recurso que permite al usuario descubrir, consultar y también descargar e imprimir antiguos documentos, digitalizados en la *Biblioteca Digital*. Como puede leerse en la presentación del portal electrónico de la Biblioteca Digital⁵⁰, estas obras estaban en la Biblioteca Regional de Madrid y de otras Instituciones como la Fundación Universitaria Española, o la Fundación Lázaro Galdiano o el Instituto Cardenal Cisneros. Aquí también el usuario puede “buscar por título, autor, frase entrecomillada o explorar colecciones destacadas, obras en diferentes formatos y temáticas, con especial atención a las de contenido y orígenes madrileños”. Por fin se ofrece la posibilidad de descargar, fácilmente y gratis, los textos completos en distintos formatos.

⁵⁰ *Biblioteca Digital de la Real Academia Española*, disponible en la web: http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion en Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=ComunidadMadrid/Home>

El Archivo

Otro recurso que la Academia pone a disposición del hablante de español en Internet es el *Archivo*, una colección organizada de todos los documentos procedentes de la Institución, desde 1713, año de su fundación, hasta hoy, y todos los documentos recibidos por donación o legado de particulares y de organizaciones privadas. También pueden encontrarse todos los documentos que testimonian el trabajo de la Asociación de Academias de la Lengua Española desde 1955. El propósito de los Archivos de la Real Academia Española es por lo tanto la difusión de los fondos documentales que atesoran la Corporación y su puesta en valor.

En la presentación del Archivo Académico, en la web oficial de la Academia, están enumerados todos los fondos que actualmente, en conformidad con la aplicable *Ley del Patrimonio Histórico*, pueden consultarse de forma presencial en el *Archivo Académico*:

- Fondo de la Real Academia Española.
- Fondo de la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Fondo documental de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943).
- Fondo documental de Melchor Fernández Almagro (1893-1966).
- Fondo documental de Agustín González de Amezúa y Mayo (1881-1956).
- Colección de autógrafos de Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891).
- Fondo documental de Julio Casares (1877-1964).

Desde julio de 2016 está disponible una “aplicación de consulta⁵¹ de los fondos descritos hasta esta fecha, que se irá actualizando con nuevas cargas de datos a medida que se identifiquen nuevas series documentales”.

De la página inicial de los recursos de la Real Academia Española, bajo el título Archivo, se enumeran los recursos del Fondo Institucional, de la Colección Pedro Antonio de Alarcón y de Zorrilla (1817-1893).

Accediendo a la aplicación de consulta del Archivo Institucional se aprende en la página inicial que desde 2015, con la herramienta AtoM, la Academia comenzó un gran trabajo de identificación, clasificación y descripción

⁵¹ *Archivo Digital* de la Real Academia Española, disponible en la web: <http://archivo.rae.es/>

de sus fondos, llegando en 2016 a difundir en línea la descripción de series documentales del siglo XVIII. El cuadro de clasificación es por lo tanto provisional y se irá completando a medida que se identifiquen nuevas series documentales.

La búsqueda en el Archivo puede restringirse y efectuarse por descripción archivística, registro de autoridad, instituciones archivísticas, materias, lugares y objetos digitales.

La colección de autógrafos de P. A. de Alarcón⁵², es una colección parcialmente digitalizada, conservada en el Archivo de la Real Academia Española y cuenta con “las cartas remitidas al productor por un centenar de corresponsales, con fecha extremas entre 1837 y 1929”. Las cartas, diferentes en autores como en contenidos, nos permiten conocer un poco a P. A. de Alarcón, sus relaciones familiares y de amistad y sus contactos como político y escritor. Las cartas, además de proporcionar detalles biográficos sobre los personajes mencionados en los documentos, ofrecen imágenes de la vida social, de las costumbres de la época y de la situación política del país. Junto a las cartas se encuentran también tarjetas de visita, fotografías, recortes de periódico, poemas y obras inéditas. Tampoco esta colección está completada: está en proceso de organización archivística.

Con el fin principal de hacer públicos, de manera virtual, los documentos de la Real Academia Española, la Institución, en la sección dedicada a Zorrilla, ofrece autógrafos y objetos relacionados con el autor, movido por el interés que suscita la conmemoración del bicentenario del nacimiento del poeta.

Los Boletines

Entre los recursos ofrecidos por la Real Academia Española, para cumplir con el fin de difundir el buen uso de la lengua española, están los *Boletines*, publicaciones lingüísticas que la Academia publica de manera regular y que se encuentran accesibles a los hablantes para sus investigaciones y aclaraciones.

⁵² Colección de autógrafo de P. A. de Alarcón, disponible en la web:

<http://archivo.rae.es/index.php/coleccion-de-autografos-de-pedro-antonio-de-alarcon>

Desde 1914, la Academia publica el *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, “una revista científica especializada en la investigación filológica, lingüística y literaria en ámbito hispánico”⁵³.

En la pantalla del *BRAE*⁵⁴ puede leerse que la publicación sale en un tomo al año en dos cuadernos semestrales “que pueden adquirirse en su edición impresa en las librerías o mediante suscripción”⁵⁵. Pasado un año de su publicación, el texto pasará al archivo de la revista donde los lectores pueden acceder sin suscripción. En la barra de selección de la página, eligiendo la opción *actual*, salen al usuario las últimas publicaciones del *BRAE*, aquella que pueden leer solo los suscriptores; en el *archivo*, en cambio, junto a las publicaciones del último año, se encuentran todos los boletines anteriores publicados en cuadernos semestrales, accesibles a todos, en diferentes formatos. Eligiendo la opción *buscar*, aparece una barra de búsqueda donde escribir las palabras claves. Por ejemplo, escribiendo en la barra de búsqueda la palabra *tilde*, salen tres títulos; el primer de estos, cuyo título recita *Sobre la tilde en solo y en los demostrativos*, está contenido en un cuaderno de 2016⁵⁶. Como no ha pasado un año de su publicación, para un usuario no inscrito, está disponible solo el resumen de la obra:

La tilde diacrítica se creó para diferenciar palabras tónicas de palabras átonas que son idénticas en la escritura (dé/de, sé/se, él/el). La tilde introducida para distinguir los pronombres de los adjetivos demostrativos (RAE: 1870) y el adverbio del adjetivo solo (RAE: 1880) no se ajusta a esta regla, pues opone dos palabras tónicas. La Academia ha mantenido el uso de la tilde en estos dos casos como máximo en situaciones de posible ambigüedad. En este trabajo se propone restringir su uso para diferenciar únicamente palabras tónicas de palabras átonas. Por un lado, las situaciones de real anfibología son escasas. Por el otro, la aplicación del criterio de posible ambigüedad nos llevaría a multiplicar los casos de tilde diacrítica de forma incontrolada.

El Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española (BILRAE) es, en cambio, una publicación más reciente, que empieza a publicarse en 2012. Es una revista de actualidad, “en formato electrónico,

⁵³ Portal electrónico de la Real Academia Española, disponible en la web: <http://www.rae.es>

⁵⁴ Boletín de la Real Academia Española disponible en la web: <http://revistas.rae.es/brae>

⁵⁵ Portal electrónico del BRAE, disponible en la web: <http://revistas.rae.es/brae>

⁵⁶ Boletín de la Real Academia Española, julio-diciembre, disponible en la web: <http://revistas.rae.es/brae>
T. 96, C. 314 (2016): Boletín de la Real Academia Española, julio-diciembre

dedicada al buen uso de la lengua española en distintos ámbitos de la sociedad”⁵⁷.

Bajo la voz enlaces externos, entre los recursos Académicos, pueden encontrarse proyectos lingüísticos o literarios en los que ha participado la Academia “mediante la firma de convenios de colaboración suscrito con las instituciones que los impulsan”. En la página está presentado el Atlas Sintáctico del Español (ASinEs) que es un proyecto de investigación del Centre de Lingüística Teórica de la Universidad Autònoma de Barcelona, “cuyo objetivo es proporcionar una herramienta para el estudio de la sintaxis de las diferentes variedades geográficas del español”. En la portal electrónico de la Academia hay un enlace que te envia a la página de AsinEs⁵⁸

2.2 Consultas Lingüísticas y el Departamento del Español al día

Siguiendo en el análisis de los trabajos de la Real Academia Española y, en particular con lo que hace la Institución para difundir el correcto uso de la lengua y mantener su unidad, gracias al poder de Internet, voy ahora a describir lo que los usuarios encuentran accediendo a la sección *Consultas Lingüísticas* en la página web de la RAE.

En la sección *Consultas Lingüísticas* el hablante de español puede resolver sus dudas lingüísticas gracias al Departamento de Español al día. Las preguntas pueden enviarse a través del formulario que se encuentra en esta sección. Aquí se pide al usuario rellenar los espacios en blanco con sus datos personales, su nivel de estudios, su profesión y el país de origen; después hay un campo donde puede escribir su pregunta. La inmensa mayoría de las preguntas se reciben y se contestan por correo electrónico; aunque algunas llegan todavía por correo postal o por fax. Desde 2012 el usuario puede también expresar sus dudas a través de la red social *Twitter*, bajo la etiqueta *#RAEConsultas*. Los del equipo intentan contestar en los ciento cuarenta

⁵⁷ Portal electrónico de la Real Academia Española, disponible en la web: <http://www.rae.es>

⁵⁸ Atlas Sintáctico del Español [en línea] disponible en la web: <http://www.asines.org>

caracteres disponible en *Twitter* pero muchas veces la respuesta necesita más espacio, entonces contestan en tuits sucesivos.

Creado el mismo año del nacimiento de la página web de la Real Academia Española, 1998, el *Español al día*, es un Departamento, dirigido por la filóloga Elena Hernández, formado por un equipo de siete personas, filólogos y lingüistas, encargados de resolver las dudas sobre el español, que los hablantes plantean. El “objetivo es el de ampliar y modernizar, aprovechando las posibilidades que ofrecen los medios electrónicos, el servicio de atención de consultas lingüísticas que la RAE ha venido recibiendo desde siempre por cauces más tradicionales como el correo ordinario y el fax”⁵⁹. Como divulgado por la Real Academia Española en su página, las preguntas llegan de hablantes nativos de todas las áreas del mundo hispánico y también de hablantes no nativos y estudiantes de la lengua de diferentes nacionalidades: “de ellas, un 50 % corresponden a consultantes españoles, un 40 % a consultantes hispanoamericanos (procedentes, en su mayoría, de la Argentina, México, Venezuela, Colombia y Chile) y un 10 % a consultantes del resto del mundo”.

Las personas del Departamento son también los editores de la primera edición del *Diccionario Panhispánico de Dudas* y de la última de la *Ortografía*.

A este punto es interesante comparar el trabajo de difusión de la lengua de la Institución española con la correspondiente Academia della Crusca italiana. Con referencia a la consulta lingüística, ambas páginas web de las Academias presentan una sección dedicada a las preguntas y a las respuestas a las dudas más frecuentes planteadas por los hablantes de las respectivas lenguas. En la página de presentación de la consulta lingüística de la Academia Italiana puede leerse que cada día llegan al Departamento unas veinte preguntas, contra a las casi doscientos cincuenta que llegan al *Español al Día*.

La sección *preguntas frecuentes* en la página de la Academia Española, enumera “las preguntas más frecuentes planteadas por los usuarios del servicio de consultas lingüísticas”. Estas pueden filtrarse en función del tipo de

⁵⁹ Portal electrónico de la Real Academia Española, disponible en la web:
<http://www.rae.es/consultas-linguisticas/departamento-de-espanol-al-dia>

consulta en: ortográficas, gramaticales y léxicas. Sin embargo, en la página web de la Accademia della Crusca, bajo la sección *risposte ai quesiti* se enumeran unas seiscientas treinta y cinco respuestas: un número muy alto respecto a las preguntas españolas. Aquí, a la derecha de la pantalla el usuario encuentra un montón de palabras clave para filtrar las preguntas. Son palabras como *accento*, *aggettivo*, *anglicismo*, *ausiliare*, *avverbio*, *congiuntivo*, *congiunzione*, *dialettismi*, *etimologia*, *forestierismo*, *latinismo*, *lessico*, etc. y están escritas con diferentes tamaños de letras: bajo las palabras clave más grandes están enumeradas las preguntas más frecuentes que contienen aquellas palabras, mientras que las más pequeñas enumeran las preguntas menos frecuentes.

Corriendo los títulos de las preguntas en la página italiana, son muy diferentes de las del sitio español. Ante todo, se encuentran muy pocas preguntas de tipo ortográfico: estas están agrupadas, sobre todo, bajo las palabras clave *accento* y *apostrofo*, algunas se encuentran bajo las palabras *forestierismo*, *francesismo*, *prefisso*, *sigla*, *toponimo* (en estos últimos caso pueden contarse una o dos preguntas para cada grupo). Al contrario, entre las preguntas frecuentes en la página de la RAE, las ortográficas son muchas. Los Académicos de la Crusca, en cambio, tienen que responder a numerosas de preguntas de tipo gramatical y léxico. A la par de los italianos, también los Académicos españoles reciben un gran número de preguntas de tipo gramaticales, pero son muchas menos las preguntas de tipo léxico.

Ahora se proponen algunas preguntas, tomadas de los dos sitios oficiales de las dos Academias, con sus respectivos formularios de respuesta. Para cada tipo de pregunta, intentaré proporcionar ejemplos similares de las dos lenguas.

Ejemplo 1. Pregunta de tipo ortográfico tomada de las preguntas frecuentes en la página de la RAE⁶⁰:

Tilde en qué, cuál/es, quién/es, cómo, cuán, cuánto/a/os/as, cuándo, dónde y adónde

⁶⁰ Tomado de la página oficial de la Real Academia Española, sección *Consultas Lingüísticas*: <http://www.rae.es/consultas/tilde-en-que-cuales-quienes-como-cuan-cuantoaosas-cuando-donde-y-adonde>

Las palabras qué, cuál/es, quién/es, cómo, cuán, cuánto/a/os/as, cuándo, dónde y adónde son tónicas y se escriben con tilde diacrítica cuando tienen sentido interrogativo o exclamativo. Estas palabras, por sí solas o precedidas de alguna preposición, introducen oraciones interrogativas o exclamativas directas:

¿Qué ha dicho?
¿De quién es esto?
¡Con qué seriedad trabaja!
¿Con cuál se queda usted?
¡Cómo ha crecido este niño!
¡Cuán bello es este paisaje!
¿Cuántos han venido?
¿Hasta cuándo os quedáis?
¿Adónde quieres ir?

También introducen oraciones interrogativas o exclamativas indirectas, integradas en otros enunciados:

Ya verás qué bien lo pasamos.
Le explicó cuáles eran sus razones.
No sé quién va a venir.
No te imaginas cómo ha cambiado todo.
La nota indica cuándo tienen que volver.
Voy a preguntar por dónde se va al castillo.

Además, pueden funcionar como sustantivos:

En este trabajo lo importante no es el qué, sino el cuánto.
Ahora queda decidir el cómo y el cuándo de la intervención.

Sin embargo, cuando estas mismas palabras funcionan como adverbios o pronombres relativos o, en el caso de algunas de ellas, también como conjunciones, son átonas (salvo el relativo cual, que es tónico cuando va precedido de artículo) y se escriben sin tilde:

El jefe, que no sabía nada, no supo reaccionar.
Esta es la razón por la cual no pienso participar.
Ha visto a quien tú sabes.
Cuando llegue ella, empezamos.
¿Estás buscando un lugar donde dormir?
No dijo que estuviese en paro.
¡Que aproveche!

Aunque los relativos, presenten o no antecedente expreso, son normalmente átonos y se escriben sin tilde, hay casos en que pueden pronunciarse tanto con acento prosódico como sin él. Esta doble posibilidad se da cuando los relativos introducen subordinadas relativas sin antecedente expreso, siempre que el antecedente implícito sea indefinido y tenga carácter inespecífico (una persona, alguien, algo, algún lugar, nadie, nada, etc.). Esto ocurre cuando la oración de relativo sin antecedente depende de verbos como haber, tener, buscar, encontrar, necesitar, etc., que admiten complementos indefinidos de carácter inespecífico. En estos casos es aceptable escribir el relativo tanto con tilde, reflejando la pronunciación tónica, como sin ella, representando la pronunciación átona.

El problema es que no hay con qué/que alimentar a tanta gente.
Ya ha encontrado quién/quien le quiera y no necesita nada más.
Buscó dónde/donde sentarse, pero no había asientos libres.
No tenía cómo/como defenderse de las acusaciones.

Ejemplo 2. Pregunta de tipo ortográfico, encontrada bajo la palabra clave *accento/apostrofo*, tomada de *risposte ai quesiti* en la página oficial de la Accademia della Crusca⁶¹:

Quesito:

Sono molti gli utenti che hanno posto domande riguardo alla grafia corretta di *ce n'è*. Citiamo, tra i più recenti, [...]

Ce n'è per tutti!

L'espressione *ce n'è* è forma contratta di *ce ne è*, con elisione della *-e* di *ne*; si tratta della realizzazione della terza persona singolare dell'indicativo presente del verbo *esserci*, definito procomplementare ("che si usa stabilmente con particelle clitiche procomplementari [ad es. *svignarsela*] o che, in quanto usato con tali particelle, assume valori specifici, autonomi rispetto al verbo di base [ad es. *sentirsela*, *vedersela*, ecc.]", GRADIT), unita al clitico *ne* (*essercene*); la si incontra in enunciati come *di donne che mi fanno battere il cuore ce n'è una sola*; *ce n'è per tutti*.

Talvolta, scrivendo, *ce n'è* viene confuso con *ce ne* (non *ce ne* importa niente), oppure **c'è ne*, **ce né* e **ce nè*, "combinazioni", queste ultime, che invece non esistono. È un dubbio ricorrente, basti confrontare il manuale *Si dice o non si dice*, a cura di Aldo Gabrielli, ora anche in rete. Si tratta di confusioni provocate da una mancata analisi del significato dei vari elementi dell'espressione, che portano a non distinguere:

ce, forma antica del pronome *ci* (dal latino *ecce hīc*) che si conserva in unione con i pronomi atoni *lo*, *la*, *li*, *le* e alla particella *ne* (si vedano frasi come *non ce ne sono più*, *ce lo misi ieri sera*), da *c'è* (*ci è*);

n'è (ovvero *ne è*) dal semplice *ne* avverbio o pronome personale ("con riferimento a persone già nominate, come complemento di argomento, specificazione e partitivo, con il significato di *di lui*, *di lei*, *di loro*: è molto legata al padre, *ne* parla sempre con affetto; mancavano i genitori, all'assemblea scolastica non *ce n'era* nessuno", GRADIT), o da *né* congiunzione coordinante negativa, che viene tra l'altro spesso scritta, erroneamente, con l'accento grave, **nè*, invece che con l'accento acuto.

In aiuto ci può venire anche la pronuncia, visto che *ne* dovrebbe essere realizzato con la *e* chiusa /*ne*/ (si consideri anche l'etimologia di *ne*, da *īnde* ['*di lì*'] latino), mentre *n'è* con la *e* aperta: /*nɛ*/, dal momento che è rappresenta la terza persona singolare dell'indicativo presente del verbo *essere*. La pronuncia però, come è noto, subisce oscillazioni a seconda

61 Tomado de la página oficial de la *Accademia della Crusca*, sección *risposte ai quesiti*: <http://www.accademiadellacrusca.it/it/lingua-italiana/consulenza-linguistica/domande-risposte/ce-n-per-tutti>

della provenienza geografica del parlante, e quindi non è sempre dirimente, ma anzi può essere proprio la causa dello scambio. Tra l'altro citiamo una curiosità, che potrebbe contribuire a giustificare possibili fraintendimenti: come si può verificare nel DOP, *né* è stato pronunciato con la *e* aperta - in conformità al *nēc* latino con *e* breve - fino a tutto il Settecento.

Per fugare possibili dubbi sulla grafia di *ce n'è* può essere utile cambiare persona, tempo o modo dell'espressione: *ce ne sono*, *ce n'era(n)o* o *ce ne sia(n)o* aiutano a chiarirne il vero valore e significato.

Che le incertezze siano molto diffuse lo dimostra anche Internet: esiste una domanda riguardo a questo in Yahoo Answers, mentre Google, limitatamente a pagine scritte in italiano, ci fornisce 13.400.000 risultati per *ce n'è* ma ben 5.970.000 per *c'è ne*, una quantità notevole per un errore piuttosto grossolano. Ricorre ovviamente anche la variante *ce nè*, fortunatamente in un numero minore di occorrenze. A margine notiamo che non è dissimile nella sostanza e nelle motivazioni l'altra confusione piuttosto diffusa, quella tra *ce lo*, *ce l'ho*, *c'è lo* (che hanno tutti significato diverso) e l'inesistente **c'è l'ho*, per il quale Google indicizza addirittura 7.850.000 risultati.

Come ricorda Andrea De Benedetti, «non tutti gli errori ortografici hanno lo stesso valore. I più gravi, direi, sono quelli che mutano il significato o la funzione grammaticale di una parola, come scrivere "*ciò*" anziché "*c'ho*", "*ce*" invece di "*c'è*", "*ne*" al posto di "*né*" (o viceversa). Seguono, a ruota, gli errori che riflettono una mancata corrispondenza della grafia con i suoni, come l'omissione degli accenti nelle parole tronche [...] o lo "scempiamento" delle consonanti lunghe [...], anche se in questi casi esiste sempre il dubbio che si tratti di refusi. Quanto agli errori puramente ortografici ("*coscienza*" scritto senza "*i*", "*azione*" con due zeta) sono brutti ma non fanno male a nessuno» (Val più la pratica. Piccola grammatica immorale della lingua italiana, Roma-Bari, Laterza, 2009, pp. 153-154). Occorre quindi prestare la massima attenzione perché sviste come quelle descritte non si verifichino. In fondo, basta una piccola riflessione sul reale senso dell'espressione per evitare grafie, e in qualche caso anche significati, errati.

A	cura	di	Vera	Gheno
Redazione		Consulenza		Linguistica

Accademia della Crusca

13 gennaio 2012

Ejemplo 3. Pregunta de tipo gramatical tomada de las preguntas frecuentes en la página de la RAE⁶²:

62 Tomado de la página oficial de la Real Academia Española, sección *Consultas Lingüísticas*: <http://www.rae.es/consultas/de-2007-o-del-2007>

De 2007 o del 2007

En la datación de cartas y documentos, el uso prefiere desde la Edad Media expresar los años sin artículo:

8 de enero de 1681

En Toledo, a 19 de diciembre de 1999

Esta es, por tanto, la fórmula recomendada en el caso de la datación de cartas y documentos para indicar los años a partir del 2000:

Quito, 9 de abril de 2007

Esta recomendación no implica que se considere incorrecto utilizar el artículo en estos casos:

Quito, 9 de abril del 2007

Naturalmente, si se menciona expresamente la palabra año, resulta obligado anteponer el artículo: 5 de mayo del año 2000.

Cuando se menciona el año 2000 o los años sucesivos en un texto, fuera de las fórmulas utilizadas en la datación de cartas y documentos, se tiende, en el habla espontánea, a usar el artículo delante del año:

Este documento fue revisado en febrero del 2002

La inauguración está prevista para el 2008

Pero también es posible, en estos casos, el uso sin artículo:

Este documento fue revisado en febrero de 2002

La inauguración está prevista para 2008.

Ejemplo 4. Pregunta de tipo gramatical, encontrada bajo la palabra clave *preposizione*, tomada de *risposte ai quesiti* en la página oficial de la Accademia della Crusca⁶³:

Quesito:

Rispondiamo a una domanda che ci viene posta molto di frequente.

Si dice insieme a o insieme con?

Nell'uso italiano contemporaneo sono rappresentati entrambi i tipi, con una certa prevalenza del primo sul secondo. Lo dimostrano i dati raccolti nell'ambito del progetto LinCi (cfr. Annalisa Nesi e Teresa Poggi Salani, *La lingua delle città*, Firenze, Accademia della Crusca, 2013).

La domanda 170 del questionario, proposto in 31 città italiane, indaga se, a livello di italiano comune, si preferisca usare insieme o assieme e se si dica insieme a qualcuno o insieme con qualcuno. Soltanto ad Alessandria e a Novara alcuni tra i 12 parlanti a cui è stato sottoposto il questionario hanno dichiarato di usare assieme a fianco di insieme. In ben 13 città, localizzate sia al nord (Alessandria, Biella, Cuneo, Torino e Verona), sia al centro (Arezzo, Firenze, Grosseto, Lucca, Pistoia, Prato) della penisola, sia in Sardegna (Nuoro e Oristano), si è affermato di usare soltanto insieme a qualcuno. In 11 città (Genova, Modena, Novara, Massa, Livorno, Pisa, Siena, Rieti, Viterbo, Sassari e Lecce) l'uso di insieme con è ammesso, ma

⁶³ Tomado de la página oficial de la *Accademia della Crusca*, sección *risposte ai quesiti*: <http://www.accademiadellacrusca.it/it/lingua-italiana/consulenza-linguistica/domande-risposte/si-dice-insieme-insieme>

si configura come minoritario; in 5 delle località indagate (Carrara, Roma, L'Aquila, Cagliari e Catania) le due alternative sono pressoché equivalenti, mentre a Latina sembra prevalere insieme con; infine a Milano è questa l'unica possibilità in uso.

Anche la storia dell'italiano conferma che le espressioni sono entrambe corrette. Potremo seguire, a nostra scelta, l'esempio di Alessandro Manzoni ("Questa volta, insieme con la voce, venne fuori l'uomo, don Abbondio in persona"), oppure quello di Carlo Cassola ("Il cappellano era insieme a un soldato"); potremo imitare l'uso di Gabriele D'Annunzio ("Le sette vele stanche vengono innanzi insieme con la sera") o quello di Eugenio Montale ("Insieme alla natura la nostra fiaba brucerà in un lampo"): non sbaglieremo in nessun caso.

Matilde Paoli, Giuseppe Patota

6 febbraio 2015

Ejemplo 5. Pregunta de tipo léxico tomada de las preguntas frecuentes en la página de la RAE⁶⁴:

Has / haz

a) has

Se trata de la forma correspondiente a la segunda persona del singular del presente de indicativo del verbo haber (yo he, tu/vos has, él ha, nosotros hemos, vosotros habéis, ellos/ustedes han), con el que se forman los tiempos compuestos de la conjugación. Así, la forma has, seguida del participio en -o del verbo que se está conjugando, da lugar a la segunda persona del singular del pretérito perfecto compuesto (o antepresente) del modo indicativo:

Has llegado tarde.

¿Has ido a ver a tu padre?

Esta forma se emplea además como segunda persona del singular de la perífrasis verbal haber de + infinitivo, que denota obligación o necesidad y equivale a la más frecuente hoy tener que + infinitivo:

Has de estudiar más. [= Tienes que estudiar más].

Has de saber que serás castigado. [= Tienes que saber que serás castigado].

b) haz

Como verbo, se trata de la forma de imperativo correspondiente al pronombre tú del verbo hacer:

Haz lo que te digo o no te dejaré salir.

Haz lo que tengas que hacer.

Ejemplo 6. Pregunta de tipo léxico, encontrada bajo la palabra clave lessico, tomada de *risposte ai quesiti* en la página oficial de la Accademia della Crusca⁶⁵:

64 Tomado de la página oficial de la Real Academia Española, sección *Consultas Lingüísticas*: <http://www.rae.es/consultas/has-haz>

65 Tomado de la página oficial de la *Accademia della Crusca*, sección *risposte ai quesiti*:

Quesito:

Riuniamo in un'unica scheda le risposte alle domande di [...], che ci chiede se non sia meglio impiegare migliorabile in luogo di perfettibile, e a quelle di altri utenti sul rapporto che intercorre tra perfezionabile e perfettibile e le risposte alle richieste di [...], che ci scrive dall'Austria e di [...], della provincia di Bari, intorno a quale sia la differenza tra difettoso e difettato.

Se presenta qualche difetto si può sempre perfezionare

Difettoso o difettato?

L'aggettivo difettoso nella lingua italiana di oggi e dei secoli passati vale genericamente 'che presenta dei difetti, delle imperfezioni, delle carenze', in senso sia pratico (meccanismo difettoso), sia più generale, anche in riferimento, per esempio, a un organo o una funzione del corpo umano (vista difettosa), a una teoria, a un'affermazione, ecc. Può quindi essere impiegato per oggetti diversi che abbiano uno o più difetti. Difettato, participio passato del verbo difettare, che alcuni dizionari indicano come antiquato o raro, viene usato, in senso concreto, per un oggetto o un meccanismo che presenti imperfezioni; ne va sottolineata anche la presenza in alcuni dialetti (p.es. Milanese difettàa).

Perfettibile o perfezionabile?

Mentre l'aggettivo migliorabile significa genericamente 'che può essere migliorato', perfettibile si riferisce alla possibilità di raggiungere la perfezione, in senso non tanto pratico quanto morale, politico, umano, ed è definibile come 'atto a essere perfezionato', ma anche 'capace di attuare compiutamente le proprie possibilità di perfezione'. Non è quindi del tutto sovrapponibile a perfezionabile, che indica più genericamente 'che può essere perfezionato', ed è riferibile anche a una cosa o un oggetto, mentre perfettibile è più adatto per un'entità, un'istituzione o per l'uomo ("Sostengono come indubitato che l'uomo è perfettibile", Leopardi). Perfettibile esiste dal Cinquecento in funzione di sostantivo nel senso di 'entità suscettibile di perfezionamento', ed è passato alla funzione aggettivale tra la fine del Settecento e i primi dell'Ottocento, nella scia del pensiero illuminista.

Oggi il termine è usato con una certa frequenza in ambito politico e giornalistico, con particolare riferimento a leggi e istituzioni.

Ilaria Bonomi

11 dicembre 2015

Comparando las secciones *preguntas frecuentes/risposte ai quesiti* que ambas Instituciones ofrecen en sus respectivas páginas web, resultan algunas diferencias.

Llama pronto la atención la diversidad en la tipología de los contenidos de las preguntas. Las léxicas son, en el caso del español, en su mayoría,

<http://www.accademiadellacrusca.it/it/lingua-italiana/consulenza-linguistica/domande-risposte/difettoso-difettato-perfettibile-perfezionab>

preguntas que pertenecen también a lo gramatical y a lo ortográfico, entonces hay aclaraciones sobre cómo escribir correctamente las palabras, cuándo es necesario cambiar la preposición delante de determinados sonidos, cuándo es necesario poner la tilde, etc. En el caso del italiano, las preguntas que pueden caracterizarse de tipo léxico (que se encuentren bajo la palabra clave *lessico* o menos) proporcionan informaciones sobre esta dimensión: informaciones sobre el uso de extranjerismos, latinismos, regionalismos, palabras que pertenecen a la esfera de las tecnologías, Internet y periodismo, palabras que pertenecen a lenguajes técnicos, significado de los neologismos, cuál es la alternativa correcta entre dos o más palabras, etc.

Otra diferencia que llama la atención de quien compara el trabajo de divulgación lingüísticas de las dos Academias, está en las informaciones que las dos Instituciones ofrecen en sus respuestas. La Real Academia Española ofrece informaciones de una manera categórica: promulga la regla, propone algunos ejemplos y da a entender que los hablantes cumplan con lo que está escrito. Como testimonio de cuanto escrito arriba, voy aquí a proponer otro ejemplo tomado del sitio de la Real Academia Española:

⁶⁶En español, cuórum y Catar, en lugar de quórum y Qatar

En el sistema ortográfico del español, la letra q solo tiene uso como elemento integrante del dígrafo qu para representar el fonema /k/ ante las vocales e, i (queso [késo], quién [kién]). Este mismo fonema se representa, en el resto de posiciones, con la letra c (canguro [kangúro], corto [kórto], cuenta [kuénta], acné [akné], tictac [tikták]), aunque en préstamos de otras lenguas también puede aparecer representado por la letra k en cualquier posición (karaoke [karaoke], kilo [kílo], koala [koála], kurdo [kúrdo], búnker [búnker], anorak [anorak]).

Es, por lo tanto, ajeno a la ortografía del español el empleo de la letra q como grafema independiente, con valor fónico autónomo. Por ello, los préstamos de otras lenguas, sean latinismos o extranjerismos, cuya grafía etimológica incluya una q que por sí sola represente el fonema /k/, si se adaptan al español, deben sustituir esa q por las grafías propias de la ortografía española para representar dicho fonema. En aplicación de esta norma, voces inglesas como quark o quasar, o latinas como quorum o exequatur, deben escribirse en español cuark, cuásar, cuórum y execuátur. En caso de mantener las grafías etimológicas con q, estas voces han de

66 Tomado de la página oficial de la Real Academia Española, sección *Consultas Lingüísticas*: <http://www.rae.es/consultas/en-espanol-cuorum-y-catar-en-lugar-de-quorum-y-qatar>

considerarse extranjerismos o latinismos crudos (no adaptados) y escribirse, por ello, en cursiva y sin tilde.

Aunque en el ámbito de los nombres propios (antropónimos y topónimos) es frecuente el uso de grafías originarias no adaptadas o —si los nombres provienen de lenguas que emplean otro alfabeto u otro sistema de escritura, como el árabe, el hebreo o el chino— de transliteraciones de las grafías originarias al alfabeto latino, sin adaptaciones ulteriores, en el caso de los topónimos mayores, como son los nombres de países, es conveniente usar grafías plenamente adaptadas a la ortografía del español. Por ello, aplicando la misma norma que para los nombres comunes, se recomienda emplear con preferencia las grafías Catar e Irak para los nombres de esos dos países árabes, mejor que Qatar e Iraq, transcripciones de los originales árabes que presentan un uso de la q ajeno al sistema ortográfico del español.

La Accademia della Crusca, en cambio, estructura sus respuestas con el fin de reconstruir la historia de los fenómenos y motivar y documentar sus evoluciones. La Institución Italiana ofrece también materiales que proporcionen una solución a la pregunta y que permitan al usuario reflexionar críticamente sobre la lengua, y la evolución lingüística y cultural. Aquí también voy a proporcionar otro ejemplo tomado del sitio de la Accademia della Crusca para aclarar cuanto escrito arriba:

⁶⁷Quesito:

Abbiamo ricevuto molte domande a proposito di maleducato e ineducato per sapere se si tratta di sinonimi totali o se le due parole hanno significati (e quindi ambiti d'uso) almeno in parte diversi e quindi per capire "quale dei termini è più offensivo".

Un maleducato ineducato

Iniziamo col dire che le due parole sono formalmente diverse: ineducato è un derivato, formato da educato (participio passato convertito in aggettivo) col prefisso in- con valore negativo, documentato, secondo il GRADIT già alla fine del sec. XVIII; invece maleducato è un composto, costituito dallo stesso aggettivo educato preceduto dall'avverbio mal(e), attestato (secondo lo stesso dizionario) a partire dall'inizio del Novecento. A rigore, ineducato è il contrario (l'antonimo grammaticale, si direbbe tecnicamente), di educato, mentre maleducato si oppone a beneducato (attestato nella seconda metà dell'Ottocento); ma educato, come aggettivo, significa appunto 'educato bene' e quindi anche questa distinzione è poco più che formale. Invece la differenza essenziale è che ineducato può essere usato

⁶⁷ Tomado de la página oficial de la *Accademia della Crusca*, sección *risposte ai quesiti*: <http://www.accademiadellacrusca.it/it/lingua-italiana/consulenza-linguistica/domande-risposte/maleducato-ineducato>

solo come aggettivo, mentre maleducato può anche avere valore sostantivato (sei un maleducato!). Entrambi possono essere riferiti sia a persone sia a cose, ma nel caso di maleducato il valore di 'che non ha ricevuto una buona educazione, che ha modi sgarbati e incivili', dunque con riferimento personale (ho dei vicini maleducati; lei è un maleducato!, ecc.), è primario rispetto a quello di 'che rivela cattiva educazione', detto di cose (atteggiamento maleducato, risposta maleducata, ecc.); ineducato, almeno oggi, è usato più spesso per qualificare cose (comportamento ineducato) che non persone (una commessa ineducata).

Che ci sia una gradualità tra i due, sul piano della langue, è opinabile; invece negli usi individuali è possibile che, con riferimento a persone, ineducato, nel senso letterale di 'che non ha avuto alcuna educazione', sia considerato più grave di maleducato, nel senso di 'che è stato educato male'. Ma è anche vero che ineducato potrebbe riferirsi a singoli gesti, espressioni, comportamenti, parole, laddove l'uso di maleducato potrebbe implicare una più generale assenza di buona creanza (chiamando in causa anche la formazione familiare).

Di certo, tra le due voci c'è una differenza nella frequenza d'uso: soltanto maleducato è presente (se pure con una sola occorrenza, al femminile, a Napoli) nel corpus di testi parlati usati per il LIP; invece nei romanzi italiani compresi nel PTLLIN si trova un unico esempio di ineducato (al femminile, in Il nome della rosa di Umberto Eco), mentre maleducato (anche al femminile e al plurale) ha 29 occorrenze in 19 testi. Giustamente, dunque, il GRADIT colloca maleducato tra le parole di alta disponibilità (che rientrano a loro volta nel "vocabolario di base") e ineducato nel più ampio vocabolario comune.

Paolo d'Achille

26 aprile 2016

2.3 La RAE y las redes sociales

En el portal de la Real Academia Española, bajo la etiqueta *Comunicación*, hay un enlace, *noticias*, que envía el usuario a una página⁶⁸ donde la Institución publica todas sus noticias más importantes para informar a todo el mundo hispanohablante, cumpliendo otra vez con su firme objetivo. En la página hay un listado de títulos, ordenado del más reciente al más antiguo.

Siempre bajo la voz *Comunicación* están enumeradas todas las redes sociales en las que está presente la Academia con sus actividades.

68 <http://www.rae.es/comunicacion/noticias>

Desde el principio del siglo XXI aparecieron en el web los primeros sitios para los jóvenes con nombres como *My Space*, *Tribe*. Eran sitios con los cuales los jóvenes, en particular estudiantes de colegios, institutos y universidades, podían mantener el contacto, compartir música y otros intereses. Con el pasar del tiempo apareció *Facebook*, la plataforma virtual número uno, que atrae, también hoy en día, al mayor número de usuarios. El sitio nació en los Estados Unidos como proyecto para conectar, al principio, los universitarios y luego abrió las inscripciones a los usuarios de todo el mundo con acceso a una computadora. Poco a poco, este tipo de comunidad se multiplicó con el nacimiento de sitios como *Twitter*, *Orkut*, *Youtube*, *Flick*, *Instagram*, etc.

Son las redes sociales, o *social networks* los protagonistas del desarrollo de las tecnologías e Internet en las últimas décadas: comunidades on line de personas que comparten intereses y actividades. Hoy en día estas comunidades tienen una gran importancia social, reflejando la necesidad del ser humano de formar parte de algo, de estar presente socialmente e interactuar con otras personas, aunque no las conozca personalmente. Así las redes sociales continúan creciendo con la inscripción constante de nuevos usuarios. Quienes más utilizan las redes sociales son los adolescentes, los jóvenes, seguidos de un número siempre creciente de personas menos jóvenes. También las empresas acceden a estos sitios beneficiando del hecho de que pueden compartir y promover sus actividades con todos, gratis.

En una época en la que tener una cuenta en una red social ha llegado a ser una necesidad, la Real Academia Española ha decidido crear páginas públicas en algunas de las mayores redes sociales, cumpliendo con su objetivo principal, el de difundir el correcto uso de la lengua española y mantener su unidad, alcanzando todos los rincones del mundo. Hoy la RAE tiene páginas en *Facebook*, *Twitter*, *Youtube*, *Flickr* e *Instagram* donde difunde regularmente noticias e imágenes institucionales, complementarias de los contenidos ofrecidos en el portal electrónico de la Academia. Probablemente, hoy en día, estos canales de comunicación se han convertido en una herramienta fundamental para promover lo que hace la Institución. Con estos medios la

Academia ha llegado a los ojos de un enorme número de personas y también en la pantalla de los móviles de los más jóvenes. En estas plataformas, los usuarios pueden ver qué es la Academia, qué hace, leer sus artículos, ver sus vídeos, imágenes, etc, y pueden también compartir los contenidos, contribuyendo a ampliar el canal de difusión de la Institución.

En la página *Facebook*⁶⁹, la Real Academia Española publica casi diariamente contenidos que testimonian las actividades diarias de promoción de la lengua española. Estos cuentan noticias sobre eventos, académicos, visitas a los edificios de la Academia, presentaciones de libros, exposiciones, etc. Lo interesante es la posibilidad, ofrecida a los usuarios, de comentar y opinar sobre estos contenidos. En la sección *Informaciones* de la página *Facebook* los usuarios pueden leer dónde se encuentra la Real Academia Española, qué es, sus contactos, sus informaciones generales y un listado de todos los logros que la Institución ha alcanzado en los años y, bajo la inscripción *mission* puede leerse el objetivo principal de la Academia: “velar por que los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico”.

Como dicho más arriba, desde 2012 la Academia tiene un canal en la plataforma *Twitter*⁷⁰ donde informa a todo el mundo, en particular al mundo hispanohablante, con textos muy breves, de ciento cuarenta caracteres, los tuits.

En *Twitter* la Corporación publica tuits de tipo informativo, sobre las diferentes actividades que cumple cada día para promover la unidad de la lengua, pero también tuits de tipo lingüísticos bajo la etiqueta *#RAEConsultas*. Esta etiqueta tiene una gran utilidad también para los usuarios que pueden expresar sus dudas lingüísticas y recibir respuestas del equipo del *Español al día*. En un vídeo ofrecido en la web de la RAE, en la sección de las consultas lingüísticas, un miembro del Departamento del Español al día explica que “muchísimas preguntas -que llegan al Departamento- versan sobre femenino de determinados nombres de cargos o profesiones que tradicionalmente han

69 Cuenta *Facebook* oficial de la Real Academia Española: <https://www.facebook.com/RAE/>

70 Cuenta *Twitter* oficial de la Real Academia Española: <https://twitter.com/raeinforma>

sido enseñados por hombres”. El vídeo sigue añadiendo que otros temas de consulta son el de los neologismos y las frases coloquiales que se han puesto de moda de la televisión, de la jerga juvenil, etc. En la página siguiente propongo algunas imágenes donde pueden encontrarse ejemplos de consultas lingüísticas en algunos tuits encontrado en la cuenta *Twitter* de la Rea

Academia Española:



Imagen 1: ejemplo de consulta en un tuit Instagram



Imagen 2: ejemplo de consulta en un tuit Instagram



Imagen 3: ejemplo de consulta en un tuit Instagram

Otro importante canal de comunicación del cual la Academia se sirve para alcanzar con su trabajo todas las partes del mundo, es la plataforma *Youtube* en la cual la Institución tiene un canal⁷¹ desde el año 2012. *Youtube* es una plataforma virtual que permite compartir en la red vídeos. Este canal permite a la RAE aumentar su notoriedad y llegar también a aquellos usuarios (aunque pocos hoy) que no utilizan las redes sociales que piden la creación de un perfil personal. En estos días puede encontrarse entre las noticias principales, uno de los últimos vídeos que la Corporación publicó en *Youtube*, y después compartió en las otras redes sociales: es la segunda edición de *La Casa de las Palabras*⁷², una breve película en la que una voz cuenta brevemente la historia

71 Cuenta *Youtube* oficial de la Real Academia Española:

<https://www.youtube.com/user/RAEinforma>

72 En la página *Youtube* de la RAE, bajo el vídeo de *La Casa de las Palabras* se ofrece esta

de la RAE, desde sus principios hasta los proyectos y actividades más recientes, cuáles son sus objetivos y las diferentes obras que editó. En el vídeo pueden verse imágenes del interior de la sede de la RAE. La película se presentó a los visitantes de la Academia el 21 de abril de 2017, en ocasión de la Noche de los Libros.

Como en *Facebook*, también en *Youtube* los usuarios pueden comentar y compartir los contenidos, incluso en otras redes sociales, contribuyendo al trabajo de difusión de las informaciones que ofrece la Corporación.

Desde 2014, la RAE tiene un canal en el sitio *Flickr*, una red social en la que la Academia puede compartir sus imágenes con los otros usuarios que pueden comentarlas. *Flickr* es una plataforma menos conocida de las anteriores pero sin embargo, con ella, la Academia puede cubrir un espacio más amplio en las comunidades virtuales.

Por último la Corporación utiliza la red social *Instagram* para compartir con los hispanohablantes en particular, pero también con todo el mundo, sus imágenes y vídeos. En su cuenta oficial Instagram *laraeinforma*⁷³, la Academia tiene hoy más de siete mil seguidores, los llamados *Followers*, que pueden darle “me gusta” y comentar los contenidos. En la parte alta de la página, como presentación de la Institución, puede leerse, aquí también, el objetivo de la

breve descripción de la película:

El viernes, 21 de abril de 2017, coincidiendo con los actos conmemorativos de La Noche de los Libros, presentamos a los visitantes de la Real Academia Española (RAE) la segunda edición del vídeo institucional «La casa de las palabras».

La realización del vídeo ha estado a cargo de Juan Rayos, autor asimismo de las imágenes y del montaje de la anterior versión, estrenada en 2013 y disponible también en YouTube.

El nuevo rodaje se hizo —en varios días de los meses de febrero y marzo de este año— en la sede de la RAE. La locución, en la voz del académico, actor y director teatral José Luis Gómez, se registró, el 13 marzo de 2017, en el Teatro de la Abadía.

La banda sonora, ejecutada en directo por el grupo A Tres —el 28 de febrero de 2017— en distintas dependencias académicas, incluye tres movimientos de las «Variaciones Goldberg», de Johann Sebastian Bach: el tema inicial y las variaciones I y V.

A Tres está formado por Mariana Todorova (violín), Ángel García Jermann (violonchelo) y Rocío Gómez (viola).

Esta segunda edición del vídeo dura ocho minutos, aproximadamente, y refleja, con datos actualizados hasta la fecha, desde los principales hitos de la historia de la corporación hasta los proyectos y actividades más sobresalientes.

Siempre en la plataforma *Youtube* puede encontrarse la primera edición de *La Casa de las Palabras*, disponible en la web: https://www.youtube.com/watch?v=XG0m505n_WE&feature=youtu.be

⁷³ Cuenta *Instagram* oficial de la Real Academia Española:
<https://www.instagram.com/laraeinforma/?hl=it>

Academia: “Cuenta oficial de la RAE en Instagram. La RAE vela, desde 1713, por el buen uso y la unidad de la lengua española en el mundo”.

La Real Academia Española, además de las cuentas en las redes sociales arriba mencionada, tiene dos blogs donde publica también contenidos complementarios a las informaciones ofrecidas en el portal: RAEinforma⁷⁴ es un blog sobre actualidad en general cuyos “contenidos están vinculados al canal oficial de la Real Academia Española (RAE) en Twitter: @RAEinforma”; BCRAEinforma⁷⁵ es, en cambio, un blog dedicado a la Biblioteca Clásica.

2.4 La RAE lucha contra los anglicismos en la publicidad

Coherente con el objetivo de la RAE, de promover el buen uso de la lengua española y mantener su unidad, en el año 2016, la Academia emprendió una iniciativa para luchar contra el abuso y el uso excesivo de los anglicismos en la publicidad. La RAE, junto con la Academia de Publicidad, con la colaboración de las agencias Grey, Arce Media, Equmedia y Sr. Burns, y de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y con el patrocinio del Banco Popular, realizaron una campaña de publicidad falsa por televisión. El primer vídeo promovía una fragancia para las mujeres cuyo texto decía así:

Cada noche nace en tí una new woman, el horizonte comienza en un aroma que se vuelve magia. Swine, a tuch of magic by Rebecca Robinson: la fragancia que empreñará tus sueños. Libérate. Feel the night. Swine, by Rebecca Robinson. New fragrance, new woman.

El otro anuncio, en cambio, que promovía gafas de sol para hombres, citaba:

Sunset style with blind effect. Las gafas para estar allí, quieto, sin moverte. ¡que te miren! No problem. Sunset style es el estilo que va por dentro, y va por tí. ¡Quite man! ¡Great Man! Man in black. Sunset style with blid effect. Abre tus ojos al look fashion.

⁷⁴ Blog de RAEinforma: <http://www.raeinforma.com/blogs/raeinforma/>

⁷⁵ Blog de BCRAEinforma: <http://www.raeinforma.com/blogs/bcrae/>

Ambas publicidades estaban cargadas de anglicismos que hacían sonar muy bien algo, en realidad poco atractivo. Como escriben en BBC Mundo⁷⁶ muchos de los consumidores, hipnotizados por las palabras inglesas, “atendieron al llamado publicitario y pidieron muestras gratis de los productos por internet”, pero pronto se dieron cuenta de que algo no había funcionado. Y exactamente no había pasado la correcta comunicación que transmitían los anglicismos que “no resaltaban cualidades, sino defectos de los producto”.

El 18 de mayo de 2016, durante el primer debate sobre el uso del español en la publicidad⁷⁷, la RAE y la Academia de Publicidad presentaron un vídeo en el que se solucionaba a los falsos anuncios. En el vídeo, *Lengua madre solo hay una*⁷⁸, las Academias proponen unos cuantos ejemplos de anglicismos que se utilizan cotidianamente en los más diferentes campos, como: *brain storming, capabilities, casting, strategic planner, Community Manager, anti-age, light, eco friendly, wireless, cleaning power, sensitive experience, total repair, new formula*, etc.

76 “Ni 'light' ni 'anti-age': la campaña de la Real Academia Española para acabar con los anglicismos”, en *BBC Mundo*, 21 de mayo de 2016, disponible en la web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160520_rae_espanol_ingles_spanglish_publicidad_video_youtube_ps

77 El siguiente enlace envía el usuario al portal electrónico de la RAE en la sección Noticias donde se comenta el debate. Hay también un vídeo donde puede verse la sesión inaugural de la jornada de debate, a cargo del director de la RAE, Darío Villanueva. <http://www.rae.es/noticias/primer-debate-sobre-el-uso-del-espanol-en-la-publicidad>
En el Canal *Youtube* de la Academia pueden encontrarse los demás vídeos a continuación de la jornada.

78 Case campaña RAE - Lengua madre solo hay una: <https://www.youtube.com/watch?v=JBEomboXmTw>



Imagen 4: algunos de los anglicismos presentes en el video "Lengua madre solo hay una"

Sucesivamente las Academias explican la iniciativa, “la campaña invadida de inglés, contra la invasión del inglés” aportando una solución a cuantos, “hipnotizados por los anglicismos”, habían caído en la trampa de los falsos anuncios y pidieron gratis los productos en la web. El vídeo nos dice que “al recibirlos, descubrieron que tanto inglés escondía algo inesperado”: Swine=cerdo, blind effect=efecto ciego. Exactamente, los consumidores recibieron una muestra del maloliente perfume Swine y unas inútiles gafas de sol. A este punto nos proponen los pases sucesivos y reveladores de los dos anuncios que explicaban el significado del nombre de los productos. Los anuncios citan respectivamente así:

Swine, by Rebecca Robinson. El perfume cuyo nombre en inglés te dice que huele a cerdo, pero como estaba en inglés te olía a swine, una fragancia granja de cerdos que penetra hasta in your dreams. Swine, suena muy bien, pero huele muy mal.

Sunset style with blind effect. Las únicas gafas que no te dejan ver nada. Oscuras, como todas esas palabras en inglés, puestas allí, solo porque se

escuchan en inglés. ¿Lo veías claro, great man? Ok, ya no. Sunset style with blind effect. Suena muy bien pero se ve muy mal.

Al final del vídeo podemos leer que “después de emitir estos anuncio en tv, la gente que no entendió, al final entendió, y todo el mundo happy, no... lo siguiente. Feliz”.

Esto no quiere significar que los Académicos rechacen la llegada de neologismos y nueva palabras para nombrar nuevas cosas, rechazan el uso excesivo de palabras y expresiones inglesas para reemplazar palabras que existen en español y tienen el mismo significado.

Aquí voy a proponer algunas interesantes opiniones de hispanohablantes que han comentado en el canal *Youtube* la película *Lengua madre solo hay una*. Muchos están totalmente de acuerdo con la actividad y el mensaje que pasó la Academia:

Usuario D. H., hace once meses:

Algunos términos se generan desde países que hablan inglés, contra eso no se puede hacer nada. Con lo que no concuerdo es que utilicen palabras innecesarias en inglés cuando tenemos la misma en español. "Yo estoy fine, voy a un meeting con mis colleagues", es completamente ridículo. O hablamos español o hablamos inglés, pero muchos de los que tienden a hacer esto al final ninguno de los dos idiomas dominan. Quién estudia y entiende su idioma sabe utilizar las palabras correctas y se esfuerza por tener un buen discurso. Si no es así, la esencia del español va a desaparecer.

Usuario N. M., hace once mese:

Esto no va en contra del aprendizaje de otro idioma, lo que quiere decir es que cuando hablemos español no le metamos palabras innecesarias en ingles que perfectamente se pueden decir en español, listo.

Usuario B. E., hace once meses:

Bien por la RAE. En los últimos cincuenta años se ha hecho creer a la gente que el inglés es mejor que el español. Por ejemplo, los publicistas, o aquéllos que se dedican a la tecnología, han importado del inglés cientos, quizás miles de palabras, en vez de hacer traducciones correctas o simplemente innovar con nuevas palabras derivadas de lexemas españoles y mediante prefijos o sufijos también españoles. Utilizamos el ridículo sufijo ing de los anglosajones continuamente: puenting, parking (ni siquiera existe en inglés como sustantivo), footing (tampoco existe en inglés), camping (tampoco). Usamos palabras como bullying, marketing, lifting, shopping, y un largo, larguísimo etcétera. Hasta la sintaxis está influida: decimos "Ramírez Abogados" en vez de "Abogados Ramírez". Si

nos vamos al campo de la tecnología, la influencia es alarmante. Si nos vamos a la jerga tecnológica (el habla de los profesionales de la tecnología), es para llorar. Y no se trata de eso que llaman "globalización", ya que el inglés apenas está influido por otras lenguas, mientras que lenguas como el español mueren lentamente sin que nadie se percate. Tenemos que innovar o morir culturalmente. No es alarmismo. Es una alarma real. Y los medios de comunicación no ayudan nada. Sería estupendo seguir el ejemplo de aquel niño italiano que inventó la palabra "petaloso".

Usuario K., hace once meses:

Siempre he pensado que esos que utilizan (y maltratan tanto el inglés) hablando otros idiomas son personas que tienen tan poca inteligencia para vender un producto que buscan el recurso de otro idioma para hacerlo ver "genial, moderno y caro."

Usuario P. S., hace cinco meses:

Si está en español, pues digámoslo y escribámoslo en español, si no está pues digámoslo y escribámoslo en su lengua original y punto, comencé a estudiar mercadotecnia digital desde este 2016 y desde que adquirí las nociones básicas me di cuenta de lo contraproducente que puede ser utilizar a diestra y siniestra el inglés en las publicidades ya que puede ser un factor determinante para muchos resultados, me parece muy buena campaña esto de la RAE, muy necesario para nuestra región sudamericana.

Otros usuarios de lengua española, en cambio, tienen opiniones diferentes:

Usuario P. S. R., hace once meses:

No sé por dónde empezar... ¿Qué le pasa a esta institución rancia con los neologismos? ¿Para adaptar términos importados del inglés como <<güisqui>> no hay problema? Este tipo de campañas sólo produce un impacto negativo en la imagen de la RAE que empaña la labor de grandes profesionales como los medievalistas que trabajan en su seno. En cuanto a temas de lingüística sincrónica, queda mucho por mejorar.

P.D: Soy lingüista y estas cosas me fastidian.

P.D.2: Sí, he puesto la tilde del <sólo> adverbial. Soy un rebelde.

Usuario D. A., hace nueve meses:

Yo creo que la RAE debe normar simplemente la evolución de la lengua, pero no intentar detenerla. Los anglicismos son parte de la evolución y resultado del mundo globalizado en el que vivimos. Esto de intentar detener su evolución, además de ser tonto, es inútil. La lengua es social y está viva.

2. 5 Fundéu BBVA, la Fundación del Español Urgente.

Como se ha explicado en las páginas arriba, la Real Academia Española sigue velando desde hace trescientos años por el buen uso y la unidad de la lengua española. Para cumplir con su objetivo, se ha comprometido desde el principio con la publicación de obras como los *Diccionarios*, la *Ortografía*, la *Gramática*, etc. y, desde hace algunos años ha empezado un trabajo de difusión y promoción de sus actividades a través de Internet y de las redes sociales.

En el año 2005 nació la Fundación del Español Urgente, Fundéu BBVA, Institución, sin ánimo de lucro, que tiene como fin principal impulsar el correcto utilizo del idioma en los medios de comunicación.

Es interesante proponer aquí la actividad de Fundéu BBVA porque trabaja asesorada por la Real Academia Española, cuyo director, Darío Villanueva, es también presidente de esta Corporación.

La Institución es el fruto de un acuerdo entre la agencia Efe⁷⁹ y el banco BBVA⁸⁰. Al presidente de la primera, José Antonio Vera y al director de Comunicación de la segunda, Paul G. Tobin pertenecen las líneas principales de actuación de la Fundación. Forman parte del equipo de Fundéu BBVA periodistas, lingüistas, lexicógrafos, ortotipógrafos, correctores y traductores que pueden contar en la ayuda de un Consejo asesor, formado por personalidades del mundo del periodismo, de la lengua, etc, que se reúne cada dos semanas.

79 La Agencia Efe, la primera del mundo en español, ha tenido siempre entre sus preocupaciones el buen uso del idioma en sus informaciones. Esa preocupación se plasmó en el año 1980 en la creación del Departamento de Español Urgente (DEU) que se ocupaba, entre otras cosas, de dar una respuesta inmediata a las dudas que plantea el uso de nuestra lengua, de uniformar el empleo de los topónimos y gentilicios y de defender la riqueza del idioma español frente a la utilización de neologismos innecesarios. Del portal electrónico Fundéu BBVA: <http://www.fundeu.es/sobre-fundeu/patrocinadores/>

80 BBVA participa en la Fundación del Español Urgente convencido de que en estos tiempos de cambios, aceleración tecnológica y globalización económica y cultural, resulta más importante que nunca cuidar y reforzar el valor de lo que, en palabras de su presidente, Francisco González, es el «principal activo que tenemos en nuestro país: la lengua española». Del portal electrónico Fundéu BBVA: <http://www.fundeu.es/sobre-fundeu/patrocinadores/>

Fundéu lleva a cabo su trabajo casi exclusivamente en la red y se dirige a todos aquellos que utilizan el español en su actividad diaria en todos los medios de comunicación digital.

En su página, web, en la sección *Qué hacemos*, puede encontrarse un largo listado de las actividades que realiza diariamente la Institución. Como la RAE, la Fundación responde a todo tipo de dudas sobre cuestiones lingüísticas, por correo electrónico, por teléfono y a través de las redes sociales”. En la sección *Preguntas frecuentes*, a la pregunta *¿qué fuente utilizáis?*, el equipo de Fundéu responde

Las recomendaciones y respuestas a las consultas de la Fundéu BBVA se atienen a las fuentes normativas académicas, en particular a la vigésima tercera edición del Diccionario de la lengua española (2014), la Nueva gramática de la lengua española (2009-2011) y la Ortografía de la lengua española (2010), además del Diccionario panhispánico de dudas (2005), el Diccionario del estudiante (2016) y obras de consulta de la RAE como *El buen uso del español* (2013).

En cuestiones de léxico, consultamos numerosos diccionarios de uso, entre ellos el Diccionario del español actual, de Seco, Andrés y Ramos, el Diccionario de uso del español, de María Moliner; el Diccionario de uso del español de América y España, de Vox; el Diccionario Clave de SM; el Salamanca; el Diccionario de americanismos de la Asociación de Academias de la lengua (Asale)..., así como diccionarios técnicos y especializados.⁸¹

En la sección *Consultas* pueden encontrarse muchas respuestas de Fundéu a sus usuarios. Algunos ejemplos:

Ejemplo 1⁸² La Bella y la Bestia

Pregunta del usuario: Veo que la nueva versión de uno de los clásico de Disney se está llamando La Bella y la Bestia. ¿No debería ser la bella y la bestia con minúsculas? ¿Están justificadas esas mayúsculas?

Respuesta de Fundéu: Las mayúsculas están justificadas porque, tal como explica la Ortografía académica, son válidas en las alegorías de nombres abstractos, o en nombres de animales que funcionan como arquetipos en cuentos y fábulas. Así, se escriben con mayúscula Ogro, Gato con Botas, Lobo Feroz o Bella Durmiente. En muchos casos, además, está asentado su uso con artículo, que va en minúscula: el Ogro, el Gato con Botas, el Lobo Feroz, la Bella Durmiente.

81 *Portal electrónico de Fundéu BBVA*, disponible en la web: <http://www.fundeu.es/>

82 De la página web de Fundéu, sección *Consultas*: <http://www.fundeu.es/consulta/la-bella-y-la-bestia/>

Este es el caso de La Bella y la Bestia, donde los conceptos de bella y bestia pasan a ser nombres propios aplicados a los dos protagonistas de la historia.

Ejemplo 2⁸³ Por el contrario/por lo contrario

Pregunta del usuario: En internet es muy usual encontrar una imagen en la que se hacen recomendaciones del uso de ciertas palabras y expresiones. La imagen hace énfasis en que debemos decir por lo contrario en lugar de por el contrario. ¿Cuál de las dos expresiones es válida?

Respuesta de Fundéu: Con el sentido de ‘al contrario, al revés, de un modo opuesto’ valen tanto por el contrario como por lo contrario. La forma asentada en la lengua general y la que goza de mayor uso desde antiguo es por el contrario. Esta es, de hecho, la única recogida en el Diccionario académico desde la primera edición, mientras que por lo contrario no entró en esta obra hasta 1884.

Hay que precisar que hay contextos en los que lo adecuado es por lo contrario, pues no se trata de esta locución, sino que se emplea con un sentido distinto, como en «Curiosamente, salió bien no por su exceso de celo, sino por lo contrario» (es decir, «sino debido a su falta de celo») o «Lo tomaron por lo contrario de lo que es».

Como la Real Academia Española, Fundéu también tiene cuentas en las mayores redes sociales (*Twitter*, *Facebook*, *Instagram*, *Google+*, *Vine* y *Pinterest*). Yolanda Tejado, asesora lingüística, correctora y ortotipógrafa de Fundéu BBVA explica, al diario de información y análisis de intereconomía *La Gaceta*, la utilidad de las redes sociales para la Fundación: “Empezamos a funcionar en 2010, en Twitter y Facebook. Nos dimos cuenta de que eran la herramienta perfecta para difundir nuestras recomendaciones y atender las consultas lingüísticas, que hasta ese momento solo atendíamos por correo electrónico y teléfono”⁸⁴.

En su portal la Fundación publica, también, recomendaciones basadas en las noticias que se publican en los diferentes medios: se publican diariamente en la página web de Fundéu, se difunden a través de las redes sociales “y se distribuyen a miles de medios de comunicación en español de todo el mundo a través de las líneas de la Agencia EFE”. Pueden encontrarse noticias de todos

83 De la página web de Fundéu, sección *Consultas*: <http://www.fundeu.es/consulta/por-el-contrario-o-por-lo-contrario-2/>

84 Moreno, Arancha, “La RAE y la Fundéu, grandes asesoras del lenguaje en internet”, en *La Gaceta*, Madrid, España, 19 de agosto de 2013, disponible en la web: <http://www.fundeu.es/noticia/la-rae-y-la-fundeu-grandes-asesoras-del-lenguaje-en-internet/>

tipos: son recomendaciones sobre la redacción de temas de actualidad, culturales, de deportes, religiosos, científico, etc. Aquí se ponen algunos interesantes ejemplos.

Ejemplo 1: en ocasión de la Semana Santa, el 10 de abril de 2017 Fundéu publica en su portal esta recomendación⁸⁵:

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, se recuerda en qué casos hay que emplear las mayúsculas y en cuáles las minúsculas en los términos y expresiones relacionados.

1. Periodos litúrgicos o religiosos

Tal como indica la Ortografía, los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de los períodos litúrgicos o religiosos se escriben con inicial mayúscula: la Cuaresma, la Semana Santa, la Pascua.

2. Denominaciones frecuentes

También se escriben con mayúscula las denominaciones Viernes de Dolores, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo...

3. Nombres de pasos y cofradías

Lo recomendable es escribir los nombres de los pasos, imágenes y cofradías con mayúsculas iniciales y sin cursiva ni comillas: La Borriquita, La Sagrada Cena, El Prendimiento, Cofradía del Cristo de la Columna, Hermandad del Cristo de la Corona...

4. Términos religiosos frecuentes

Se escriben con inicial minúscula los términos religiosos como vigilia, eucaristía, misa, confesión, comunión o procesión.

5. Forma adecuada de viacrucis

También se escribe con inicial minúscula viacrucis o vía crucis (las Academias prefieren la primera grafía; no se considera apropiado vía-crucis).

Ejemplos 2: justo después de la noche de los Oscars 2017, el 27 de febrero, Fundéu publica una recomendación sobre el término *epic fail*⁸⁶:

La expresión error histórico es una alternativa al anglicismo epic fail.

En los medios de comunicación pueden leerse frases como «El epic fail con Moonlight y La la land», «Si añadimos los intentos infructuosos de Anne Hathaway por leer sin que se notara su guion, el resultado no puede ser otro que el de epic fail», «El presentador Steve Harvey, que bromeó sobre el 'epic fail' que cometió en 2015 al nombrar a una ganadora que no

85 De la página web de Fundéu, sección *Recomendaciones*:

<http://www.fundeu.es/recomendacion/semana-santa-mayusculas-y-minusculas/>

86 De la página web de Fundéu, sección *Recomendaciones*:

<http://www.fundeu.es/recomendacion/error-historico-epic-fail/>

era» o «El ‘epic fail’ de Chicharito en un penalti a lo Panenka durante el entrenamiento».

La expresión inglesa epic fail puede sustituirse por el giro español error histórico o, en otros contextos, por error garrafal, fallo embarazoso/estrepitoso, metedura de pata, pifia..., variantes que también pueden reemplazar al anglicismo blooper, igualmente empleado en noticias de contenido similar.

Dado que en español existen numerosas alternativas que expresan esta idea sin pérdida de matices, lo apropiado es optar por cualquiera de ellas, en función de que el error tenga más repercusión o resulte meramente anecdótico.

Así pues, en los ejemplos iniciales habría sido preferible escribir «El error histórico con Moonlight y La la land», «Si añadimos los intentos infructuosos de Anne Hathaway por leer sin que se notara su guion, el resultado no puede ser otro que el de un error embarazoso», «El presentador Steve Harvey, que bromeó sobre la metedura de pata que cometió en 2015 al nombrar a una ganadora que no era» y «La pifia de Chicharito en un penalti a lo Panenka durante el entrenamiento».

Además la Fundación gestiona la Wikilengua del español⁸⁷, que, como puede leerse en la bienvenida de su página web, es “un sitio abierto y participativo para compartir información práctica sobre la norma, el uso y el estilo del español y un medio para reflejar la diversidad de una lengua hablada por cientos de millones de personas”.

Entre otras cosas, la Fundación ofrece un apartado para difundir recomendaciones solo sobre el lenguaje futbolístico, la Liga BBVA del Español Urgente. Aquí David Gallego Barbeyto, traductor, profesor de escritura creativa y miembro del equipo de Fundéu BBVA, proporciona recomendaciones y comentario lingüísticos con la asesoría de Leonardo Gómez Torrego, conocido lingüista y miembro del Consejo Asesor de la Fundación.

En el listado de las recomendaciones de la Liga BBVA del Español Urgente pueden encontrarse títulos como “*Presión, mejor que pressing*”, “*Señalar no es lo mismo que señalar*”, “*Derbi, mejor que derby*”, “*Se ficha a un jugador, no se le firma*”, y muchos otros. Propongo también un ejemplo de texto de recomendación.

Ejemplo 1: con fecha 11 de diciembre de 2015 Fundéu publica una recomendación en el apartado de la Liga BBVA del Español Urgente intitulada *Liga Europa, mejor que Europa League*.

⁸⁷ Enlace por el sitio Wikilengua del español: <http://www.wikilengua.org/index.php/Portada>

La denominación Liga Europa es una alternativa preferible a Europa League en textos escritos en español.

En las noticias futbolísticas se emplea muy frecuentemente la denominación inglesa: «El Sevilla, en el bombo dos del sorteo de la Europa League», «Estos son los posibles rivales del Valencia en la Europa League» o «Villarreal y Athletic, ya clasificados, a rematar en la Europa League».

Así como, en vez de Super Cup y World Cup, lo recomendable en español es escribir Supercopa de Europa y Copa Mundial (o, de forma abreviada, Mundial), del mismo modo, mejor que Europa League, resulta más adecuado Liga Europa, opción correcta gramaticalmente y preferible a Liga de Europa o Euroliga, también válidas, pero mucho menos documentadas para referirse a este torneo de fútbol.

Por tanto, en los ejemplos iniciales habría sido mejor escribir «El Sevilla, en el bombo dos del sorteo de la Liga Europa», «Estos son los posibles rivales del Valencia en la Liga Europa» y «Villarreal y Athletic, ya clasificados, a rematar en la Liga Europa».

La Fundación cuenta también con una sección que “ofrece consejos sobre las nuevas formas de comunicación en el mundo digital: *#EscribirenInternet*. El manual electrónico ha dado lugar a la publicación del libro *Escribir en internet. Guía para los nuevos medios y las redes sociales*.

Finalmente, los usuarios tienen la posibilidad de descargar en sus móviles una aplicación gratuita de la Fundación donde pueden consultar todas las recomendaciones y expresar al equipo cualquier duda relacionada con el idioma.

Es interesante concluir el apartado dedicado a Fundéu BBVA con una de las secciones especiales que ofrece la Fundación: la palabra del año⁸⁸. Aquí se nombra cada año, entre las más de doscientos recomendaciones lingüísticas anuales, una palabra ganadora que, como escriben en la sección, no tiene que ser necesariamente una voz nueva sino que “ha de suscitar interés lingüístico por su origen, formación o uso y haber tenido un papel protagonista en el año de su elección”. De una selección de doce palabras procedentes de las recomendaciones diarias o de las consultas lingüísticas, Fundéu eligió la palabra del año, por primera vez, en 2013. El director de la Fundación, Joaquín Muller, explicó los criterios de evaluación para la elección: “Buscábamos una palabra que tuviera cierto interés desde el punto de vista lingüístico, bien por su

⁸⁸ Enlace por la sección palabra del año: <http://www.fundeu.es/palabra-del-anno/>

origen o por cómo está formada, y que haya estado en el primer plano de la actualidad en los últimos meses”. Aquel año la voz ganadora fue *Escrache* definido por Fundéu “un término que alude a las manifestaciones convocadas frente a los domicilios de políticos y otros personajes públicos”⁸⁹

En 2014 ganó la palabra *selfi*, la adaptación al español de la palabra inglesa *selfie*, término con el que se llaman las fotos que las personas se toman a sí mismas, en general con los móviles, y que a menudo, suelen compartir en las redes sociales. Ya en 2013 el anglicismo *selfie* fue elegido palabra del año por los Diccionarios de Oxford. Como escribe el equipo de Fundéu, para promover el buen uso del español, se propusieron válidas alternativas al término inglés, como autofoto o autorretrato pero, como justificado por el director Muller,

La lengua española cuenta con más recursos, además de la creación o elección de alternativas, y uno de ellos, bastante frecuente, es la incorporación de préstamos de otras lenguas ajustando su grafía a nuestro sistema ortográfico, como ocurrió en su día, por ejemplo, con estándar, del inglés standard.

Palabra del año 2015 fue la voz *refugiado*. El director Muller, explica que en ese año

El concepto que define la palabra refugiado ha generado muchísimas dudas y debates entre los profesionales del periodismo, pues estos han sido muy conscientes de la importancia de ser extremadamente rigurosos a la hora de denominar a los miles de personas que huyen de un conflicto bélico frente a aquellas otras que buscan en otro país las posibilidades de vida que en el suyo no encuentran.

Finalmente, en 2016 se nombró como palabra del año la voz *populismo*. Como explica el coordinador general de la Fundación, Javier Lascuráin “Parecía claro que en un año tan político como este, con acontecimientos de importancia global como el brexit, la victoria electoral de Donald Trump y los diferentes procesos electorales y plebiscitarios en América y España, la palabra del año de Fundéu tenía que venir de ese ámbito”⁹⁰. Desde el punto de vista lingüístico *populismo* es un término interesante para su evolución. Es una

89 Portal electrónico de Fundéu BBVA, sección *palabra del año*, disponible en la web: <http://www.fundeu.es/recomendacion/escrache-palabra-del-ano-para-la-fundeu-bbva/>

90 Portal electrónico de Fundéu BBVA, sección *palabra del año*, disponible en la web: <http://www.fundeu.es/recomendacion/populismo-palabra-del-ano-2016-para-la-fundeu-bbva/>

palabra de uso originariamente neutra que podía significar popular, pero en los últimos años se ha cargado de diferentes connotaciones, a menudo no siempre positiva. Ha servido para designar a movimientos políticos que dejaban el poder en las manos de las masas populares frente a la élites y, hoy, la palabra se utiliza cada vez más para designar “a políticos de todas las ideologías, pero que tienen en común la apelación emotiva al ciudadano y la oferta de soluciones simples a problemas complejos” explica Javier Lascuráin.

El término ha ganado el título de palabra del año entre un listado de doce candidatas en el que figuran palabras como *sorpaso*, *youtubero*, *cuñadismo*, *papilomavirus*, *ningufoneo*, *bizarro*, *abstenciocracia*, *lgtbfobia*, *posverdad*, *vendehúmos*, *videoarbitraje*.

Capítulo 3

Las críticas a la RAE a lo largo de la historia

Las críticas y los ataques a la Real Academia Española empiezan a llegar desde los principios de la Institución, ya desde 1713, año de su fundación. Al principio, estos pueden clasificarse como asaltos impulsados por la envidia y la malquerencia de algunos eruditos que no han sido invitados a formar parte de la Corporación creada por el marqués de Villena. En el siglo XVIII aparecen muchas obras satíricas contra la Institución: algunas de ellas más suaves, otras más directas que atacan la Academia o los Académicos personalmente. Alonso Zamora Vicente en *La Real Academia Española* presenta los nombres de Luis de Salazar y Castro, Primo Feliciano Martínez de Ballesteros, Mariano José de Larra y Antonio de Valbuena.

Una de las críticas que siempre ha marcado la historia de la Real Academia Española hasta la mitad del siglo XX es la de ser purista: los críticos acusaban a la RAE de imponer una lengua centralizada, la de Castilla, regulada por la misma Institución sola, rechazando cualquier palabra nueva o extranjera.

Se acusa también hoy, a la Real Academia Española de sexismo, misoginia y machismo. Esta crítica se presentó, en los años pasados, por la dificultad de las mujeres para tomar cargo en la Institución y hoy por el bajo número de señoras Académicas en servicio. Las críticas se levantan también en el ámbito lingüístico donde a los hispanohablantes les urgen las modificaciones de algunas voces del Diccionario de la Lengua Española, como la de *sexo débil*. Al respecto se presenta el caso de Sara Flores Romero, joven de Huelva, que ha presentado una petición dirigida a la RAE, en el portal Change.org, obteniendo muchas firmas en su apoyo.

Finalmente se presenta un artículo de Andre Moskowitz, hispanista lexicógrafo, traductor e intérprete, el cual critica severamente a la Real Academia Española y sus imposiciones en todos los niveles de la lengua, en particular en la ortografía.

En la *Historia de la Real Academia Española*, en el capítulo "La voz hostil a la Academia", Alonso Zamora Vicente cuenta las primeras diatribas contra la Institución. Abre una larga serie de detractores de la RAE el caso de Luis de Salazar y Castro, definido por Vicente, "eminente genealogista, quizá el más destacado entre los de tal ocupación"⁹¹ de su tiempo. En 1713, apareció en Zaragoza, sin autor, una *Carta del Maestro de niños a don Gabriel Álvarez de Toledo, Caballero del Orden de Alcántara y Primer Bibliotecario del Rey*. Se supone ser escrita por el mismo Salazar que "comenta con dureza la obra de Álvarez de Toledo *Historia de la Iglesia y del Mundo desde la Creación hasta el Diluvio*, Madrid, 1713", y la acusa ser excesivamente barroquizante. En su carta, Salazar no critica nunca directamente la Academia, sus ataques son laterales. Aquí algunos pasajes propuestos por Vicente.

A veces se limita simplemente a citar la Institución:

"Oigo ser V. M. uno de los sabios destinado a la Academia Real, que se encarga de corregir, aumentar y pulir la lengua castellana, que es, entre las que hablan los españoles, la más culta, la más fecunda y la más apacible. Siendo, pues, V. M. uno de los maestros de la nación, en esta parte, con

⁹¹ Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

solo estudiar sus cláusulas, corregiré mis dudas y desterraré mis errores” (pág. 3).

Otras veces comenta las decisiones y los cambios académicos, en este caso en la ortografía:

“... Escribe V. m. había y haver... Conozco en esto que se engañan los que dicen que V. m. y los socios de la Academia están resuelto a desterrar por inútil la v de nuestro alfabeto” (pág. 13).

Luis de Salazar y Castro critica más abiertamente la Academia en su obra *Jornada de los coches de Madrid a Alcalá o satisfacción al palacio de Momo y a las Apuntaciones a la carta del maestro de niños*, Zaragoza, 1714. Aquí los ataques de Salazar son más personales, critica las ocupaciones y los caracteres de los Académicos y también critica los criterios de selección de los miembros:

⁹²Venirse un italiano, aunque sea isleño⁹³, a hacer en Madrid el papel de corrector de la lengua castellana es un empeño temerario. Atreverse un gallego o maragato que se crió en miseria⁹⁴, con un acento más áspero y más duro que su tierra, a enmendar las expresiones cortesanas, es cosa que merece carcajada. Y pensar que un andaluz o un extremeño⁹⁵ que, voto al jijo de la mula de Dios, han de ser compadres de los castellanos y los han de pulir el lenguaje, sin haberse corregido el provincial vicio de que la h sea j, la c, s y otros semejantes es una de las aprensiones más ridículas que pueden caer en la satisfacción propia. (pág. 6).

Según Vicente, otra crítica que cabe destacar llega algunos años más tarde ridiculizando la “vida académica, su prácticas y su resonancia social”. Se trata de *Memorias de la insigne Academia Asnal, por el Doctor de Ballesteros. Tomo primero. En Bi-Tonto, en la imprenta de Blas Antón, el año 3192 de la Era Asnal. Y se hallará en Bayona de Francia*. Aquí la crítica es satírica y el rencor

⁹² Salazar y Castro, Luis de, *Jornada de los coches de Madrid a Alcalá o satisfacción al palacio de Momo y a las Apuntaciones a la carta del maestro de niños*, en Zaragoza, año 1714, pág. 7 en La Fundació de la Academia Española y su primer director D. Manuel F. Pacheco, marqués de Villena, *Boletín de la Real Academia Española*, año I, Tomo I, Cuaderno II, abril de 1914, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Cotarelo_89_127.pdf

⁹³ La alusión es al marqués de San Felipe, nacido en la isla de Cerdeña.

⁹⁴ Gonzáles de Barcia era gallego y Ferreras natural de la Bañeza e hijo de padres muy humildes.

⁹⁵ Sevillanos eran Dongo Barnuevo y Curiel. Andaluz era también Squarzafigo, natural del Puerto de Santa María. El extremeño sería D. Francisco Pizarro, marqués de San Juan.

nace de la imagen del asno, animal burlesco y de escasa inteligencia. Su autor, Primo Feliciano Martínez de Ballesteros nació en Logroño en 1745. Con la expulsión de los jesuitas exilió en Francia y se estableció en Bayona. Aquí se declaró, como escribe Vicente, “rabiosamente francés” y combatió como coronel del ejército francés en la Guerra de los Pirineos entre la España borbónica y la Francia revolucionaria.

La obra cuenta con doce sesiones, las Memorias, cada una dedicada a un tema particular. Antes de las doce Memorias, puede leerse un Discurso proemial donde se critica irónicamente la pedantería y la manía académica. El prototipo del Académico es un “hombre extraordinario, que ha aprendido todas las lenguas, estudiado todas las ciencias, profesado todas las artes, corrido todos los climas de las cuatro y más partes del mundo”⁹⁶ y, otra vez se ironiza sobre los criterios de selección de los miembros que eran “sabios de toda especie, de todo color, de todo rango, de toda edad, de todo país y de toda religión”. También en el Discurso proemial se alude a la persona del marqués de Villena y al edificio que había ofrecido a los contertulios:

Fue tan grande el número de académicos que de todas partes concurrían a las primeras theses, que, no bastando el Liceo para contener ni la octava parte de ellos, un dómine de Atenas y, por su empleo, sin disputárselo, miembro de nuestra ilustre academia, ofreció un cuarto bajo de su casa, con una arenga latina, como suia.

Terminado el Discurso proemial, empiezan las doce Memorias. La primera es el *Elogio de la raza asnal* donde se elogian las características del asno y su utilidad para el hombre desde la antigüedad:

La naturaleza ha dotado al asno de la mayor parte de buenas calidades de que carecen los otros animales, y parece no haber puesto en él nada de inútil, nada de superfluo. Es tan fecundo que no se contenta con ser sólo padre de los mulos, señores, mientras vive, sino que también lo es, después de muerto, de los caracoles. Considere vuestra merced atentamente todas las partes de este animal, señor presidente que presidís en esta asamblea extraordinaria, y vuestra merced no encontrará ni una sola que no sea un tesoro para el hombre. De los riñones del burro se hace un remedio admirable para el mal de vejiga; el hígado asado y comido en

⁹⁶ Martínez de Ballesteros, Primo Feliciano, *Memorias de la insigne Academia Asnal, por el Doctor de Ballesteros. Tomo primero. En Bi-Tonto, en la imprenta de Blas Antón, el año 3192 de la Era Asnal. Y se hallará en Bayona de Francia*, en Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

ayunas cura el mal de corazón; las cenizas de su pezuña tienen el mismo efecto; la hiel y su orina dan vigor a los temperamentos endebles y delicados, y quitan las manchas de color encendido de la cara; su manteca fue antiguamente remedio contra la lepra; su cabeza disecada y hecha polvos mitiga las fiebres llamadas amplimerines; su pulmón quemado es un contraveneno.⁹⁷

En la Memoria quinta se critica la estructura de la sociedad, en particular el hecho que los ricos sin méritos, son las personas que llegan a cubrir los oficios más importantes. El todo se desarrolla en un debate, donde el abate Meloni, socio de mérito de la Academia, analiza si es mejor ser docto o ser noble en una época donde ya los Académico no eran nobles, probablemente justificado por el hecho de que “puede el letrado dejar una memoria eterna de sí con sus escritos y producciones, lo que no puede el noble con su nobleza” (pág. 39)⁹⁸.

Más directa en sus ataques es la memoria undécima, donde puede leerse el Discurso de los Castillos en el aire pronunciado por el doctor Mudanza con el cual Primo Feliciano Martínez de Ballesteros quiere parodiar la abundancia de proyectos, deseos y ambiciones que vivían en los espíritus Académicos. Como ejemplo pone uno de los célebres académicos que parece reconocerse en la figura del Académico Pedro de Silva Sarmiento, director de la Academia entre 1802 y 1808, personaje que ha experimentado diferentes cambios en su vida y sus actividades.

"Quiso aplicarse al arte militar; con esta idea, empezó a estudiar las matemáticas, a fin de instruirse en la parte de fortificaciones acampamento, etc [...] ya pasaba por todos los grados, empezando por el de alférez... Ya se veía cerca del grado de Coronel, llamado a los Consejos de Guerra; inmediatamente Brigadier, mariscal de Campo, Teniente General, Capitán General..." "En poco menos de un año, se desvanecieron estos castillos de viento... y se quedó el mismísimo que antes era" (pág 79)⁹⁹

97 Martínez de Ballesteros, Primo Feliciano, *Memoria de la Insigne Academia Asnal*, disponible en la web: <http://www.lenguadetrapo.com/00009-RE-pp.html>

98 Martínez de Ballesteros, Primo Feliciano, *Memorias de la insignie Academia Asnal, por el Doctor de Ballesteros. Tomo primero. En Bi-Tonto, en la imprenta de Blas Antón, el año 3192 de la Era Asnal. Y se hallará en Bayona de Francia*, en Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

99 Martínez de Ballesteros, Primo Feliciano, *Memorias de la insignie Academia Asnal, por el Doctor de Ballesteros. Tomo primero. En Bi-Tonto, en la imprenta de Blas Antón, el año 3192 de la Era Asnal. Y se hallará en Bayona de Francia*, en Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

Vicente, en su *Historia de la Real Academia Española* (1999) confirma que efectivamente Pedro de Silva Sarmiento fue en el ejército coronel, brigadier y mariscal de campo. Abandonada la carrera militar se hizo diplomático, se doctoró, tomó las órdenes y llegó a ser bibliotecario mayor del rey. Fue también patriarca de las Indias y miembro de la Junta Central de Gobierno cuando murió.

Crítico satírico y literario y exponente del romanticismo español, Mariano José de Larra fue un gran escrutinador de la vida nacional. Refiriéndose al papel de la Academia en la vida pública, en su artículo *Las Palabras* (1834), dice de los animales:

Déseles el uso de la palabra: en primer lugar necesitarán una academia para que se atribuya el derecho de decirles que tal o cual vocablo no debe significar lo que ellos quieren, sino cualquiera otra cosa; necesitarán sabios por consiguiente que se ocupen toda una larga vida en hablar de cómo se ha de hablar; necesitarán escritores que hagan macitos de papeles encuadernados, que llamarán «libros», para decir sus opiniones a los demás, a quienes creen que importan¹⁰⁰.

Vicente comunica a su lector que, por aquellos años la crítica a la Institución se hacen más frecuentes y en particular va extendiéndose el pensamiento de que "es una entidad conservadora arcaica más bien, cerrada y sin la altura de miras necesarias para acoger en su interior a las voces más estimuladoras".

Las críticas llegaron a atacar también los Académicos personalmente. Antonio de Valbuena, escritor y periodista, publicó un gran número de obras que atacaban a la Real Academia Española. El autor consideraba la Institución una amenaza contra la lengua española, que pensaba maltratada y corrompida por la Academia y quería limpiarla y devolverla a su esplendor. Publicó diferentes trabajos que firmaba además que con su firma, con los seudónimos de Venancio Gonzáles y Miguel de Escalada. Reunió todos sus escritos en

¹⁰⁰Larra, Mariano José de, *Las Palabras*, Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, disponible en la web: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcg15z4>

varios tomos que llamó con la etiqueta de Rípios: Rípios aristocráticos, Rípios académicos, Rípios vulgares, Rípios ultramarinos. En los Rípios académicos analizó la producción poética de algunos de los Contertulios y la descalificó de antipoética. Vicente propone algunos trozos contra algunos de los Académicos. De Echegaray, Valbuena dijo: "Y conste que, como autor dramático, tiene usted dos gravísimas responsabilidades ante Dios y ante la patria; una directa, por el daño que sus dramas han hecho en el público, y otra indirecta, por haber formado, acaso sin querer, discípulos como don Leopoldo Cano, cuyos dramas son peores que los de usted todavía" (pág 101)¹⁰¹. Y comentando unas poemillas de Pedro de Madrazo afirma: "¡Si será verdad que al entrar en la Academia, olvidan todo lo bueno que saben los que saben algo...!" (pág 111)¹⁰².

Valbuena no esconde tampoco su posición respecto a la yernocracia que había invadido la vida nacional y también la académica. El crítico condena los favoritismos de algunos, gobernantes o académicos que sean, por sus familiares o conjuntos para optar a cargos institucionales. En este sentido, otro ataque personal llega directamente al académico Mariano Catalina que entró en la Academia gracias a su tío también Académico:

De modo que así como otros muchachos hacen carrera a título de hijos o en clase de yernos y hasta de novios -porque últimamente han adelantado ya más las cosas y los prohombres liberales que disponen del presupuesto del país hacen diputados y funcionarios públicos a los novios de sus hijas, antes de que se casen- este Mariano entró en la Academia en clase de sobrino (pág. 194)¹⁰³.

Oficializada la institución de la RAE, para realizar su fin e imponer determinadas formas, la Institución presentó el uso de los buenos escritores. Hasta la segunda mitad del siglo XX fue difundiéndose en todo el mundo hispánico una concepción purista: muchos criticaban y acusaban a la Academia de imponer una lengua central regulada por la Institución misma y de rechazar

101Valbuena, Antonio de, Rípios Académicos, 1890, en Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

102Valbuena, Antonio de, Rípios Académicos, 1890, en Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

103Valbuena, Antonio de, Rípios Académicos, 1890, en Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

cualquier palabra nueva por ser extranjera o simplemente nueva. Manuel Seco, en su artículo *La Academia Española ante el poder de los hablantes*, informa que “el punto de partida de esta postura es el de suponer que una lengua es una realidad fija, inmutable, perfecta; ignorando que tiene que cambiar al paso que cambia la sociedad que la habla, y que, al ser un instrumento al servicio de los hablantes, éstos la van adaptando siempre a la medida de sus necesidades”¹⁰⁴.

Por aquellos años la pureza de la lengua castellana tenía la misma importancia que la pureza de la sangre, en contraste con el mestizaje de la lengua hablada en América. Por este motivo, en los siglos XIX y XX se crearon las diferentes Academias nacionales en los países hispanohablantes, organizaciones constituidas a imagen de la RAE, con mayor o menor grado de dependencia de esta; la última palabra en tema de lengua pertenecía de cualquier manera al centro madrileño. El mismo Seco, advierte al lector que no es correcto confundir

el purismo, tradicionalista y cerrado, desdeñable por absurdo, con una conciencia lingüística en los hablantes -realista y crítica a la vez- que con sentido práctico sepa preferir, entre las varias formas nuevas que en cada momento se insinúan, las más adecuadas a los moldes del idioma, y que, reconociendo la necesidad de adoptar extranjerismos, sepa acomodarlos a estos mismos moldes.

Solo desarrollando una concreta conciencia lingüística se puede lograr una buena enseñanza de la lengua.

A lo largo del siglo pasado la concepción purista se abandonó para dejar espacio a una nueva posición, caracterizada por el español como lengua “mestiza” y “del encuentro” y la promoción de una nueva norma panhispánica. El lema de la Real Academia Española cambió a “Unidad en la diversidad”. Con esta nueva concepción la Academia parece suavizar su tono perentorio de la norma: Ricardo Soca, editor de Elcastellano.org, en 2013 informa que también en el prólogo del Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD)

se declara explícitamente que esta obra evita conscientemente, en la

¹⁰⁴Seco Manuel, “La Academia Española ante el poder de los hablantes”, en El Castellano.org, disponible en la web: <http://www.elcastellano.org/artic/seco.htm>

mayoría de los casos, el uso de calificativos como correcto o incorrecto, que tienden a ser interpretados en forma categórica. Son más las veces en que se emplean expresiones matizadas, como "Se desaconseja por desusado"; "No es propio del habla culta"; "Esta es la forma mayoritaria y preferible"¹⁰⁵.

Y más adelante, el mismo Soca comenta como se presentan las primeras página del Diccionario Panhispánico de Dudas, donde puede verse claramente el grado de importancia que la RAE mantiene en comparación a las otras Academias de la lengua española:

Por tratarse de una obra de todas las academias, hubiera bastado con indicar la autoría de Asale, a la que la RAE pertenece. Pero ya antes de abrirlo, vemos que el sello de la casa madrileña aparece en la tapa en lugar de privilegio (a la izquierda del observador) junto con el de Asale, que figura modestamente a su lado. En el lomo, el logotipo con el antiguo lema Limpia, fija y da esplendor es presentado encima del de la asociación que reúne a todas las academias. La Presentación se inicia con la afirmación de que «centenares de hispanohablantes se dirigen a diario a la Real Academia Española o a cualquier otra de las que con ella integran la Asociación de Academias de la Lengua Española, exponiendo sus dudas [...]».

Soca concluye su tesis afirmando que la Real Academia Española ha sí abandonado su dieciochesca postura purista y prescriptivista, pero estamos todavía lejos de una consolidación del poder de las Academias americanas que siguen estando subordinadas al poder decisonal del centro de Madrid.

Quien siempre vivió y combatió en defensa de la pureza del idioma, aunque no perteneciese a la Academia, fue Raúl Prieto, lexicólogo, escritor, caricaturista, y periodista mexicano del siglo pasado cuyo legado era "Somos lo que hablamos". Creía firmemente en el equilibrio del idioma que permite al hombre comunicarse con sus semejantes. Conocido también con sus seudónimos Gonzalo Sánchez González, Darío Leozal, Arturo Lepi, El abogado Patalarga, Don Hechounperro, pero sobre todo con el seudónimo de Nikito Nipongo con los cuales se firmaba en la cincuecentenaria columna satírica *Perlas Japonesas* donde presentaba de manera irónica las incorrecciones

¹⁰⁵Soca Riccardo, "«Marca España»: del purismo a la lengua mestiza", 23 de febrero de 2013, disponible en la web: <http://escritoresenlenguahispana.blogspot.it/2013/02/marca-espana-del-purismo-la-lengua.html>

gramaticales. Fue un intelectual independiente que criticó mucho los abusos de los políticos y la pedantería de la Real Academia Española y sus diccionarios. En su ensayo *Autopsia a Doña Real Academia Española*¹⁰⁶ de 1987 dijo del Diccionario académico:

En junio de 1713 llega al mundo la Real Academia Española. "El principal fin que tuvo la Real Academia Española para su formación", dice el prólogo de su primer diccionario (el cual empieza a imprimirse en Madrid en 1726), "fue hacer un diccionario copioso y exacto". Pero 266 años después, al surgir la edición 21 de su magna obra, en junio de 1992, ese diccionario copioso y exacto sigue siendo una ilusión. Estamos, más bien, no ante un diccionario, pues se trata de un mamotreto manco y rengu muy ajeno a las modernas técnicas lexicográficas, que ni remotamente tiene traza de copioso ni menos aún de exacto. Sin embargo, como ocurre siempre, ahora los propagandistas de la Real Academia Española manejan sus hilos podridos y la hacen menearse, como si estuviera viva. Por conducto de la agencia noticiosa española EFE (F de Franco), se propaga este rumor: "El Banco de Datos del Español, un ambicioso proyecto de la Real Academia Española dentro de un plan destinado a potenciar esta institución, contará con 150 millones de registros a finales del año 1997." Pueden ser 300 billones, ¿y qué?; ¿acaso por arte de magia brotará de esa marabunta informativa un lexicón admirable?

Nikito Nipongo sigue exponiendo, en su ensayo, el contenido de una entrevista de Don J. Jaime Hernández, corresponsal del periódico *Excélsior*, a Fernando Lázaro Carreter, el entonces director de la Academia. En particular Carreter comunica la esperanza de los Académicos de completar su "labor de registro para poder lanzar en el año 2000 el que será el gran Diccionario de la Real Academia Española, con un acervo mucho más completo del español que se habla hoy en América y en España". La crítica de Nipongo es dura y sin censura:

¿Podrá ocurrir milagro tan fabuloso, y con la ayuda de los cenáculos de inutilazos que son las mencionadas academias del nuevo mundo? Para que ese gran diccionario finisecular resultara la maravilla largamente esperada, se requeriría dinamitar a la Real Academia Española, acabando con los académicos españoles: con su prepotencia hueca, su abulia, su negligencia, su pésima forma de expresarse, sus usos caducos, su conservadurismo esterilizante... El gran diccionario prometido tendría que

¹⁰⁶Prieto Raúl, "Autopsia a Doña Real Academia Española", 25 de mayo de 1987, en la Jornada Semanal, disponible en la web: <http://gatopardo.blogia.com/2008/020201-profesor-raul-prieto-nikito-nipongo-autopsia-a-dona-real-academia.php>

ser radicalmente distinto al lexicón acostumbrado, y no otra obra de momias torpes, sino de lingüistas y lexicógrafos capaces y trabajadores, ajenos a la Academia Real. Debo recordar que cuando se ha hablado sobre la inminente salida de cada una de las sucesivas ediciones del Diccionario de la Lengua Española, los panegiristas de la Real Academia Española baten palmas gozosos. Pero su entusiasmo se enfría cuando la realidad demuestra que, por enésima vez, el nuevo diccionario académico es un desastre lexicográfico más. Aquel alborozo quedó reflejado en el preámbulo de su edición última, la de 1992: La Real Academia Española ha querido contribuir a la celebración del V Centenario del descubrimiento de América publicando una nueva edición, la vigésimo primera, de su diccionario usual. Lo hace para cooperar al mantenimiento de la unidad lingüística de los más de trescientos millones de seres humanos que, a un lado y otro del Atlántico, hablan hoy el idioma nacido hace más de mil años en el solar castellano y se valen de él como instrumento expresivo y conformador de una misma visión del mundo y de la vida. Lenguaje amerengado y tramposo, influido por una concepción imperialista que, aunque anacrónica, respalda las labores de la Real Academia Española. Por lo mismo lanza ella la citada edición, no por cooperar al mantenimiento de la tal unidad lingüística que, claro, sólo la concibe aquella institución con el cordón umbilical amarrado a Madrid, la antigua metrópoli del imperio. Sí, el idioma que hablamos nació como dialecto del latín en Castilla la Vieja. Vuelto comunicador oficial de España, por imposición de los feroces Reyes Católicos, alcanzó la calidad de lengua española -discriminando al catalán, al valenciano, al bable, al gallego y, con mayor rencor, al vasco-. Pero expandido a América tal idioma desde hace medio milenio, hoy, en rigor, no es castellano ni español, sino hispanoamericano: ente que de ningún modo aprueba la cerrada Real Academia Española, según lo demuestra con su diccionario que es, en verdad, un diccionario madrileño. Para la vieja, sólo el habla de Madrid vale; fuera de Madrid, todo es Carabanchel. En el mismo preámbulo se desparraman lisonjas dedicadas a esa edición 21 del Diccionario de la Lengua Española, esperando que el consultante las trague sin regüeldos disidentes, absteniéndose de estudiar a fondo el resto de la obra. De lo contrario, si le da por leer el diccionario y reflexionar sobre lo leído, concluirá que dichos elogios son groseramente falsos. Mas a lo mejor la edición 22 del Diccionario de la Lengua Española, la de 2000, será auténtico prodigio. Ya veremos. Mientras tanto, hay que atenerse a lo que ha sido y es la Real Academia Española y sus academias subordinadas y cómplices, según la referida edición de 1992.

Raúl Prieto sigue atribuyendo a los Diccionarios de la Academia Real las siguientes características: centralismo, en el sentido de que el Diccionario de la Lengua Española se indica ser propiedad de la RAE e informa solo sobre el léxico hablado en Madrid; se agregan voces de provincias españolas o de

países americanos si estas son "medianamente conocidas" pero se apelan de vulgarismos desusados y tienen definiciones hechas en Madrid. Las otras Academias no existen. Vejece. A causa de la pereza de los Académicos, se mantienen en el "librote antiguallas". Pedantería.

Motivo firme de crítica contra la Academia fue la de misoginia y machismo. Actualmente, en un total de cuarenta y cuatro Académicos, pueden contarse solo ocho mujeres que trabajan como Académicas al servicio de la lengua. La historia de la admisión de mujeres en la Academia fue larga y turbulenta y empezó en la segunda mitad del siglo XVIII.

El primer intento de admisión de una mujer en el círculo académico tuvo éxito positivo. Era el 1784 cuando doña María Isidra de Guzmán recibía esta respuesta:

La Academia, informada de los extraordinarios progresos y adelantamientos de esta señora en la elocuencia y en las lenguas, y particularmente en la castellana, si embargo de no haber habido hasta ahora ejemplar semejante, en atención a las expresadas circunstancias y al mérito personal que de ellas resultan a dicha señora, acordó admitirla, y efectivamente la admitió con uniformidad de votos por Académica honoraria¹⁰⁷.

La Academia volvió a enfrentarse con el problema de la admisión de las mujeres a mediados del siglo siguiente cuando la cubana Gertudis Gómez de Avellaneda, famosa por sus éxitos teatrales, solicitó su admisión en el círculo. La discusión entre los Académicos fue compleja, tanto que debatieron si los votos tenían que ser secretos o meno; el resultado decía que tenían que ser públicos: seis Académicos votaron por la entrada de la mujer y catorce le negaron la admisión. Sobre la cuestión en el año 1853 José Zorrilla escribía que las mujeres que escriben son "un error de la naturaleza"¹⁰⁸, mientras que Juan Valera pensaba de las mujeres en la Academia, que "no sería esto lo

107Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

108Remacha Belén, "La Curiosa misoginia de la RAE" , en *El diario.es*, 5 de abril de 2016, disponible en la web: http://www.eldiario.es/cultura/RAE-institucion-tradicionalmente-misogina_0_502200361.html

peor, sino la turba de candidatos que saldrían luego”¹⁰⁹.

Este fue el resultado que cerró las puertas a las mujeres durante muchos años.

Desde aquel entonces tuvo que pasar otro medio siglo: era el 1912 cuando Emilia Pardo Bazán, mujer de prestigio cultural y social de la época, solicitó a la Academia Real su entrada. Los Contertulios siguieron la decisión tomada con la de Avellaneda en el 1853 y contestaron a la señora Bazán que no había sitio para mujeres.

En 1928, bajo la dictadura del general Primo de Rivera se leen en la asamblea las propuestas de tres candidatos para llenar una vacante: son Augustín González de Amezúa, Ramón Pérez de Ayala y Blanca de los Ríos, la cual gozaba de una multitud de entidades regionales y locales que intentaban atraer los votos de los Académicos hacia la escritora¹¹⁰. Tampoco en ese turno alcanzó la entrada una señora, en cuanto se eligió otra vez un hombre, González de Amezúa. Sin embargo, como Vicente comenta, se había dado un gran paso. No se había exhumado el decreto anti Avellanda de 1853; la entrada de Blanca de los Ríos en la Academia fue sometida a votación normalmente.

En 1972 se votó la candidatura de María Moliner, bibliotecaria y escritora, famosa por haber escrito el *Diccionario de Uso* del español, uno de los diccionarios más completo del español, obra novedosa y de gran originalidad en su exposición. La mujer fue sometida a normal votación en 1972, pero sus votos fueron menos que los de Emilio Alarcos Llorach.

En 1978, finalmente fue elegida la primera mujer Académica en la historia de la Real Academia Española. Con un gran margen de votos Carmen Conde Abellán, poetisa, profesora y voz lírica entró oficialmente en la Institución, ocupando la silla K. Dámaso Alonso, el entonces Director de la Academia,

109Remacha Belén, “La Curiosa misoginia de la RAE” , en *El diario.es*, 5 de abril de 2016, disponible en la web: http://www.eldiario.es/cultura/RAE-institucion-tradicionalmente-misogina_0_502200361.html

110A. Zamora Vicente (1999) nos informa que “Aparte de los inevitables y numerosos artículos de prensa, especialmente de aquellos periódicos en los que colaboraba la candidata, la Academia fue urgida por el Ateneo de Sevilla, por la Academia de Buenas Letras de la misma ciudad; por la Universidad y el Colegio de Abogados, por la Diputación provincial y el señor arzobispo...”

declaraba “Las mujeres tienen siempre posibilidades de llegar a la Academia [...] No hay misoginia alguna -añadía- por parte de la Academia como corporación”¹¹¹.

“Evidentemente, la situación había evolucionado mucho de una época a otra -comenta A. Z. Vicente (1999)- la día a día creciente incorporación de la mujer a la vida pública (universitarias, empresarias, investigadoras, científicas, y docentes de todos los grados, escritoras, etc.) indica una elevación del nivel cultural de enormes dimensiones”.

Las mujeres han sido elegidas en número creciente, aunque, como dicho más arriba, aún hoy en día siguen siendo minoría en el listado actual de los Académicos de número. En 1984 ingresó Elena Quiroga y en 1998 Ana María Matute. Con el nuevo siglo ingresaron estas mujeres, en servicio todavía hoy en la Academia: en 2002 Carmen Iglesias, en 2003 Margarita Salas, en 2010 Soledad Puértolas Villanueva, en 2011 Inés Fernández Ordóñez, en 2013 Carmen Riera Guiler, en 2014 Aurora Egido, en 2016 Clara Janés y 2017, María Paz Battaner.

Sobre el tema de las mujeres en la Institución se pronunciaron algunas Académicas de manera más o menos agresiva. Paz Battaner por ejemplo, está convencida de que las mujeres “tienen mucho que aportar “a la RAE, y piensa que “hay que hacer esfuerzos en incorporarlas”¹¹², declaraba a EFE el día de su elección, 3 de diciembre de 2015. La Académica sigue comentando que “El 'Diccionario' de María Moliner es un buen ejemplo de lo que pueden aportar las mujeres al conocimiento de la lengua; es cambiar la mirada” y añade

Las cuotas desmerecen. Hay que luchar por salir de los lugares discretos, sin focos, en los que las mujeres nos albergamos y, en cambio, hacer en ellos hueco amplio a los varones. La frase de que ‘tras un gran hombre hay una mujer’ tiene que poder ser invertida; los casos en que esta frase se cumpliría son poquitos.

111 Remacha Belén, “La Curiosa misoginia de la RAE” , en *El diario.es*, 5 de abril de 2016, disponible en la web: http://www.eldiario.es/cultura/RAE-institucion-tradicionalmente-misogina_0_502200361.html

112 “María Paz Battaner: «Las mujeres tienen mucho que aportar a la RAE»”, en *El diario.es*, 3 de diciembre de 2015, disponible en la web: http://www.eldiario.es/cultura/Maria-Paz-Battaner-mujeres-RAE_0_458805287.html

También hoy en día llegan a la Real Academia Española numerosas críticas que la acusan de sexismo y, en los años de la tecnología, las herramientas para llegar a la Institución son cada vez más.

En un artículo de *El País* de 3 de marzo de 2017¹¹³, el periodista, Manuel Morales, informa que la RAE ha anunciado que revisará en el Diccionario la definición de “sexo débil”. La modificación se realizará en la versión online del Diccionario a finales de este año. Actualmente, el DLE proporciona estas definiciones:

sexo débil

1. m. Conjunto de las mujeres.

En oposición al otro género:

sexo fuerte

1. m. Conjunto de los hombres.

Un portavoz de la Academia informa *El País* que la intención no es la de eliminar la acepción, porque “está documentado” y añade que “La RAE no entra en si esa expresión es o no conveniente”. La modificación agregará a la entrada “sexo débil” una “marca de uso” que indicará que se trata de una expresión “con intención despectiva o discriminatoria”. La actualización se hará en paralelo a la definición de “sexo fuerte” donde se añadirá a la acepción “conjunto de los hombres” una marca de uso que avisará que se dicen estas palabras con “sentido irónico”.

Estos anuncios de la RAE llegan en paralelo a una iniciativa lanzada por una joven de 18 años de Huelva, Sara Flores Romero, en la plataforma de Internet Change.org¹¹⁴. Aquí, con el lema *#yonosoyelsexodébil*, la joven critica la Academia por permitir “estos machismos” y subscribe su petición, dirigida a la Institución, con estas palabras:

Es increíble que en los tiempos que corren se sigan permitiendo estos machismos y más en una institución tan importante como es "La Real Academia Española" que dice "velar por el buen uso de la lengua

¹¹³Morales Manuel, "La RAE revisará la definición de «sexo débil»", en *El País*, 3 de marzo de 2017, disponible en la web:

http://cultura.elpais.com/cultura/2017/03/03/actualidad/1488539517_507823.html

¹¹⁴<https://www.change.org/es>

española". Creo que son definiciones que no deberían existir por el mero hecho de que seamos mujeres u hombres.

Como mujer que soy es normal que me sienta ofendida y también pienso que es una gran ofensa para todas las mujeres y para todas las que han luchado por que hoy en día tengamos derechos. En pleno 2017 me parece vergonzoso que todavía queden mentes tan cerradas.¹¹⁵

Una vez recibida la respuesta de la RAE, Flores, no satisfecha por la medida que tomarán los Académicos ha expresado su voluntad de seguir con su iniciativa. La joven, concluye su petición con un listado de machismos que pueden encontrarse en el DLE.

Es increíble la cantidad de machismo que hay en la RAE como estos que seguro que no os dejarán indiferentes:

Hombre de la calle: persona normal y corriente,

Mujer de la calle: prostituta.

Hombre mundano: no existe.

Mujer mundana: prostituta.

Hombre público: hombre que tiene presencia e influjo en la vida social.

Mujer pública: prostituta.

Hombre de partido: no existe.

Mujer de partido: prostituta.

Creo que basta YA! de tanto machismo. Por eso os animo a que sigáis apoyando esta petición y que no decaiga. Con muy poquito como veis se consiguen cosas y juntos podemos conseguirlo.

Muchas de las críticas actuales llegan hoy en día contra la Academia, los Académicos y sus obras, en particular de los Diccionarios, a través de la página web Elcastellano.org, cuyo editor es Ricardo Soca, mencionado arriba. Elcastellano.org se presenta como La página del idioma Español y proporciona artículos y publicaciones de diferentes lingüistas, ofreciendo varios puntos de vista y enfoques sobre la lengua española.

Artículo interesante llega de Andre Moskowitz, en noviembre de 2015, el cual hace una reflexión sobre la utilidad de la Institución en cuestión en el contexto panhispánico. Desde el título del elaborado puede imaginarse fácilmente su contenido: *La Real Academia Española: ¿una necesidad o una*

¹¹⁵En <https://www.change.org/p/quiten-de-la-rae-la-definici%C3%B3n-de-sexo-d%C3%A9bil-y-sexo-fuerte-raeinforma>. Petición de Sara Flores Romero dirigida a la Real Academia Española. "Sara Flores Romero ha iniciado esta petición con solamente una firma y ahora la petición ha conseguido 102.302 personas que la apoyan".

*necedad?*¹¹⁶ El autor está seguro de que para responder a esta pregunta hay que considerar en particular la ortografía porque este es el nivel en el cual la Academia “se ha obstinado en fijar un límite”, es decir, solo la manera de escribir las palabras, aconsejada por la RAE, “es la única correcta y aceptable y nunca se ha tolerado desacato alguno. Por lo que se refiere a los otros niveles, Moskowitz afirma que la Institución nunca ha sido capaz de imponer el léxico, ni imponer los significados que los hispanohablantes de las diferentes partes del mundo atribuyen a las palabras que emplean, mientras que de la sintaxis dice que “sobre ella ya estamos fundamentalmente de acuerdo”.

La cuestión sobre la cual la Real Academia Española insiste con mayor rigor es la concordancia entre la grafía y la pronunciación y, “en caso de ser imposible tal correspondencia, porfían en que la palabra se escriba en bastardilla”. Largo es el listado de las palabras que la Academia rechaza o desaconseja por no tener concordancia entre grafía y pronunciación. Aquí hay algunos ejemplos tomados del elaborado de Andre Moskowitz, el cual ofrece al lector, además de la solución aconsejada por la RAE, un comentario irónico, pero que hace pensar, para cada una de las siguientes voces:

Son muchísimas personas hispanohablantes cultas a quienes les importa un comino, un cacahuete, un cinco, un corno o un pito que a veces falte dicha bendita concordancia entre grafía y pronunciación y no sienten necesidad alguna de escribir siempre en letra cursiva palabras como las siguientes

- ballet. La propuesta de la RAE de fomentar el uso de la grafía balé fue un fracaso total. ¡Qué paliza —qué vergueada— se llevaron ahí los académicos!
- blazer. Si los académicos creen que toda la gente culta lo va a escribir bléiser están delirando.
- boom. ¿Acaso vamos a escribirla bum o bun? ¡Qué va!
- boutique. Casi todo el mundo sabe que esta palabra se pronuncia como si se escribiera butíc.

¹¹⁶Moskowitz Andre, “La Real Academia Española: ¿una necesidad o una neceidad?”, noviembre 2015, en *Elcastellano.org*, disponible en la web: <http://www.elcastellano.org/la-real-academia-espa%C3%B1ola-%C2%BFuna-necesidad-o-una-necedad>

Este trabajo fue publicado originalmente en “Manual de dialectología hispánica: castellano versus español”. Proceedings of the 56th Annual Conference of the American Translators Association, Miami, Florida, EE.UU., del 4 al 7 de noviembre de 2015. David Rumsey, comp. Conference App. American Translators Association, 2015.”

- brandy. Si con tal de no tomar o beber una botella de brandy los académicos se empeñan en emborracharse con brandi o coñac es asunto suyo.
- cabaret y carnet. ¿Quién dijo que hay que escribirlas cabaré y carné? ¿Los de la RAE? Well, to heck with them! If I'm going to use a gallicism, I want it to look and taste like one! It should be clean, clear, natural, organic and algae fed. Why should I have to use genetically modified gallicisms like cabaré, carné, balé, buqué, duvé and Chevrolé? Because some curmudgeons in Madrid and their Latin American lackeys say so? What's the point? What if what I want in these cases is the real McCoy? What if I'm not in the market for some cheap knock-off like balé that anyone who's ever gone to the ballet (and maybe plenty who haven't) knows full well is a phony? Whatever happened to "Tradition, tradition!" as Zero Mostel would say? Y si de veras se quiere que viva la tradición, esto exige el uso de ballet y cabaret, no de *balé y *cabaré. (El lector quizás se pregunte por qué me he pasado al inglés en este apartado y la respuesta es sencilla: a la postre me dio por expresar algo en mi lengua materna, aunque fuera una sola cosita).
- collage y cottage. ¿Colaje y cotaje? No, por favor, obligarnos a esto sería un castigo cruel y poco usual.
- cookie. Que la RAE se atreva nomás a proponer galleta para el uso informático, a ver cómo le va.
- cover ('suma que hay que pagar para entrar a un cabaret, discoteca, club, restaurante, etc., aparte de lo que se cobra por la comida o la bebida'; se pronuncia como si se escribiera cóver).
- elite. La grafía élite está bien para los que la pronuncian [E-li-te], perfecto, pero... ¿aun a los que la pronuncian con dos sílabas en vez de tres, [e-LIT], les vamos a exigir que la escriban élite? ¡Qué absurdo!
- fan. Si todo el mundo dice fans y pins, ¿por qué tratar de obligarnos a escribir fanes y pines? ¡Estas formas en plural terminadas en -es son un invento académico y los académicos lo saben! ¿A quién engañan? ¿Quién dijo que el hecho de que se diga flanes y crines significa que es necesario decir fanes y pines? ¡Pura paja!
- film. La forma preferida por la Academia, filme, apenas ha pegado. Dejemos que película y film convivan en paz sin que nos compliquemos la vida.
- flash. Flas ha tenido tan poco éxito como balé.
- jacuzzi. Difícilmente yacusi, bañera de hidromasaje, bañadera de hidromasaje o tina de hidromasaje le quitarán el puesto a jacuzzi. No friegue.
- jumper. El DPD aconseja "adaptar siempre la grafía a la pronunciación", y como ejemplo pone y afirma que "quien pronuncie [jerséi] escriba jersey, quien pronuncie [yérsei] escriba yérsey y quien pronuncie [yérsi] escriba yersi", pero hasta la fecha la corporación no se ha atrevido a recomendar que quien pronuncie [JUM-per] escriba júmer, quien pronuncie [YAM-per] escriba yámper, y quien pronuncie [YOM-per] escriba yómpér. Quizás en un futuro no lejano a la RAE se le ocurra salir con esta joya y nos diga que de ahora en adelante así debe ser, o, quién sabe, a lo mejor opta por no convertirse en el hazmerreír de las que

usan jumper.

- kung fu. No, momentito, muchas personas cultas la escriben sin guión. La Docta Casa insiste en que se escriba kung-fu, pero, total, a cada vez más personas les vale lo que piense y pontifique la RAE. De insistir en una grafía fonética o castellanizada también podríamos escribirla kunfú.
- lager ('tipo de cerveza', se pronuncia como si se escribiera láguer).
- mail. Aunque pertenecen a diferentes registros, las palabras mail, email, y (mensaje de) correo electrónico conviven; emilio y correl, propuestas por algunos, al parecer ya murieron, si es que de veras habían nacido. Sospecho que estas últimas dos voces eran, en términos relativos, más bien inventos o fantasías de apenas unos cuantos.
- mall o shopping ('centro comercial'). Parece que en algunas partes también le llaman shopping center. Como gringo que soy, me hago bolas con todo esto porque para mí un shopping center no es lo mismo que un shopping mall.
- manicure. Sí, también manicura, pero los que usan esta forma en vez de aquella son una minoría de los 500 millones.
- mouse. Ver a continuación¹¹⁷.

¹¹⁷Más adelante en su artículo Andre Moskowitz propone los casos de las voces mouse y ratón de esta manera:

Considerando ahora un par de ejemplos concretos en español, vemos que la tradición en Hispanoamérica es escribir/decir mouse y whisky, mientras que la tendencia en España —una quizás un tanto forzada y moldeada por la RAE— es escribir ratón y güisqui (esta última tal vez no tanto). Las formas “castizas” o “fonéticas” no sólo resultan raras a la mayoría de los hispanoamericanos (y también a algunos españoles), sino, además, algo cómicas. ¿Decirle ratón al mouse? ¿Escribir whisky con gü, güisqui? Está bien que así lo digan o lo escriban los españoles, desde luego ellos (y todos) tienen un derecho inalienable de hacerlo, pero ¿cómo se le ocurrió a la RAE intentar imponer a los americanos las formas peninsulares con entradas malolientes como las siguientes del DPD?

ratón. Calco semántico del término inglés mouse, que se usa, en informática, para designar el pequeño dispositivo mediante el cual se maneja el cursor de la pantalla de la computadora u ordenador: «Basta con tocar una tecla o, mejor aún, mover el ratón, para que el ordenador vuelva a su situación de trabajo» (Mundo [Esp.] 26.1.97). La existencia de este calco hace innecesario el uso en español del término inglés.

güisqui. Adaptación gráfica de la voz inglesa whisky (o whiskey, en su denominación irlandesa y americana), 'licor obtenido por destilación de ciertos cereales fermentados': «Encendió un cigarrillo mientras esperaba un café y un segundo güisqui» (Rossetti Alevosías [Esp. 1991]). [...] Aunque sigue siendo mayoritario el uso del extranjerismo crudo —que debe escribirse siempre con resalte tipográfico—, la adaptación güisqui ha ganado terreno y resulta preferible, pues permite evitar los errores frecuentes que se cometen al intentar reproducir la grafía inglesa.

¿Preferible la adaptación güisqui? Para los que estamos acostumbrados a escribirla con w, la grafía con g de preferible no tiene nada. ¿Innecesario el término mouse? Lo que sobra aquí es una entidad que pretende indicarnos cómo

- nylon. Quien crea que toda persona instruida escribe nailon o nilón se equivoca.
- paparazzi. Es prácticamente el mismo caso de jacuzzi, ver arriba.
- ping-pong. La existencia de las formas pimpón y tenis de mesa no han erradicado ping-pong y difícilmente la eliminarán.
- ring. Esta grafía es válida tanto para el sonido como para el cuadrilátero, mal que a los académicos les pese. También existen otras voces onomatopéyicas similares como cling, clong y clang. ¿Acaso las vamos a obligar a convertirse en clines, clones y clanes? No, ¿cómo van a creer? No conviene.
- rock. La RAE propone rocanrol, la gente de a pie sigue usando rock (pero es lógico que la grafía del derivado roquero se haya castellanizado).
- sexy. Aunque quizás no quieran admitirlo, hasta los académicos se dan cabal cuenta de que sexy es más sexy que sexi.
- shock. Es chocante que el DPD afirme que la “existencia de la voz española choque hace innecesario el uso del anglicismo shock” dado que choque no siempre capta la idea deshock, ni corrientazo tampoco.
- show. La definición del DPD en donde esta voz se tilda de “anglicismo innecesario” es todo un show. ¿Por qué la riqueza de nuestra lengua se ve amenazada si al acervo de las palabras espectáculo, función, gala y exhibición, etc. se le agrega show? No entiendo. ¡Que convivan y las usemos todas! Así la riqueza y el repertorio incrementan, no disminuyen.
- spray. ¿Atomizador, pulverizador, rociador? Si estas palabras alguna vez tuvieron de verdad pegue, han sido completamente “pulverizadas” por spray. También sabemos que aerosol, palabra propuesta por la RAE para evitar el anglicismo, no es lo mismo dado que hay muchos sprays que no son aerosoles y el aerosol es una clase específica de spray. En algunas variedades del idioma se usa también la voz chisguete en el sentido de spray. Podemos mortificarnos, contorsionarnos y ponernos de cabeza a fin de evitar el anglicismo en cuestión, pero... ¿para qué? ¡Dejémonos de tonterías! Ya a estas alturas la mera palabra es spray (aunque se pronuncie [es-PRAY]).
- tablet. Se pronuncia [TA-blet]. El DLE no consigna tablet, pero sí incluye la siguiente acepción de tableta: “4. Dispositivo electrónico portátil con pantalla táctil y con múltiples prestaciones”. Parece que los académicos quieren tapar el sol con un dedo, pues para muchos hispanohablantes esto se llama tablet: Voy a regalarle una tablet a mi hijo, para su cumpleaños. En fin, el uso se impone y no creo que vaya a triunfar tableta. La tableta suena a pastilla que uno tiene que tomar. Como que no suena bien decir: Voy a regalarle una tableta a mi hijo, para su cumpleaños. (¡Qué clase de regalo! ¡una pastilla!).
- Telemarketing. ¿Si se llamara mercadotecnia telefónica acaso nos cabrearía, calentaría, encabronaría, encachimbaría o encojonaría menos?

debemos expresarnos. ¡Innecesaria será la RAE! ¡Que nos ahorre sus consejos, su pedantería y sus pretensiones de superioridad moral y de supuesta lógica lingüística!

- whisky. Ver a continuación¹¹⁸.
- ying-yang. A la forma yinyan como que le falta sazón. ¿De veras queremos quitarle las ga ying-yang y, de paso, despojarlo de su exotismo? ¡No, no lo creo!

Y al final de este largo listado, Moskowitz comenta que según su parecer, los Académicos tendrían que acostumbrarse al uso de los extranjerismos porque parece que no vayan a desaparecer. El autor afirma que también en otras lenguas, como por ejemplo en portugués¹¹⁹ o en inglés¹²⁰, tampoco hay una única forma de escribir las palabras. En algunos casos la variación gráfica corresponde a una pronuncia diferente en las diversas variedades del respectivo idioma, en otros, corresponde solo a tradiciones diferentes. Y considera que, también sin una academia que las rijan, el inglés y el portugués tienen su diversidad dentro de la unidad sin encontrarse en situaciones de caos.

La Real Academia Española, a lo largo de su historia, ha llegado a ser la Institución que dictamina a todos los niveles el uso de la lengua, promoviendo “su campaña lingüística, pisoteando y ninguneando a los usos lingüísticos de quienes sean”; esto ha pasado también porque “la gente le ha prodigado laureles y vítores aclamándola como si fuese el mismo salvador”.

Según Moskowitz, los varios países hispanohablantes tendrían que elaborar diccionarios, gramáticas y ortografías propios e independientes, superiores a los de la RAE, declarar sus emancipación lingüística, minimizando así la autoridad de la Academia madre. Con estas últimas palabras el autor responde claramente a la pregunta del título de su artículo: *La Real Academia Española: ¿una necesidad o una necesidad?*

Si eso ocurriera[...], muy pronto la RAE se tornaría tan obsoleta e irrelevante como hace siglos se volvieron las academias de las lenguas italiana y francesa, academias cuya influencia sobre el uso en esas dos lenguas hoy día es casi nula. Y así se rompería el yugo y pasaría a mejor vida una tiranía que con mano férrea se ha ejercido sobre los hispanos

¹¹⁸Véase nota n. 29.

¹¹⁹En portugués algunos hablantes “escriben ação, contato y ótimo, y otros acção, contacto y ótimo”

¹²⁰El autor hace el ejemplo del inglés donde hay algunos anglohablantes que escriben “honour, analyse, centre y cheque, y otros honor, analyze, center y check”.

desde hace tres siglos y cuyo mandato tendría que haber sido desplazado ya en los 1820, con la independencia de la mayoría de las colonias de Hispanoamérica. Una vez que esto se logre, que la Docta Casa quede, a los ojos del público, como una gran mansión deteriorada y venida a menos allá arriba en el Montecalvo y que apenas tenga relevancia para los hispanohablantes, ya no habrá vuelta de hoja, pues en lugar de recurrir a las obras de la RAE, el público preferirá consultar y tener en cuenta lo aportado por nuevas guías sobre el idioma, fuentes más realistas, sutiles, científicas y descriptivas que las académicas.

Bibliografía

Amado, Alonso, *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, 1938, en Lázaro Carreter, Fernando, *Crónica de Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1972

Bosque, don Ignacio, *Presentación de la Nueva gramática de la lengua española Intervención del ponente de la obra*, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Intervencion_Ignacio_Bosque_Presentacion_NGLE.pdf

Corpus del español del siglo XXI (CORPES). Descripción del sistema de codificación, Libros y prensa [Recurso de Internet] / Madrid: Real Academia Española, 2013, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/CORPES_Sistema_de_codificacion.pdf

"El diccionario de la RAE se moderniza: acepta 'tuit', 'hacker' 'chat', 'SMS', 'bloguero' o 'USB'", en Público, 14 de octubre de 2014, disponible en la web: <http://www.publico.es/culturas/diccionario-rae-moderniza-acepta-tuit.html>

"El diccionario histórico permitirá un mayor conocimiento del español", en ABC.es, 10 de septiembre de 2014, disponible en la web: <http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1665119>

Larra, Mariano José de, *Las Palabras*, Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, disponible en la web: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcg15z4>

Lázaro Carreter, Fernando, *Crónica de Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1972

Llull Martínez de Bedoya, Pilar, "La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española: la política lingüística panhispánica", en *El español en el mundo*, Anuario 2013, disponible en la web: http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_13/llull/p01.htm

"María Paz Battaner: «Las mujeres tienen mucho que aportar a la RAE»", en *El diario.es*, 3 de diciembre de 2015, disponible en la web:

http://www.eldiario.es/cultura/Maria-Paz-Battaner-mujeres-RAE_0_458805287.html

Martínez de Ballesteros, Primo Feliciano, *Memoria de la Insigne Academia Asnal*, disponible en la web: <http://www.lenguadetrapo.com/00009-RE-pp.html>

Martínez de Ballesteros, Primo Feliciano, *Memorias de la insigne Academia Asnal, por el Doctor de Ballesteros. Tomo primero. En Bi-Tonto, en la imprenta de Blas Antón, el año 3192 de la Era Asnal. Y se hallará en Bayona de Francia*, en Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

Morales Manuel, "La RAE revisará la definición de «sexo débil»", en *El País*, 3 de marzo de 2017, disponible en la web: http://cultura.elpais.com/cultura/2017/03/03/actualidad/1488539517_507823.html

Moreno, Arancha, "La RAE y la Fundeu, grandes asesoras del lenguaje en internet", en *La Gaceta*, Madrid, España, 19 de agosto de 2013, disponible en la web: <http://www.fundeu.es/noticia/la-rae-y-la-fundeu-grandes-asesoras-del-lenguaje-en-internet/>

Moskowitz Andre, "La Real Academia Española: ¿una necesidad o una necedad?", noviembre 2015, en *Elcastellano.org*, disponible en la web: <http://www.elcastellano.org/la-real-academia-espa%C3%B1ola-%C2%BFuna-necesidad-o-una-necedad>

"Ni 'light' ni 'anti-age': la campaña de la Real Academia Española para acabar con los anglicismos", en *BBC Mundo*, 21 de mayo de 2016, disponible en la web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160520_rae_espanol_ingles_spanish_publicidad_video_youtube_ps

Prieto Raúl, "Autopsia a Doña Real Academia Española", 25 de mayo de 1987, en *la Jornada Semanal*, disponible en la web: <http://gatopardo.blogia.com/2008/020201-profesor-raul-prieto-nikito-nipongo-autopsia-a-dona-real-academia.php>

Principales novedades de la última edición de la Ortografía de la lengua española, 2010, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf

Prólogo de la Ortografía de la Lengua Española, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf

Prólogo del Diccionario de Americanismos, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_Diccionario_de_americanismos.pdf

Prólogo del Diccionario del Estudiante, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Preliminares_Estudiente_2016.pdf

Prólogo del Diccionario Esencial de la Lengua Española disponible en la web: Http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_Diccionario_esencial_de_la_lengua_espanola_0.pdf

Prólogo del Diccionario Panhispánico de Dudas, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_DPD.pdf

Prólogo del Diccionario Práctico del Estudiante disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_diccionario_practico_del_estudiante.pdf

Real Academia Española, *Estatutos y Reglamentos de la Real Academia Española*, Madrid, 2014, disponible en la web: <http://www.rae.es/la-institucion/organizacion/estatutos>

Real Academia Española, *Principales novedades de la última edición de la Ortografía de la lengua española*, 2010, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf

Remacha Belén, "La Curiosa misoginia de la RAE" , en *El diario.es*, 5 de abril de 2016, disponible en la web: http://www.eldiario.es/cultura/RAE-institucion-tradicionalmente-misogina_0_502200361.html

Salazar y Castro, Luis de, *Jornada de los coches de Madrid a Alcalá o satisfacción al palacio de Momo y a las Apuntaciones a la carta del maestro de niños*, en Zaragoza, año 1714, pág. 7 en La Fundació de la Academia Española y su primer director D. Manuel F. Pacheco, marqués de Villena, *Boletín de la Real Academia Española*, año I, Tomo I, Cuaderno II, abril de 1914, disponible en la web: http://www.rae.es/sites/default/files/Cotarelo_89_127.pdf

Seco Manuel, "La Academia Española ante el poder de los hablantes", en *El Castellano.org*, disponible en la web: <http://www.elcastellano.org/artic/seco.htm>

Soca Ricardo, "«Marca España»: del purismo a la lengua mestiza" , 23 de febrero de 2013, disponible en la web: <http://escritoresenlenguahispana.blogspot.it/2013/02/marca-espana-del-purismo-la-lengua.html>

Valbuena, Antonio de, *Ripios Académicos*, 1890, en Zamora Vicente, Alonso,

Historia de La Real Academia Española, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999
Zamora Vicente, Alonso, *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe S. A., 1999

Páginas web

Agencia ABC.es: <http://agencias.abc.es/>

Archivo Digital de la Real Academia Española: <http://archivo.rae.es/>

Atlas Sintáctico del Español [en línea], disponible en la web: <http://www.asines.org>

Biblioteca Digital,:
http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion

Blog de BCRAEinforma: <http://www.raeinforma.com/blogs/bcrae/>

Blog de RAEinforma: <http://www.raeinforma.com/blogs/raeinforma/>

Boletín de la Real Academia Española: <http://revistas.rae.es/brae>

Case campaña RAE - Lengua madre solo hay una:
<https://www.youtube.com/watch?v=JBEomboXmTw>

Centro Virtual Cervantes: <http://cvc.cervantes.es/>

Colección de autógrafo de P. A. de Alarcón:
<http://archivo.rae.es/index.php/coleccion-de-autografos-de-pedro-antonio-de-alarcon>

Cuenta Facebook oficial de la Real Academia Española:
<https://www.facebook.com/RAE/>

Cuenta Instagram oficial de la Real Academia Española:
<https://www.instagram.com/laraeinforma/?hl=it>

Cuenta Twitter oficial de la Real Academia Española:
<https://twitter.com/raeinforma>

Cuenta Youtube oficial de la Real Academia Española:
<https://www.youtube.com/user/RAEInforma>

Eldiario.es: <http://www.eldiario.es/>

El País: <http://elpais.com/>

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Nuevo Diccionario Histórico del Español (NDHE)* [en línea]. <<http://web.frl.es/DH>> [Consulta: 13 de abril de 2017]

La Casa de las Palabras, primera edición, 2013:
https://www.youtube.com/watch?v=XG0m505n_WE&feature=youtu.be

La Casa de las Palabras, segunda edición, 2017:
<https://www.youtube.com/watch?v=31mRt75Uya0>

Manual de consulta en línea. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>>

Portal electrónico de Change.org, disponible en la web:
<https://www.change.org/es>

Portal electrónico de Elcastellano.org: <http://www.elcastellano.org/>

Portal electrónico de Fundéu BBVA, disponible en la web: <http://www.fundeu.es/>

Portal electrónico de la Accademia della Crusca, disponible en la web:
<http://www.accademiadellacrusca.it/it/pagina-d-entrata>

Portal electrónico de la Real Academia Española, disponible en la web:
<http://www.rae.es>

Portal electrónico de la Real Academia Española, sección Consultas Lingüísticas, disponible en la web: <http://www.rae.es/consultas-linguisticas>

Público: <http://www.publico.es/>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española* [en línea]:
<http://dle.rae.es/?id=4cL8wGW>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario del Español Jurídico* [en línea]:
<http://dej.rae.es/#/entry-id/E37580>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario Esencial de la Lengua Española* [en

línea]: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/desen>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario Panhispánico de Dudas* [en línea]: <http://lema.rae.es/dpd/?key=ayuda>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nueva Gramática de la Lengua Española* [en línea]: <http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Ortografía de la Lengua Española* [en línea] <<http://www.rae.es>> (pág. 40, § 3.2.7)

T. 96, C. 314 (2016), Boletín de la Real Academia Española, julio-diciembre: T. 96, C. 314 (2016): Boletín de la Real Academia Española, julio-diciembre

Riassunto in italiano

Il ruolo della RAE nella vita pubblica spagnola

In questo elaborato si vuole analizzare il ruolo della *Real Academia Española* nella vita pubblica spagnola. La *Real Academia Española*, conosciuta anche come la RAE, lavora al servizio della lingua per promuovere e diffondere il corretto utilizzo dello spagnolo. I tempi moderni, con lo sviluppo della scienza e delle tecnologie, cambiano la società e i suoi modi di vivere spronando l'Accademia a mantenersi al passo con i tempi. L'Istituzione, dal canto suo, fa tutto il possibile per portare a termine il suo compito.

In questo lavoro si intende analizzare le risorse che la RAE mette a disposizione dei suoi utenti ma anche riconoscere gli sforzi realizzati per portare a compimento i suoi obiettivi. I primi Accademici si riunirono con il fine di elaborare un Dizionario della Lingua nazionale che raccogliesse tutte le forme linguistiche più adeguate che si fossero fissate con l'uso.

Oggi la *Real Academia Española* è un'Istituzione riconosciuta, con carattere normativo, che regola i principi linguistici. Inoltre, insieme alle altre Accademie americane, la RAE si impegna a mantenere l'unità del idioma comune. Il ruolo che svolge la RAE è fondamentale per la lingua spagnola, parlata da più di quattrocento milioni d'ispanofoni nel mondo.

Nel primo capitolo di quest'elaborato viene presentata la storia della *Real*

Academia Española, Istituzione nata al servizio della Nazione con l'obiettivo di mantenere l'unità della lingua, parlata da quasi cinquecentomila persone.

La *Real Academia Española* nacque a Madrid nel 1713, in un palazzo di *Plaza de las Descalzas* grazie a Juan Manuel Fernando Pacheco y Zuñiga, ottavo marchese di Villena. Il salone si ispirò alle accademie che sorgevano fuori dai confini spagnoli. In Italia un forte impulso arrivò soprattutto dalla Accademia della Crusca nata a Firenze nel 1583 per studiare e difendere la lingua volgare in opposizione alle lingue classiche. Il motto che adottò fu “*Il più bel fior ne recogli*”. Dalla Francia, l'esempio arrivò dall'*Académie Française*. Entrambe queste accademie avevano pubblicato i rispettivi dizionari *Il Vocabolario degli Accademici della Crusca* e il *Dizionario della Lingua Francese*.

Gli intellettuali di Madrid si riunirono, in un palazzo di *Plaza de las Descalzas*, di proprietà del marchese di Villena, per discutere delle forti carenze culturali della Spagna di fronte agli altri paesi europei; in particolare il paese non possedeva un dizionario completo e moderno della lingua spagnola e ignorava gran parte del suo patrimonio e le proprie fonti di ricchezza.

Durante la prima riunione dell'Accademia, oltre ad eleggere il marchese di Villena come Direttore e Squarzafigo come Segretario, si approvò l'invio di una richiesta di ufficialità dell'accademia al re *Felipe V*. Attendendo la risposta del re, gli intellettuali redassero gli statuti, che pubblicarono nel 1615 e apparvero anche nel preambolo del Dizionario di *Autoridades*. Inoltre accordarono che il loro emblema sarebbe stato un crogiolo al fuoco con il motto *Limpia, Fija y da Esendor* (pulisci, fissa e da splendore). Finalmente il 4 ottobre 1714 arrivò la risposta di approvazione da parte del re che elevava l'Accademia al servizio dei parlanti in tutte le regioni della monarchia.

Il 10 di agosto 1713 si approvò la pianta del Dizionario, la quale fu presto sostituita da una nuova che si incluse nel prologo di *Autoridades*. Nel prologo si elencano tutti i dizionari che funsero da modello per gli Accademici spagnoli: il Dizionario della Crusca, quello dell'Accademia Francese, il francese-italiano di Danet, i monolingue di Richelet e Furetière e quello dei gesuiti di Trévoux. In

essi si cercavano i requisiti che un moderno dizionario doveva possedere e non un elenco di soluzioni.

Secondo la pianta, a differenza dei Dizionari italiano e francese, si dovevano includere nel dizionario tutte le voci spagnole, con eccezione di quelle indecenti. Dovevano essere inclusi anche il vocabolario tecnico e scientifico e tutti i proverbi con un insegnamento morale. Inoltre, tutte le voci dovevano essere accompagnate da un frammento di testo di autori del passato, a garanzia dell'utilizzo corretto della voce in questione.

Il metodo che scelsero gli Accademici fu il seguente: divisero la lettera A nelle sue combinazioni, A prima di B, A prima di C,... e per sorteggio le divisero tra di loro. La pubblicazione del primo volume tardò tredici anni. Il ritardo fu dovuto soprattutto alla poca omogeneità dell'opera in quanto, a causa dei diversi redattori delle combinazioni, alcuni articoli erano molti lunghi, altri molti concisi. Per ottenere la voluta omogeneità, si decise così che due Accademici si sarebbero occupati di unificare lo stile delle voci, altri due avrebbero controllato le entrate e, in caso di dubbio, le avrebbero sottoposte al giudizio della giunta e, infine, uno avrebbe apportato le corrispondenze in latino. Questo era il metodo che si utilizzò per tutti i successivi volumi.

Secondo motivo di ritardo nella pubblicazione del primo tomo furono le diverse occupazioni, private e pubbliche degli Accademici.

Giunto il momento della stampa, la Accademia decise di chiedere il denaro necessario al re, il quale concesse sessanta mila reali annuali che, terminata l'opera, sarebbero rimasti come guadagno ai membri.

All'arrivo dei primi fogli stampati, questi presentavano moltissimi mancanze ed errori, in quanto gli addetti alla stampa avevano interpretato come errori le novità apportate nella grafia e le avevano corrette a loro modo.

L'11 aprile 1726 la stampa era terminata e alcuni esemplari furono consegnati alla famiglia reale.

Il secondo volume, grazie all'esperienza fatta con il primo tomo, si pubblicò senza gravi intoppi. Lo stesso accadde con il terzo volume che si stampò con solo nove mesi di lavoro. L'unico problema fu un errore di calcolo

nella conta delle pagine: si pensava che fossero sufficienti solo le combinazioni delle lettere D ed E, ma non fu così, si aggiunsero le combinazioni della lettera F, formando così il gigante della serie.

Negli anni successivi si stamparono regolarmente gli ultimi tomi: il quarto nel 1734, il quinto nel 1737, il sesto nel 1739 e, per ogni libro, si svolsero le usuali cerimonie regalando alcune copie alla famiglia reale.

In quegli anni gli Accademici si dedicarono anche a un supplemento che doveva contenere quante più voci potevano aver dimenticato, vocaboli provinciali, tecnici e delle varie scienze. L'opera rimase incompleta.

Gli Accademici pubblicarono anche tutto il Dizionario di *Autoridades* in un unico volume, senza gli autorevoli frammenti di testo di autori del passato. Di quest'opera si pubblicarono varie edizioni negli anni seguenti fino ad arrivare all'ultima, la ventitreesima, pubblicata nel 2014, conosciuta oggi come il *Diccionario de la Lengua Española* o come *DRAE*.

Volontà dell'Accademia, dalla sua fondazione, fu l'elaborazione dei tre grandi codici che regolano la lingua: terminato con il Dizionario gli Accademici si dedicarono alla redazione dell'Ortografia e della Grammatica.

Obiettivo prioritario dell'Accademia era la pubblicazione di una Grammatica ma, a causa della mancanza di una norma nella scrittura, decisero di dare la precedenza alla redazione dell'Ortografia che si pubblicò nel 1741.

Nel 1771 si pubblicò, invece, la Grammatica che ottenne un esito straordinario, tanto che tre mesi dopo veniva rieditata e si otteneva dal re la licenza di stamparla quante volte fosse necessario.

Nel 1951, in Messico, si celebrò il primo congresso delle Accademie della Lingua Spagnola, dove si approvava la costituzione della *Asociación de Academias de la Lengua Española* (ASALE), l'associazione di accademie della lingua spagnola. La sua sede attuale si trova a Madrid ed è composta dal Presidente e il tesoriere della RAE, il Segretario di un'altra Associazione, e i membri titolari americani o filippini, alternati per votazione.

Nel II capitolo viene esposto il ruolo della RAE nella vita pubblica

spagnola, in particolare, grazie allo sviluppo delle nuove tecnologie e alla digitalizzazione, l'Istituzione ha la possibilità oggi, di rendere disponibile agli utenti un numero sempre maggiore di risorse consultabili attraverso l'utilizzo della rete internet, compiendo con il suo fine principale di salvaguardia e diffusione del corretto utilizzo della lingua spagnola.

Nella pagina web della RAE, nella sezione *recursos*, vengono elencate le risorse a disposizione degli utenti: qui possono consultarsi opere accademiche, come i diversi Dizionari, ma anche gli archivi. Vengono qui elencati a

continuazione.

Il *Diccionario de la Lengua Española* nasce nel 1780 quando gli Accademici decisero di pubblicare in un'unica opera il Dizionario di *Autoridades*, senza tutte le autorevoli citazioni pubblicate nei tomi precedenti. L'edizione più recente di questo dizionario, disponibile online, è la ventitreesima, del 2014, ed è frutto del lavoro e della cooperazione di tutte le Accademie della Lingua Spagnola. L'ultima edizione presenta quasi cinquemila nuove entrate, molte delle quali appartenenti al settore digitale e alle diverse varietà dello spagnolo americano.

Il *Diccionario Esencial de la Lengua Española*, presentato nel 2006, è un compendio dell'edizione ventiduesima del DRAE ma presenta anche alcuni contenuti che sarebbero apparsi nell'edizione successiva. Contiene tutto il lessico attuale, comune e colto, senza tutti gli arcaismi, i colloquialismi e le voci non verificate nell'uso moderno dello spagnolo.

Il *Diccionario Panhispánico de Dudas*, è un'opera frutto del lavoro comune di tutte le Accademie della Lingua Spagnola che hanno voluto offrire, a tutti i parlanti della lingua, risposte concordate a tutti i dubbi di carattere fonetico, morfologico e lessico-semantico che nascono dall'utilizzo dello spagnolo. Il Dizionario si presentò nel 2005 e dall'anno successivo è consultabile anche online.

Il *Nuevo Diccionario Histórico del Español* è un'opera filologica che vuole offrire agli studiosi della lingua e al pubblico, in generale, quelle informazioni rilevanti sulla storia delle parole che permettano di interpretare i testi del

passato, comprendendo così l'evoluzione del significato delle parole in determinate epoche storiche. L'utente può accedere solo ad una parte delle informazioni di una data voce, in quanto il Dizionario è in continuo sviluppo e aggiornamento.

Il *Diccionario del Español Jurídico*, presentato nel 2016. Utilizzando i criteri che usarono gli Accademici per il de *Autoridades*, offre trentamila entrate che, non si limita a definire, ma aggiunge per ciascuna voce una spiegazione sull'uso e sull'origine del concetto, con l'aiuto della legislazione, della giurisprudenza e degli autori. Il Dizionario presenta una versione di consulta gratuita nella pagina web della RAE.

Il *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* è una raccolta di tutte le opere lessicografiche degli ultimi cinquecento anni che permette all'utente di ricercare una o più forme, contemporaneamente, in più di settanta dizionari, in un'unica operazione di ricerca.

Il *Diccionario de Americanismos* offre una raccolta di tutte le parole dello spagnolo americano (inclusi i termini dialettali) e presenta informazioni relative alle caratteristiche geografiche, sociali e culturali di ognuna delle settantamila entrate registrate. E' un Dizionario descrittivo frutto di tutte le Accademie Americane, ognuna delle quali ha elaborato un repertorio lessico del suo paese; dal suo canto, la RAE ha reso possibile la realizzazione dell'opera procurando sostegno economico e prestando risorse umane, tecniche e materiali. Il *Diccionario de Americanismos*, presentato nel 2010, ha dato impulso all'elaborazione dei Dizionari nazionali dei vari paesi americani.

Il *Diccionario del Estudiante* è un Dizionario dedicato agli studenti delle scuole superiori. E' un'opera innovativa in quanto le definizioni sono state scritte tutte di prima mano e tenendo in conto che il Dizionario sarebbe stato diretto agli studenti. L'ultima edizione si pubblicò nel 2016. Nel 2007, invece, si pubblicò il *Diccionario Práctico del Estudiante* dedicato agli studenti delle scuole americane.

La *Nueva Gramática* è stata presentata nel 2009 ed è frutto del lavoro comune di tutte le Accademie della Lingua Spagnola. E' un'opera coesa e

moderna, che tiene conto della lingua attuale, ma anche della lingua del passato, normativa, ma anche descrittiva, sensibile alla variazione geografica, sociale e di registro. Nella pagina web della RAE l'utente può consultarne la versione online selezionando le varie opzioni di ricerca.

L'ultima versione dell'*Ortografía de la Lengua Española* si pubblicò nel 2010. Anch'essa è frutto del lavoro congiunto di tutte le Accademie della Lingua Spagnola che hanno voluto elaborare una norma che regola la corretta scrittura dello spagnolo. E' un'ortografia *panhispánica*, concepita per mantenere l'unità del sistema ortografico della lingua. La sua versione online può essere consultata accedendo dalla pagina della RAE.

Dal 1995, per mantenersi al passo con la digitalizzazione, la RAE decise di elaborare anche una banca dati dello spagnolo, disponibile oggi in formato digitale per la sua consultazione. Fanno parte di questo strumento il *CREA* (corpus in cui si può studiare lo spagnolo degli ultimi venticinque anni), il *CORDE* (per la storia anteriore), il *CDH* (il Corpus del Nuovo Dizionario Storico) e il *CORPES XXI* (Corpus dello Spagnolo del secolo XXI).

Vengono poi elencati come strumenti di raccolta, la biblioteca digitale, che permette di consultare e scaricare antichi documenti e l'archivio digitale, una collezione di documenti che testimoniano la storia della *Real Academia Española* dalla sua fondazione ad oggi.

Infine vengono menzionati i Bollettini (*Boletines*), pubblicazioni linguistiche che l'Accademia pubblica regolarmente e che tutti possono consultare. Sono il *BRAE* (*Boletín de la Real Academia Española*) ed il *BILRAE* (*Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*).

Oltre alle opere Accademiche, la RAE offre ai suoi utenti altri strumenti per lo studio della lingua. In particolare, sempre nella pagina dell'Accademia, nella sezione *Consultas Lingüísticas*, il parlante può risolvere i propri dubbi linguistici grazie al *Departamento del Español al día*, un dipartimento, formato da un piccolo gruppo di persone, filologi e linguisti, che risponde ai quesiti riguardanti la lingua che gli utenti inviano attraverso un formulario online. Le domande arrivano sia dai parlanti nativi dello spagnolo che da parlanti di altre lingue. Dal

2012, inoltre, gli utenti possono esprimere i loro dubbi attraverso il social network *Twitter* con l'etichetta *#RAEConsultas*.

Nell'epoca della digitalizzazione e delle reti sociali, la Real Academia Española ha deciso di esser presente nei maggiori social networks, adempiendo al compito di diffusione e salvaguardia del corretto utilizzo della lingua spagnola. Oggi la RAE ha un profilo nelle maggiori piattaforme digitali, *Facebook*, *Twitter*, *Youtube*, *Flickr* e *Instagram*, dove pubblica quotidianamente notizie e immagini istituzionali, complementari ai contenuti presentati nella sua pagina web. Probabilmente, oggi, questi canali di comunicazione si sono trasformati nel più potente canale di promozione dell'attività accademica, riuscendo ad arrivare anche negli schermi dei cellulari dei più giovani.

Nel secondo capitolo viene anche presentata una campagna pubblicitaria, *Lengua Madre solo hay una*, promossa dalla RAE e dalla *Academia de Publicidad*, contro l'abuso degli anglicismi nella pubblicità. Nel video si promuovono un profumo da donna e degli occhiali da sole da uomo, ma l'utilizzo di svariati termini inglesi nell'annuncio, non permette di capire che il profumo ha una cattiva fragranza di maiale e gli occhiali da sole hanno un inutile effetto cieco. Con quest'iniziativa la RAE vuole sensibilizzare rispetto al corretto utilizzo della lingua spagnola e all'utilizzo eccessivo di anglicismi che spesso, come gli occhiali con effetto cieco, non permettono di vedere (di comprendere, in questo caso) qual è il messaggio che passa nella realtà.

Infine viene presentata l'attività di *Fundéu BBVA*, *Fundación del Español Urgente*, Istituzione che lavora fiancheggiata della RAE e promuove il corretto utilizzo della lingua spagnola nei mezzi di comunicazione. Tale organizzazione lavora quasi esclusivamente in rete dirigendosi a tutti coloro che usano la lingua nei canali di comunicazione digitali. Una tra le varie attività dell'Istituzione, oltre alle varie raccomandazioni linguistiche, è l'elezione della parola dell'anno: non necessariamente una parola nuova, ma che abbia suscitato nel corso dell'anno interesse linguistico per la sua origine o formazione ed abbia avuto un ruolo protagonista.

Nel terzo ed ultimo capitolo, vengono presentate brevemente alcune delle critiche mosse contro l'Accademia nel corso della sua storia.

Alonso Zamora Vicente nella sua Storia della RAE, *Historia de la Real Academia Española* (1999), propone i nomi di Luis de Salazar y Castro e Primo Feliciano Martínez de Bellestros, che probabilmente per l'invidia di non farne parte, criticano ironicamente, nelle loro opere, l'Istituzione e i suoi membri, in maniera più o meno diretta. Successivamente Vicente elenca i nomi di Mariano José de Larra e Antonio de Valbuena. Quest'ultimo, autore dei *Ripios académicos*, attacca la maniera di scrivere degli Accademici e critica il nepotismo che aveva invaso la vita nazionale e anche quella accademica.

Successivamente viene esposta la critica mossa alla RAE, accusata, almeno fino alla meta del ventesimo secolo, di seguire una posizione purista: si accusava l'Accademia di imporre una lingua centralizzata, il Castellano, regolata dalla sola Istituzione che rifiutava qualsiasi parola nuova o straniera. Nel secolo scorso la concezione purista si abbandonò per lasciar spazio a una nuova concezione, caratterizzata dallo spagnolo come lingua “meticcias” e “dell'incontro”, che teneva in conto delle diverse varietà dello spagnolo americano. Il nuovo lemma era “*Unidad en la diversidad*”, unità nella diversità. La RAE sembrava ammorbidire il suo tono imperativo e la sua posizione centralizzata, tuttavia alcuni elementi presenti nel *Diccionario Panhispánico de Dudas*, come il logo dell'Accademia in posizione di supremazia rispetto a quello di ASALE, confermano il contrario.

Nel corso della storia dell'Istituzione, dalla sua fondazione, fino ad oggi, si ha accusato la RAE di sessismo, misoginia e maschilismo. Inizialmente la critica veniva mossa a causa delle difficoltà che incontravano le donne ad entrar a formar parte dell'Accademia; oggi il rimprovero si presenta per il basso numero di signore accademiche in servizio. Le critiche di sessismo si alzano anche sul piano linguistico dove gli ispanofoni urgono la modifica di alcune voci del *Diccionario de la Lengua Española*, come quella di *sexo débil*, sesso debole. A tal proposito si presenta il caso di Sara Flores Romero, una ragazza di Huelva che ha presentato, nella piattaforma Change.org, una petizione

diretta alla RAE chiedendo di cambiare la definizione di *sexo débil*, offensiva per le donne.

Infine si espone l'articolo di Andre Moskowitz, ispanista, lessicografo, traduttore e interprete, che critica duramente la Real Academia Española e le sue imposizioni in tutti i diversi livelli della lingua, in particolare nell'ortografia. Secondo l'autore, se i vari paesi di lingua spagnola elaborassero propri dizionari, grammatiche e ortografie indipendenti, superiori a quelli della RAE, potrebbero dichiarare la propria emancipazione linguistica, minimizzando l'autorità dell'Accademia di Madrid, rendendola inutile. Sulla stessa linea di pensiero, Nikito Nipongo, lessicografo, scrittore, caricaturista e giornalista messicano del secolo scorso, critica ironicamente la pedanteria della RAE e delle sue opere. In particolare ritiene che per elaborare un nuovo e completo Dizionario della Lingua Spagnola sarebbe necessario “*dinamitar*”, “far esplodere” la Real Academia Española, eliminando così la sua “negligenza”, la sua “pessima forma di esprimersi”, i suoi “usi decideri”, il suo “conservatorismo sterilizzante”, e lasciare l'elaborazione dell'opera a linguisti e lessicografi capaci e lavoratori, estranei alla *Academia Real*.